AÑO 20. Miércoles 7 de octubre de 1863.—San Márcos, papa y confesor. NUM. 242

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, OCTUBRE 5 DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad rel.	Velocidad del viento en metros por 1'.	Vientos inferiores 1ª corriente.	Id. intermedios 2ª corriente.	Id. superiores 3ª corriente.
Noche									
12	762 15	25 4	...	20 73	85	2 33	NE	N	
2	761 75	25 ...	...	21 06	85	0 47	NE	NE	
4	761 66	25 ...	...	17 73	88	4 44	NE	ENE	
6	761 81	25 4	23 ...	18 89	93	1 44	E	ENE	
8	762 5	27 4	28 20	21 22	78	0 02	SE	ENE	N
10	763 23	29 4	33 6	20 81	68	3 50	NE	ENE	N
Dia									
12	762 ...	29 4	30 4	20 8	68	6 60	NNE	NE	N
2	761 53	31 6	30 ...	21 57	79	6 35	N	NNE	N
4	761 60	27 0	27 1	20 30	77	6 35	NNE	NE	N
6	76[illegible]	26 20	...	13 90	73	5 83	NE	NE	N
8	[illegible]	26 20	...	19 63	76	5 98	NE	NE	N
10	[illegible]	26 00	...	19 03	76	5 50	NE	NE	N

ACAECIMIENTOS.

Máximum de evaporacion de 12h d á 6h t. mm 2 50. Máximum de Ozono en el Observatorio de 9h t, á 6h núm. 7: á orillas del mar (baños de Romaguera) núm. , en el pantano inmediato núm. 9. Temperatura máxima del mar 28.10, ídem del aire 30.00; ídem del pozo 26 90, á 9h t.

Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Seccion de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos.—Por el Ministerio de Ultramar se ha comunicado con fecha 12 de agosto último al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar despachar á D. Andrés Niveiros la Real confirmacion que ha solicitado en el oficio de Contador y Anotador judicial de hipotecas del Juzgado de Mántua en esa isla como de menor cuantía.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y el del interesado que deberá acudir á la Cancillería de Indias á obtener el oportuno despacho."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para los efectos oportunos.

Habana, 2 de octubre de 1863.—El Secretario.—P. S. *Juan Ariño.*

Escuelas profesionales y Preparatorias para carreras superiores.—A fin de llevar á debido efecto lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil sobre la organizacion de estas Escuelas, y estando prorogada la matrícula hasta el 15 del actual, pasarán desde luego á la Secretaría de este Establecimiento los alumnos que hayan probado el segundo y tercer año de la suprimida Preparatoria á inscribirse en la matrícula de las Escuelas Profesionales prévio el abono de los derechos correspondientes.

Asimismo antes del 15 del corriente deberán matricularse los que cursan en las Escuelas Especiales, hoy Profesionales y aquellos que deseando ingresar en ellas y en la Preparatoria para carreras superiores llenen los requisitos de admision, cuyas condiciones he dispuesto se publiquen en esta fecha para que llegue á conocimiento de todos.

Habana, octubre 2 de 1863.—El Director general, *Pelayo Gonzalez.*

Artículos del Reglamento á que se contrae el final de la anterior disposicion.

Admision de alumnos.

Artículo 148. Para ser admitido de alumno en la Escuela de Agrimensores, Maestros de Obras y Aparejadores de Náutica y Maquinaria, se requiere:

1º Presentar una solicitud al Director, Jefe del Establecimiento, en que conste su nombre y apellido, igualmente el de sus padres, el lugar de su naturaleza, la edad y domicilio, con la espresion de la carrera á que aspira.

2º Certificacion de haber estudiado y probado académicamente las asignaturas que exigen para ingresar en cada uno de las Escuelas profesionales y Enseñanza superior Preparatoria, segun los artículos 6, 21, 30 y 34 de este Reglamento.

3º Ser aprobado en un exámen de las materias expresadas, en su caso en los artículos dichos en el número anterior.

4º Abonar los derechos de matrícula correspondientes.

Artículos á que se contrae el segundo párrafo anterior.

Art. 6º Para ingresar en la Escuela profesional de Agrimensores, Maestros de Obras y Aparejadores se requiere:

1º Tener diez y siete años de edad cumplidos.

2º Haber estudiado académicamente:

Elementos de Aritmética y Álgebra hasta ecuaciones de segundo grado inclusive, teoría y aplicacion de los logaritmos.

Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.

3º Tener conocimiento de dibujo lineal hasta copiar los varios órdenes de arquitectura.

4º Ser aprobado en un exámen de las materias expresadas en los dos números anteriores.

5º Abonar treinta y cuatro pesos anuales por semestres adelantados en concepto de matrícula.

Art. 21. Para ingresar en la Escuela profesional de Náutica se requiere:

1º Tener diez y siete años cumplidos.

2º Haber estudiado académicamente:

Elementos de aritmética y álgebra hasta ecuaciones de segundo grado inclusive, teoría y aplicacion de los logaritmos.

Elementos de geometría y trigonometría rectilínea.

3º Tener conocimiento de dibujo lineal hasta copiar los varios órdenes de arquitectura.

4º Ser aprobado en un exámen de las materias expresadas en los dos números anteriores.

5º Abonar treinta y cuatro pesos anuales por semestres adelantados en concepto de matrícula.

Art. 30. Para ingresar en la Escuela profesional se requiere:

El título de perito mercantil ó probar por medio de exámen haber estudiado:

1º Elementos de Aritmética.
2º Elementos de álgebra.
3º Aritmética mercantil.
4º Teneduría de libros.
5º Práctica de Contabilidad.
6º Correspondencia y operaciones mercantiles.
7º Elementos de geografía.
8º Nociones de Estadística comercial.
9º Economía política.
10. Legislacion mercantil é industrial.
11. Idioma inglés y francés.

Art. 34. Para ingresar en la Escuela profesional de maquinistas de vapor se requiere:

1º Tener diez y siete años de edad cumplidos.

2º Haber estudiado académicamente:

Elementos de Aritmética y Álgebra hasta ecuaciones de segundo grado inclusive, teoría y aplicacion de los logaritmos.

Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.

3º Tener conocimiento de dibujo lineal hasta copiar los varios órdenes de arquitectura.

4º Ser aprobado en un exámen de las materias expresadas en los dos números anteriores.

5º Abonar treinta y cuatro pesos anuales por semestres adelantados en concepto de matrícula.

Para ingresar en la Escuela Preparatoria para las enseñanzas superiores que habilitan para ser admitidos en las Escuelas establecidas en la Península de Ingenieros de caminos, canales y puertos, de Ingenieros de minas, de Ingenieros de Montes, de Ingenieros agrónomos y de Ingenieros industriales acreditarán los aspirantes por medio de exámen los conocimientos y demas requisitos que marca el artículo 6.—Habana, octubre 3 de 1863.—El Catedrático Secretario, *Francisco Morales Lopez.*

Direccion de Obras Públicas.—En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil en 1º del actual, esta Direccion ha señalado el dia 5 del próximo noviembre, á las dos de la tarde, para adjudicar en pública subasta la construccion de un edificio en Punta de Maternillos con destino á alojamientos, almacenes y demas accesorios indispensables al faro situado en dicha punta, así como las reparaciones y mejoras que exige el estado de la Torre con la reconstruccion del muelle y escusado, todo bajo la cantidad de 35,560$ á que asciende el presupuesto, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

La subasta se celebrará en esta ciudad, en la de Puerto-Príncipe y en Nuevitas: en la primera ante la Direccion de Obras Públicas sita en la calle de Cuba núm. 37, esquina á la de O-Reilly; y en Puerto-Príncipe y Nuevitas ante las Tenencias de Gobierno respectivas, hallándose en los tres puntos el pliego de condiciones y plano para conocimiento del público.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al siguiente modelo, siendo la cantidad que ha de depositarse préviamente como garantía para tomar parte en esta subasta la de 700$, y debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse realizado el depósito en la Habana, en la Tesorería general de Hacienda, y en Puerto-Príncipe y Nuevitas, en la Depositaría de la misma de cada uno de los indicados puntos.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales de las presentadas en esta ciudad y en Puerto-Príncipe y Nuevitas, la nueva licitacion tendrá efecto entre sus autores el dia que se señale y anuncie con la debida anticipacion cuyo remate se hará en los términos y forma que previene el artículo segundo del pliego de condiciones especiales para este remate.

Habana, 3 de octubre de 1863.—El Director interino, *Manuel Portillo.*

[Véase la Gaceta.]

Tesorería general de Hacienda pública.—En los dias 6, 7, 8, 9 y 10 de este mes se hará el pago de las pensionistas de Monte-pío de los Jubilados, Cesantes, Retirados de Guerra y Marina y Emigrados residentes en la Isla. Lo que se avisa á los interesados para que ocurran á esta Tesorería general de mi cargo á percibir lo que les corresponda.

Habana, 5 de octubre de 1863.—*Berueta.*

Administracion general de Rentas Reales Marítimas.—Por el término de ocho dias, á contar desde la fecha, se convoca á todos los individuos del Comercio que tuvieren que hacer alguna reclamacion á don Felipe Abascal en su carácter de Guarda-Almacen que fué del Depósito mercantil de esta Administracion, en concepto de que trascurrido dicho plazo quedará exonerado de toda responsabilidad dicho funcionario.

Habana, octubre 5 de 1863.—El Administrador general, *Agustin Banqueri.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. don Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro, ha dispuesto en las diligencias promovidas por don Justo Nuñez de Villavicencio legítimo consorte de doña Rosalía Roselló, solicitando el traslado de la asegurancion de 3387 pesos 73 dos quintos centavos que reconoce la casa de su propiedad en la calle del Consulado n. 1 á favor del menor D. Pedro Luis Roselló, á otra casa con mayores ventajas y que en seis números consecutivos de ese periódico se publique el auto de traslacion ...—Habana y Setiembre 28 de 1863.—*Gabriel de Salinas.* 6-1

Ordinario.—A consecuencia de los autos testamentarios de Dª Asuncion Zuasnabar que cursan en el Juzgado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de esta ciudad, y por auto de esta ha acordado que por treinta dias consecutivos se publique en el periódico que V. dirige el acuerdo que el albacea y herederos de Dª Asuncion han celebrado con el L. D. Benito Zuasnabar y don Rafael Navarro relativo á la disolucion de la comunidad que entre ambos tenian en los bienes, con la testadora; en virtud del cual por todos los bienes consistentes en el ingenio Urumea, potrero Concepcion ambas fincas valorizadas en $130,043-4½ rs., la casa calle del Empedrado n. 57, las de los números 400, 402 y 404 en la calzada del Monte, la del núm. 16, calle de la Lamparilla, la del n. 25, calle de la Obrapía, las de los núms. 140 y 142, calle de la Industria, la del n. 9 y terrenos anexos en la calzada de Buenos Aires y la del núm. 74, calle de Contreras, en Matanzas, valorizadas en $246,816-½ rl., se ofrecen los des terceros de su tasacion y $100,000 mas deducidas las imposiciones y réditos pendientes para que una tercera parte de la suma líquida que resulte, se consigne á los herederos de Dª Asuncion Zuasnabar. Veinte y cuatro acciones del Banco Español de la Habana: doce del camino de hierro de Cienfuegos á Villaclara. Ocho del de la bahía á Matanzas: dos del del Oeste: el capital empleado en acciones del camino de hierro del Norte de España y cuatro de los Almacenes de Regla y Banco de Comercio por el precio que haya tenido en la cotizacion mercantil de esta plaza en el mes de setiembre próximo pasado, y el precio de las mismas acciones, todo lo cual se liquidará con la cuota que corresponde á los herederos mayores al dia que quede aprobada la divisoria, y á los otros herederos al contado cuando cumplan los 25 años, cuyas cuentas, así como la de $85,000 que las de asegurarse, devengarán el 6 por 100 de interés anual, y esta publicacion se hace á fin de que las personas que deseen hacer mejores proposiciones concurran á instruirse para que lo verifiquen.—Habana, octubre 3 de 1863.—*Francisco de Castro.* 30-6

[redacted]

dado se anuncio al público por el Diario de la Marina, estarse dando los pregones de la ley á la casa del deudor sita en el callejon de Bayona, marcada con el n. 14, tasada en 1723$ 2 rs. Habana 30 de setiembre de 1863.—Manuel Padilla de Aguilar. 4-3

De Marina.—Por disposicion del juzgado de la comandancia Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, en el incidente á los autos seguidos por la sociedad de Valencia, Cruz y Comp. contra D. José Romero en cobro de pesos, formado para tratar del remate del bergantin "Trueno," se ha dispuesto se citen á los acreedores de D. Rafael Romero de ignorado domicilio, para que asistan á una junta de acreedores, que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 11 de su mañana en la accesoría; sita en la calle de las Damas n. 30, con el fin de acordar el mejor modo de realizar las pertenencias del referido bergantin "Trueno," y de lo que definitivamente debe hacerse respecto del casco de dicho buque, en el concepto de que les que faltaren, estarán y pasarán por lo que acuerden los que concurran, cualquiera que sea su número.—Habana, Octubre 1º de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 4-3

Ordinario.—En los autos testamentarios de D. Antonio Quintana, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se anuncie al público, estarse dando los pregones de la ley, á los bienes de dicho juicio, consistentes en seis casas y un solar, situados en el quinto distrito, una en la calle de Santa Ana el núm. 53 tasada en 2065 pesos 6½ rs., otra en la calle de Santa Rosa número 2 tasada 1346 pesos, tres en la calle de Esteves números 29, 41 y 43, avaluadas la primera en 2653 pesos 5½ rs.; la segunda en 2476 pesos 1½ rs. y la tercera en 1734 ps. 4 real, el solar, al fondo de estas dos últimas calle de Santa Rosa, en 525 pesos, otra casa en la calzada de la Infanta al núm. 27 tasada en 5013 pesos 4½ rs. y á las prendas y muebles tasados en 141 pesos.—Habana, 22 de setiembre de 1863.—*José Nicolás de Arbeg.* 9-24-S

De Marina.—En los autos testamentarios de D. Mateo Quintero y Matinez ha dispuesto el Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia se publique por los periódicos oficiales de esta capital en tres números consecutivos y de nueve en nueve dias hasta el completo del término legal, el plan de adjudicaciones acordado por los herederos en la forma siguiente:—D. Manuel Quintero se adjudica en pago de su haber, ascendente á 48054$ 41½ centavos, la casa calle de San José n. 18 tasada en 1691$ 12½ centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 2$ 56 centavos que reconoce de censo, queda reducido á 1261$ 92½ centavos; la casa calle de San Pedro n. 22 tasada en 26462$ por su avalúo; la casa calle de Santa Ana n. 7 tasada en 4259$ 2½ centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 24$ que reconoce de censo, queda reducido á 3176$ 34½ centavos; la casa calle del Santuario n. 46, avaluada en 6439$ 31½ centavos cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 27$ 95 centavos que reconoce de censo, queda reducido á 4809$ 9½ centavos; la casa calle del Mamey n. 16 tasada en 8000 31½ centavos cuyo valor con rebaja de una tercera parte ménos 10$, queda reducido á 5343$ 54 centavos: otra casa en la misma calle del Mamey con el n. 5, tasada en 4061$ 56 centavos, cuyo valor con rebaja de una tercera parte ménos 10$, queda reducido á 4117$ 71 centavos: la cantidad de 5391$, mitad de lo que adeudan á la masa en los créditos á favor de esta de Quintero hermanos, Manuel y Mateo Quintero y Manuel Quintero: la cantidad de 9572$ 74½ centavos, del crédito de 16204$ medio centavo que adeuda á la masa D. Manuel Francisco de la Rosa: la cantidad de 794$ 87½ centavos, quinta parte del crédito á favor de la masa de la sociedad la Coronela: la cantidad de 95$ 20 centavos quinta parte del crédito á favor de la masa que adeuda Da. Emilia Mendive: y la cantidad de 8453$ 73½ centavos en la parte del ingenio San Francisco de Paula que pertenece á la masa; pero como el valor de todo lo que se adjudica D. Manuel Quintero, asciende 68578$ 16½ centavos, para compensar la diferencia que resulta entre esta suma y la de su haber, paga la hipoteca de la casa calle de San Pedro n. 22 ascendente á 19670$ 56½ centavos; se dá por recibido del valor de un negro justipreciado en 1250$ y queda debiendo á la menor heredera Da. Emilia Quintero y de Mendive 2303$ 18½ centavos.—D. Mateo Julian Quintero se adjudica la casa calle de Mercaderes n. 25 por su tasacion, que es de 24020$ 12½ centavos reconociendo y haciéndose cargo de pagar los 14000$ que á su vez deben á la misma, Quintero hermanos y con la cual se han pagado por cuenta de su haber y á reserva de entenderse con sus demas compañeros de quienes debe reintegrarse de la porcion que respectivamente les toca en esa responsabilidad; la casa calle de Santa Ana n. 9 tasada en 8827$ 64½ centavos, cuyo valor con rebaja de la tercera parte de su tasacion ménos 10$ y 33$ 69 centavos que reconoce de censo, queda reducido á 5872$ 62½ centavos: la casa calle del Santuario n. 48, tasada en 6757 pesos 44 centavos cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 25$ que reconoce de censo, queda reducido á 5049$ 33 centavos: la cantidad de 5391$ mitad de lo que adeuda á la masa en los créditos á favor de esta de Quintero hermanos, Manuel y Mateo Quintero y Manuel Quintero: la cantidad de 6531$ 26½ centavos del crédito de 16,204$ ½ centavo que adeuda á la masa don Francisco M. de la Rosa: la cantidad de 794$ 87½ centavos, quinta parte del crédito que tiene á favor de la masa la Sociedad la Coronela: la cantidad de 95$ 20 centavos, quinta parte del crédito que adeuda á la masa doña Emilia Mendive; y la cantidad de 300$ valor de cinco acciones del ferro-carril de Sagua la Grande, de á 200$ cada una, rebajado el setenta por ciento, cuya adjudicacion se hace don Mateo Julian Quintero en pago de su haber, ascendente á 48.054$ 41½ centavos.—D. Juan Miguel Quintero se adjudica tambien en pago de su legítima ascendente á 48.054$ 41½ centavos, la cantidad de 1391$ 71½ centavos, que se dá por recibida de los créditos que debe á la masa: la cantidad de 794$ 87½ cents., quinta parte del crédito que tiene á favor de la masa la Sociedad Coronela: la cantidad de 95$ 20 centavos que adeuda á la masa doña Emilia Mendive: y la suma de 45,772$ 58½ centavos que se adjudica de la parte del ingenio San Francisco de Paula que corresponde á dicho juicio testamentario.—Doña María de la Asuncion Quintero se adjudica igualmente en pago de su haber, que importa 48,054$ 41½ centavos, la cantidad de 6191$ 88 centavos que adeuda á la masa su esposo don Bonito Quintero, procedente del pagaré de don Ignacio Montalvo, alquileres de negros y efectivo, la de 95$ 20 centavos, quinta parte del crédito á favor de la masa que adeuda doña Emilia Mendive: la de 794$ 87½ centavos, quinta parte del crédito que á favor de la misma tiene la Sociedad la Coronela, el negro nombrado Jacinto, congo, tasado en 1200$, el negro nombrado Jacinto, congo, tasado en 1,200 pesos, Víctor, criollo, tasado en 200$ y la negra Felipa, criolla, que lo ha sido en 150: del mismo modo se adjudica la cantidad de 36,219$ 4½ centavos de la parte del ingenio San Francisco de Paula, ya citada, y los 500$ que se le adeudan, de cuyos valores ascendentes en su totalidad á 46.054$ 41½ centavos se le abona de los 500$ valor de un negro de que se dá por pagada, y queda á la de 48.054$ 41½ centavos de su haber.—Y por último, la menor doña Emilia Quintero y de Mendive se adjudica de la misma manera en pago del haber que le corresponde y que importa lo que el de los demas herederos, la casa calle Real del pueblo de Regla, n. 26, tasada en 12 880$ 37½ centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 41$ 12½ centavos que reconoce de censo, queda reducido á 9629$ 43½ centavos: la casa n. 28 de la misma calle Real, avaluada en 11,661$ 62½ centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 41$ 12½ centavos que reconoce de censo, queda reducido á 8715$ 37½ centavos: la casa n. 82 de la espresada calle Real, tasada en 6209$ 44 centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 30$ que reconoce de censo queda reducido á 4434$ 33 centavos: la casa n. 7 de la calle de San Agustin en el pueblo de Regla, tasada en 3428$ 19 centavos, cuyo valor rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 14$ 50 centavos que reconoce de censo, queda reducido á 2 560$ 26½ centavos: la casa n. 85 de la calle del Santuario en el citado pueblo de Regla, justipreciada en 9013$, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 25$ 62½ centavos que reconoce de censo, queda reducido á 6738$ 35½ centavos: la casa n. 87 de la propia calle del Santuario, tasada en 8437$ 12½ centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 28$ 50 centavos que reconoce de censo, queda reducido á 6306$ 46½ centavos: la casa n. 89 de la repetida calle del Santuario, valorada en 8284$ 50 centavos, cuyo valor con rebaja de una cuarta parte de su tasacion y 2$ 20 centavos de censo, queda reducido á 6417$: la cantidad de 794$ 87½ centavos, quinta parte del crédito á favor de la Sociedad La Coronela, la de 95$ 20 centavos, quinta parte del crédito á favor de la masa, que adeuda doña Emilia Mendive, y finalmente la de 2303$ 18½ centavos, que quedan en poder del albacea D. Manuel Quintero, para cubrir la parte que corresponda satisfacer á la menor del importe de las costas del juicio testamentario, con obligacion de entregar el sobrante que resulte para su asegurancion. Habana y setiembre 5 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 3-6

Juzgado de la Capitanía General.—Escribanía de Guerra de la Isla de Cuba.—En los autos de la testamentaria de la Sra. Da. Gertrudis Dominguez viuda del capitan D. Cárlos Rueda, se ha dispuesto que por medio de la Gaceta oficial de esta ciudad y Diario de la Marina, se haga saber á todos los que tengan créditos pendientes contra dicho juicio, que el Ldo. D. Antonio Fernandez Bramosio, ha obtenido por unanimidad de los herederos la correspondiente autorizacion para el arreglo de esas responsabilidades: y que por consiguiente con ese letrado entenderse dichos acreedores para el arreglo de sus respectivas acreencias, pues á juicio de no haber sido impugnada por ninguno de los interesados la autorizacion conferida al abogado objeto, ha sido adelantado judicialmente y mandado que se proceda al cumplimiento de ese cometido dando cuenta al Juzgado para lo que corresponda. Y á fin de que se instruyan de ello las Sres. acreedores del juicio á los fines que puedan convenirles y para la publicatoria dispuesta en números de ese periódico, libro la presente en la Habana en 5 de Octubre de 1863.—*Antonio Manuel Muñoz.* 3-7

Ordinario.—En el espediente promovido por don Domingo Lopez para acreditar que don José Vilató y Torrens, salió de esta ciudad el año de 1830, en estado de soltería, sin que despues se haya vuelto á saber de él, ni el punto á donde fuere; se ha dispuesto por el Sr. alcalde mayor del distrito de Jesus María de conformidad con lo representado por el promotor fiscal del juzgado, se cite por medio del *Diario de la Marina* á las personas que puedan dar razon del paradero de Vilató y Torrens, para que en el término de quinto dia, ocurran á manifestarlo.—Habana, Octubre 5 de 1863.—*José Nicolás Ortega.* 3-7

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del del distrito de S. Cristóbal D. Leandro Alvarez Torrijos ante mí en los seguidos por la Direccion del crédito territorial Cubano contra el Pr. D. Agustin Bozalongo en cobro de pesos, está provenido se anuncie al público en ocho dias consecutivos, el remate que ha de celebrarse el veinte y seis de Octubre próximo entrante en el juzgado sito en la calzada de la Reina número cincuenta y cinco, de un potrero de diez caballerías y catorce cordeles, de terreno con su fábrica, en cuyo terreno se hallan, parajes que titulan Rio seco en cuyo terreno se encuentran trece vegas de cosechar tabaco, compuesta la primera, conocida por Lagunas, de una caballería y ciento treinta y nueve cordeles ... [texto parcialmente ilegible] ... compuesta de ochenta y siete cordeles, con sus fábricas, retasada en trescientos quince pesos. La décima, compuesta de ciento ochenta y tres cordeles de tierra, con sus fábricas, retasada en quinientos, tasada en 500$, la undécima, compuesta de 115 cordeles, con palmas, frutales, agua fértil de laguna y sus fábricas, retasada en setecientos ochenta y seis pesos. La duodécima compuesta de ciento ochenta y tres cordeles de tierra, con sus fábricas, retasada en setecientos cuarenta y siete pesos. La décima tercera, compuesta de doscientos cincuenta cordeles, con aguada muy fértil, sus palmas, frutales y fábricas, retasada en mil doscientos setenta y cinco pesos, cuyos valores unidos forman un total de dies y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos: todo lo que se hace saber al público para que los que quieran hacer proposiciones comparezcan á verificarlo el dia señalado, en concepto de que se les admitirán por el todo ó por lotes de una ó mas vegas en particular, segun les convenga, por lo que se les advierte que el pliego de condiciones de los terrenos, se rectificará al hacerse la presentacion á rematador ó rematadores; para que tenga efecto libro la presente.—Habana, Setiembre 26 de 1863.—*Ldo. Agustin Valerio.* 9-3

Juzgado de la Ayudantía de marina de Regla.—Por auto proveido por el Sr. Ayudante militar de marina y matrículas de este distrito con la consulta del asesor y por ante mí, en las diligencias formadas con motivo de haberse encontrado en la playa conocida por el Diahoso frente al polvorín Santa Isabel, un bote con dos proas, fólio 1154, en 7 de Abril del corriente año, se ha dispuesto se convoque por término de treinta dias por el periódico oficial Diario de la Marina á D. Agustin Lorenzo Luaces y D. Juan Artes para que dentro de 5º dia se presenten en esta ayudantía á fin de que inspeccionando dicha embarcacion manifiesten si se consideran con derecho á ella Y para su publicacion libramos la presente.—Regla y Octubre 2 de 1863.—Andrés de Aragon.—*Antonio J. Barrutia.* 3-3

[redacted]

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del sábado 3 de octubre de 1863, con inclusion de las operaciones del dia.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.433.333 34	Billetes en circulacion		4.300.000 ..
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	968.800 99				
— de 31 á 60	922.062 58	2.866.666 66			
— de 61 á 90	975.803 09				
		4.300.000 00			4.300.000 ..

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo	2.996.479 17	3.693.529 17	Capital		$ 4.000.000 ..
Idem en billetes	697.050 ..		Fondo de reserva		400.000 ..
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	3.239.519 85		Cuentas corrientes		4.205.768 68
— de 3 á 6 meses	2.539.250 28	5.857.395 88	Bonos vencidos del primer empréstito: segunda série		700 ..
Letras negociables	30.018 75		Intereses de los mismos		59 16
Documentos por cuenta ajena	48.607 ..		Bonos vencidos del segundo empréstito: Primera série	....	
Créditos aplazados con escritura pública		758.935 99	Segunda série	....	4.200 ..
Créditos vencid.: Pagarés con dos firmas	50.899 14	82.679 86	Tercera série	1.400 ..	
Préstamos con garantía	31.780 72		Renovados	2.800 ..	
Obligaciones pendientes de cobro con dos ó mas firmas		289.658 05	Intereses de los mismos		92 00
Idem idem de idem con garantía de acciones		347.632 76	Depósitos sin interés		2.866.087 55
Capitanía general		....	Depósitos con interés (vencidos)		437.420 53
Intendencia general		213.798 02	Intereses de depósitos		20.919 24
Corresponsales		736 20	Corresponsales		
Comisionados		432.412 41	Intereses por liquidar		....
Acciones adjudicadas		335.969 81	Dividendos: Del 2º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º 12º y 13º	9.192 50	17.698 38
Propiedades: Fincas	88.720 62	100.406 79	Del 14º	14.820 ..	24.012 50
Mobiliario	11.686 17		Corretajes		....
Gastos de todas clases: Los de instalacion	1.814 16	25.870 00	Ganancias y pérdidas		171 796 63
Generales	21.055 84	$12.148.752 67			$12.148.752 67

Habana, 3 de octubre de 1863.—Vº Bº—El director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.*—El contador, *Luis de Palma.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 6—De Matamoros en 20 dias frag. esp. Aurelia, cap. Amengual, ton. 474; con algodon, á D. J. Demestre y cp—Pasajeros 2.

De Barcelona y Valencia en 82 dias frag. esp. Antonieta, cap. Guri, ton. 320, con frutos, á los Sres. Comellas y compañía.

De Portland en 16 dias frag. am. Sebra Crooker, cap. Segerlton, 256, con maderas, á los Sres. Quintero y cp.

De Veracruz en 4 dias vapor ing. Trent, capit. Gillies, ton. 377, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasaj. 59.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Manzanillo frag. esp. Valentina, cap. Egurrena, por los señores Rigal, Dardet y comp.

Para New-York frag. ing. John Smith, cap. Venning, por D. C. P. Fisher.

Para New-York frag. ing. Ocean Eagle, cap. Berry, por D. J. M. Morales y comp.

Para New-York berg. ing. Anna Loveth, cap. Gatehel, por D. M. A. Herrera y comp.

Para San Sebastian berg. esp. Pte. de San Sebastian, cap. Campa, por los Sres. Cardaga, Zubiaga y Cp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Matamoros gol. mej. Raton del Nilo, cap. Gelpi, por los Sres. J. Cabarga y cp.

Para New-York berg. noruego Hebé, cap. Lobman, por D. C. P. Fisher.

Para Honduras y Trugillo berg. esp. Yucatan. capitan Uribe, por los Sres. Serra y Serra.

Para la Coruña y Santander berg. esp. Trueba, capitan Carranza, por los Sres. Romero y cp.

Para Portland frag. ing. Elton, cap. Govens, por D. J. E. Withman.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Havre frag. franc. Orizaba cap. Gobet, por los Sres. Durruty, Plassan y comp.

700 cajas azúcar, 7 arrobas café, 699 millares tabacos, 156 bultos algodon, 293 cajetillas de cigarros y 20 libras de dulce.

Para Sisal berg. esp. Nueva Carmencita, cap. Hormaeches, por D. R. B. de la Concha,

Con efectos.

Para Bóston gol. am. Charles W. Benkey, cap. Chase, por los Sres. Adot, S. y comp.

269 cajas azúcar y 64 bocoyes miel de purga.

Para Liverpool vap. ing. Celt, cap. Cook, por D. M. A. Herrera y comp.

De arribada.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Canasí gol. Josefa, pat. Palacios, con 64 bocoyes miel de purga.

De Remedios, gol. Mercedita, pat. García, con 6 tercios de tabaco.

De Remedios, gol. Josefa, pat. Rodriguez, con 136 tercios de tabaco.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor TRENT.—D. Fernando Lopez—D. Gumersindo Santa María—D. Jorge Wilcox—D. Pedro Anderson—D. Guillermo Williams—D. Miguel Scoeney—D. Domiciano Cano—D. Andrés Sheahan—D. José Vidal Martí—D. Domingo Diaz—D. Rafael Nieva.—Ademas 49 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, setiembre 27.—Berg. gol. am. Prestissimo, James, de Colon.

MATANZAS, octubre 4.—Berg. esp. Chanito, Mir, de Barcelona.

Barca amer. Canada, Mc. Donald, de Sierra Morena.

SALIDAS.

MATANZAS, octubre 4—Gol. amer. Valetta, Lord, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

FILADELFIA.—Saldrá inmediatamente la velera goleta americana EVELINE, capitan Langlin, admite carga lijera si se presenta oportunamente, impondrá su Sº Ignacio 42 su consignatario: JOSE R. MARQUETTE. 8-27

BARCELONA.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española CUBRA, al mando de su capitan D. Juan Bages: admite carga á flete y pasageros para dicho punto, recibiendo e los últimos el mejor trato que tiene acreditado su espresado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA SOTOLONGO Y CP. 11-25

CADIZ DIRECTAMETE.—Se halla en puerto y saldrá inmediatamente la nueva y muy hermosa fragata española MATILDE, (A. nº 1 en Lloids), al mando de su capitan D. Bernardo Dodero: admite carga á flete moderado y pasageros para quienes tiene buenas comodidades su ventilada cámara. Lo despachan Cuba n. 78 sus consignatarios los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 11-30

SANTANDER.—Directamente saldrá tan pronto como den patentes limpias la hermosa y velera fragata española JULIANA (n. 1) capitan D. Genaro de Landeta.—Admite carga lijera á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios Obispo n. 1 J. CABARGA Y CP. 13-St

MALAGA, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá el 15 de octubre la polacra española MODESTITA su capitan Rivas: admite un resto de carga á flete. Impondrá en la calle de los Oficios n. 5, su consignatario. JOSE LLAMUSA. 11-27

ALICANTE Y BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá sobre el 15 del corriente la corbeta española SIEMPREVIVA, capitan Olar: admite carga á flete y pasageros, impondrán sus consignatarios calle de los Oficios esquina á la de Obrapía. LLOPART VEGUER Y COMP. 9-3

CADIZ ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á fines del presente mes de octubre el hermoso y velero berg. esp. DESTINO, cap. D. Antonio Siches. Admite un resto de carga á flete para dichos puntos, impondrá sus consignatarios. SAMA SOTOLONGO Y COMP. 16-3

LIVERPOOL.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. ANTONIO capitan Anasagasti, admite carga á flete moderado impondrá su consignatario D. J. B. HAMEL. 21-16

TAMPICO PASANDO LA BARRA.—Saldrá el domingo 11 del corriente el pail. ing. HARRIET WOOD, capitan Ismhall: admite un resto de carga á flete que se presente oportunidad. Impondrán en la calle de S. Pedro n. 2 frente al muelle de caballería, sus consignatarios ROMERO Y COMP. 4-7

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la nueva y velera goleta inglesa MAY ROBINSON, cuyo buque pasa la barra: admite carga á flete moderado y pasageros, que serán bien tratados por su capitan Ward. De otros pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 21, su consignatario. J. A. BANCES. 8-3

MATAMOROS.—Para mediados del presente mes, la goleta mejicana RATON DEL NILO, capitan Gelpi: admite carga á flete moderado y pasageros: Obispo n. 1. Impondrán sus consignatarios. J. DE CABARGA Y CP. 16-1

CANARIAS.—Ha fijado su salida para el 12 del presente la frag. esp OLIPPES NINFA DE LOS MARES su capitan Las Casas. Se previene á los Sres. cargadores que admitirán carga por imponderá su consignatario los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 5-6

NASSAU.—Saldrá á la brevedad posible la fina y velera goleta inglesa MATAMOROS, su capitan G. Miller; si se presentase carga suficiente. Tambien admitirá pasageros, de los que recibirán buen trato. Sobre flete y demas pormenores informarán San Ignacio n. 36, su consignatario el Sr. D. RAFAEL PEREZ SANTA MARIA. 15-6

NEW-ORLEANS.—Teniendo que demorar su salida algunos dias la goleta inglesa NIGHTINGALE capitan Suak: admitirá un resto de carga á flete si se presenta á tiempo y algunos pasageros. Oficios 16. Impondrán sus consignatarios GOMEZ SALAS Y CP. 4-6

GIBARA Y MANATI.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo palabot CRUZ DE MAYO; su patron Rent. Impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de Luz almacen de víveres ó su patron á bordo en el muelle de Paula. 8-6

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa ORIZAVA 3|3 1 1; capitan Godet: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. DURRUTY PLASSAN Y CP. 15-26

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. ing. HORTON su capitan Ottessen: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. DURRUTY Y COMP. 15-298

TAMPICO.—Saldrá el dia 10 de Octubre la muy velera polacra española SALVADORA, su capitan Mas: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán bien tratados por su capitan. De mas pormenores impondrán Amargura n. 28; su consignatario el Sr. D. SANTOS VILLAVERDE. 15-30

VERACRUZ.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y nuevo bergantin goleta español SEGUNDA CANTINERA que se espera por momentos verifique su entrada de este puerto del de Sisal.—Solo admitirá un resto de carga á flete y pasageros que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan, Amargura n. 28, demas pormenores impondrá su consignatario SANTOS VILLAVERDE 15-30

[redacted]

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera barca española ESMERALDA capitan J. D. Elorza, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido, impondrá su consignatario, D. J. B. HAMEL. 20-2

SANTANDER.—Admite carga á flete y pasageros el berg. esp. TITA cap. Cadelo, impondrá en la calle de S. Ignacio n. 76; su consignatario. L. G. BARBON. 10-2

CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—Saldrá el 15 del corriente la goleta costera ANTONIA si se presenta carga suficiente para ambos puntos. Impondrán en la plaza de San Francisco, campechería de GASOL PARDO Y CP. 15-30

BOSTON.—Saldrá muy pronto el hermoso y velero bergantin inglés AGNES su capitan Compland: admite carga á flete impondrá su consignatario D. J. B. HAMEL. 12-30

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera fragata americana MILTON capitan Fuller admite carga de azúcar en cajas y algodon á flete moderado. Impondrá su consignatario D. J. B. HAMEL 10-29

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 6 al 8 de Octubre el bergantin español TRUEBA su capitan Carranza, solo admite un resto de carga á flete y pasageros que serán bien tratados. San Pedro n. 2 impondrán sus consignatarios. ROMERO Y CP. 10-29

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy conocido y velero berg. esp. HERMOSO HABANERO su cap. Ondarsa: admite carga lijera á flete moderado, impondrán sus consignatarios. MEJER Y TAPIA. 14-29

TRUJILLO.—Saldrá mensualmente de Batabanó la nueva y velera goleta inglesa de tres palos NUMERO UNO: admite pasageros que recibirán un esmerado trato y disfrutarán de las comodidades que ofrecen sus espaciosas y ventiladas cámaras. De mas pormenores impondrán en Batabanó D. Matías Abad Preciado, y en la Habana Sta. Clara n. 11, los Sres. SERRA Y SERRA. 30-6St.

VERACRUZ.—Saldrá á los dos dias de haber llegado el vapor inglés, el bergantin mejicano ECO, capitan Aguirre: tiene dos terceras partes de su carga comprometida, y admite el resto si se presenta oportunamente, así como pasageros. Impondrán San Pedro n. 2, frente al muelle de Caballería, los Sres. ROMERO Y COMP. 7-2

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad posible el conocido bergantin inglés HIGHLAND MARI, su capitan G. Glidden: admite carga á flete y pasageros. Sobre otros pormenores impondrán San Ignacio núm. 36, su consignatario el Sr. D. RAFAEL PEREZ SANTA MARIA 15-23

SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO OROTAVA Y PALMA.—Saldrá sin falta del 15 al 20 del próximo Octubre el bergantin español BELLA ENGRACIA su capitan D. S. Sosbilla: admite un resto de carga y pasageros, quienes recibirán el buen trato de costumbre en este buque. Oficio 7, lo despacha D. MARCOS SALMON 30-22-St

SAN SEBASTIAN.—Directamente saldrá tan pronto se espidan patentes limpias, el velero bergantin español PAQUETE DE SAN SEBASTIAN, su capitan Campa: admite solo un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán Oficio 12 sus consignatarios los Sres. CAREAGA ZUBIAGA Y CP. 15-26

TRUJILLO OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá inmediatamente el berg. esp YUCATAN: admite carga á flete y pasageros, lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara los Sres. SERRA Y SERRA. 8-3

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá sobre el dia 13 del corriente el nuevo, hermoso y muy andador vapor-correo americano YAZOO, al mando de su acreditado cap. Geo. Couch Admite pasageros en sus hermosas cámaras, así como tambien un resto de carga lijera á flete. De mas pormenores informarán en la calle de la Obrapía número 29, su consignatario D. C. P. FISCHER. 13-10

NUEVA-YORK.—El nuevo y cómodo vapor correo inglés Corsica su capitan D. L. Le Mensurier saldrá los dias 24 de octubre, veinte y uno de noviembre y 19 de diciembre del corriente año, haciendo escala á Nassau. Admite pasageros para Nueva-York á 60$ y para Nassau á 15$, los cuales pueden contar abordo con un médico esperimentado.—Recibe carga para dichos puntos y para Liverpool y las órdenes para su admision á bordo se darán prévia entrega de los conocimientos, lo cual debe efectuarse tres dias antes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias si es para Nueva-York ó Liverpool. Los efectos para Nassau y Liverpool han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La carga para Liverpool será encaminada desde Nueva-York por uno de los vapores de la misma línea de Cunard á que pertenece el Corsica. De mas pormenores informarán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas del Corsica se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna abordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. A-29

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, HACIENDO ESCALA EN QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK). Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del muelle 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$32-00
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	95-00	Id. Havre	37-50
Id. París	95-00	Id. París	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.

JOHN G. DALE, Agente, 15 Broadway, Nueva-York.

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor ALFONSO.

VIAJE Á SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Ocbre. 5—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 7.
7—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8
8—De Gibara y llegará á Cuba el 9
11—De Cuba y llegará á Jacquemel el 12.
12—De Jacquemel y llegará á Sto. Domingo el 13.
14—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 15.
15—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 15.
15—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 16.
17—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 17.

RETORNO.

Ocbre. 20—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 20.
21—De Puerto-Rico y llegará á la Aguadilla el 21.
21—De la Aguadilla y llegará á Mayagüez el 21.
22—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 23.
24—De Sto. Domingo y llegará á Jacquemel el 25
25—De Jacquemel y llegará á Cuba el 26.
28—De Cuba y llegará á Gibara el 29.
29—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de noviembre.

La carga para Santhomas, Pto. Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el 3 de octubre, para Cuba, Gibara y Nuevitas el 5.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Muñoz y Compañía.
Cuba.—Sres. Barlla, Hermanos y Compañía.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Compañía.
Jacquemel—Geo Ballard y cp.
Mayagüez.—D. Pedro J Baldiris y Compañía.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Compañía.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Compañía.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Compañía.
Se despacha calle de la Amargura número 6, por Don Ramon Herrera.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	9	9
Veracruz	14	..
REGRESO.		
Veracruz	..	17
Santiago de Cuba	23	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	15	..

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

PRIMERA CLASE

	Camarotes de 1 y 2 literas	Cámaras de 3 y 4 literas.	Entrepuentes
De Cuba á Veracruz ó Fort de France á la Guadalupe	66$	50$	35$
á Sta. Lucie	74	56	39
á Sn. Vicente á la Granada á la Trinidad	86	66	45
á St. Nazaire	210	185	110
á Vigo	211	185	116
á Oporto ó Lisboa	213	187	122
á Cádiz	221	191	130

En los vapores Louisiane y Floride hay camarotes de 1ª clase de 5 y 6 literas, y tomados por entero por una familia ó personas de amistad que quieran ir reunidas; cuestan 3$ ménos por litera de Cuba á Europa que los de 4 literas.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 ménos por litera, que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la Isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les reembolsa lo que hayan pagado por pasage hasta San tiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasage de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años siendo uno solo en cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan ½ de pasage.
Los de 8 á 12 pagan ½ id.
De 12 años en adelante pasage entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dará grátis á los Sres. pasajeros.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducoureau y Compañía, en Santiago de Cuba y en esta. Rigal, Dardet y Compañía, calle del Obispo n. 3n

Vapor CUBA, capitan don José Ramon Burguero.

VIAJE DE LA HABANA A SANTHOMAS CON ESCALA EN NUEVITAS, GIBARA, CUBA, SANTO DOMINGO, MAYAGUEZ Y PUERTO-RICO.

Listo este sólido y cómodo buque de su completa recorrida, vuelve á su carrera, verificando el primer viaje para el sábado 17 de octubre.

En combinacion con la línea trasatlántica de vapores correos franceses que salen de Santiago de Cuba el 23 de cada mes, entroncando del mismo modo en Santómas con la línea de la Mala Real Inglesa.

ORDEN DE VIAJE.

Ocbre. 17—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el mismo dia.
20—De Gibara y llegará á Cuba el 21.
23—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 25.
25—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 26.
26—De Mayagüez y llegará á Puerto-Rico el 27.
28—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Nbre. 1º—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
"—De Puerto-Rico y llegará á Mayagüez el mismo dia.
2—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 3.
5—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 5.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10 por la noche.

ADVERTENCIAS.

La carga para Santómas, Puerto-Rico, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá los dias 14 y 15 de octubre, y para los demas puntos de la costa en esta Isla el 15 y 16.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL "RAPIDO"

Con motivo de no poder cumplir el Almendares su viaje anunciado para el dia 3 del corriente, seguirá el Rápido hasta las Tunas, saliendo de Batabanó el miércoles 7 á las horas de costumbre. Habana 4 de octubre de 1863.—*San Pelayo, Pardo y Cp.*

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, ha convenido con esta Empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa, todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los señores pasajeros puedan aprovechar el tren del Expreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las dies de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

NOTAS. 1ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarle en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la misma exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó para que los buques de la Compañía las conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcan las cargas sin cuyo requisito no responderá la Compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.—El Sub-Director, *Antonio Gili y Reventos.* My-2

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasageros que se dirijan á la Vuelta-Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro: y los que tengan que dirijirse á la Vuelta-Abajo podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el Cubano deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes pequeños bultos.

Lo despacha D. Juan Costa y Busqueta. 6-Ag

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR

VAPOR PELAYO, capitan D. José Joaquin de Ceballos

Viaje de la Habana á Santiago de Cuba, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa, en combinacion con la línea trasatlántica de vapores correos franceses que hacen sus viajes entre St Nassaire y Veracruz con escala en la Martinica y Santiago de Cuba.

ORDEN DE VIAJE.

Sbre. 30—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2
2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3
3—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

10—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 11.
11—De Baracoa y llegará á Gibara el 12
12—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13.
13—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14 por la noche.

ADVERTENCIA.—El flete de carga y pasage se abonará en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp., calle de la Amargura n. 16, Administracion General de la Empresa.

Todo pasagero que se presente abordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1.ª Este buque recibe carga los dias 29 y 30 setiembre: en el concepto que el dia de salida solo admitirá hasta el mediodía.

2.ª En caso de demorarse el tren de Pto. Príncipe hasta las doce no saldrá el vapor hasta una hora despues de llegada de dicho tren.

3.ª El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasajeros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada, pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permite el tiempo, se les dejará sin exigírles otro pasaje.

Consignatarios.—En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y C.ª calle de la Amargura n. 16.—En Nuevitas, Sres. Santos, Gibbs y C.ª—En Pto. Príncipe Sr. D. Francisco Rubirosa.—En Gibara, Sres. Longoria, Rosal y C.ª—En Baracoa, Sres. Maury y Monés.—En Cuba, Sres. Ros, Hermanos y C.ª

Vapor español RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.

Viages de Batabanó á Trinidad con escala en Cienfuegos.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.

De Cienfuegos los juéves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.

ADVERTENCIAS.

Los fletes de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura n. 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

NOTAS.

1.a Recibe carga todos los sábados y lúnes hábiles.

VAPOR ESPAÑOL COMANDITARIO.

Capitanes D. Mateo Senol.

Desde el dia 1º de Agosto este buque saldrá de Cárdenas para la Habana los sábados en lugar de los domingos bajo el órden que acontinuacion se espresa.

ITINERARIO.

Saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes á las 7 de la noche.

RETORNO.

Saldrá de Cárdenas para la Habana los sábados y miércoles á las 8 de la noche.

NOTAS.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los señores pasajeros á exijir el desembarque en dicho punto; pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en el almacen del muelle de Luz.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 16.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 6 DE OCTUBRE.

Azúcar, cajas	909
Aguardiente de caña, pipas	7
Miel de purga, bocoyes	64
Tabaco en rama, libras	699

IMPORTADOS.

Miel de purga, bocoyes	64
Tabaco en rama tercios	500

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1245½
Café, arrobas	9
Cera, arrobas	83
Tabaco torcido, millares	518
Tabaco en rama, libras	53·7

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 6 DE OCTUBRE DE 1863.

MATILDE, de Cádiz:

2000 manoeuernas ajos	2 rs. una.
600 cuñetes aceitunas	6 rs uno.
12 pacas orégano	5½$ qt.
6 id. cominos	Reservado.

FREDERICK, de Nueva York:

70 tercerolas de manteca	14$ ql

CORNUCOPIA, de New York:

126 barriles papas	26 rs. uno.
60 id. jamones inferiores	12$ qt.

GERTRUDIS, de Pórtland:

70 tinetas macarelas	14 rs. una.

NODALES, de Amberes:

1000 garrafones ginebra Campana falsificada	25 rs. uno.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de la Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19, los señores. RIGAL, DARDET Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Santander, Bilbao, Coruña, Cádiz, Cartagena, Alicante, Santander, Ferrol, Valencia, Málaga, S. Sebastian, Vigo y sobre dichas plazas pagaderas en todas las poblaciones de cada respectiva provincia, y sobre Vivero, Santiago de Galicia, Corcubion, Mallorca, Menorca, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, pagaderas en cualquiera poblacion de aquellas Islas, las giran en todas cantidades y á toda fecha, en la calle de San Ignacio n. 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Poso los Sres. BORRELL, COMELLA Y CP. Año 24 Fb.

New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, S. Louis, Cincinati, y demas principales ciudades de los E. U., las giran en todas cantidades y á corta vista. Obrapía n. 13 los Sres. Berndes Murtfeldt y Cª Año 6 Fb

Madrid, Sevilla, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ciudadela, Mahon, Palma, Vigo, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria y Zaragoza: las giran en todas cantidades y á corta fecha, en la calle de los Oficios n. 60, los Sres. LEUNDA Y BETELU. 94-23 Mv

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 33 los señores AQUESCHE, HERMANOS Y COMP 7-Ab

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6, los señores HERRERA, BOLET Y COMP año-18E

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía. los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. 12E

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades á corta vista en la calle del Obispo número 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES. Año-6-Nov.

Sobre París, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jerez, Leon, Laredo, Llanes, Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Vivero, Vinaroz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 780 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, y todas las cabezas de partido, las giran en la calle de San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla, los Sres. P. DASSE Y CP. F. 1º

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartajena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VEGUER Y COMP. Año-1E

Sobre Aranda de Duero, Alicante, Barcelona, Burgos, Carrion de los Condes, Cádiz, Coruña, Gijon, Haro, Leon, Madrid, Medina del Campo, Málaga, Oviedo, Reinosa, Salamanca, Santo Domingo de la Calzada, Segovia, Sevilla, Valladolid, Vizcaya, Vigo, Valencia, y otros puntos de España en la calle de San Ignacio número 70, esquina á la del Teniente-Rey, los señores PEREDA Y TRUEBA. Año-1 e

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores. FESSER Y COMP. Año-19-8

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onís, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdoba Cartagena, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, S. Sebastian, Santiago de Galicia, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza, la giran á corta vista y en todas cantidades. Sol n. 2 entre S. Pedro y Oficios, los Sres. O. SUAREZ Y CP. 6-ms.-9-Abril

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Coruña, Ferrol, Grado, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre N.-York, Bóston, Filadelfia, Londres, Liverpool, Paris, Burdeos, Havre, Marsella Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran á cortos dias en la calle del Baratillo n. 5 los Sres J. M. MORALES Y CP. A-22

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Bilbao, Buen, Cádiz, Cartagena Coruña, Ferrol, Finisterre: Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Reus, Rivadeo, Santander, Santiago, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva y Geltrú, Villanueva de Arosa y Zaragoza, las giran en la calle del Obispo n. 24 esquina á la de Mercaderes, almacen de papel de los Sres. Fréixas y hermano. 30-20-St

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran en la calle de la Amargura número 16, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. Año-21-N

Sobre tampico, las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 90, los señores D. LUIS SUSINI E HIJO. 194—14 Mzo

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa Marta de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villaprosente, Vivero, Ibiza, y sobre Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 88, entre Muralla y Teniente-Rey. J. DEMESTRE Y CP. 14 My

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares. Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, treinta, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura número 21 entre Habana y Aguiar, los señores UHAGON, HERMANOS COMP. mayo 21

ALMONEDA.

El dia 7 del corriente por cuenta de quien corresponda se rematarán en el almacen de averías 48 piezas de bayeton con 4814 yardas.

Por mandado del Sr. Teniente de Alcalde 4º de esta ciudad, se rematará en esta el juéves 8 del corriente de 5 á 6 de la tarde un caballo color dorado de 6½ cuartas de alzada y de alguna edad.

El mismo dia á la misma hora se rematará en esta un hermoso caballo americano, de color dorado macairo de tiro, sano y sin resabios.

El juéves 8 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda en el almacen de avería, diez cajas cardas para algodon.

En los autos de la cesion de bienes de D. Antonio Guerrero ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, que por esta se remate el dia 7 del corriente entre once y doce de la mañana en el mejor postor el establecimiento de Quincallería que está situado en la calle de Cuba accesoria n. 87.

El dia 7 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematarán en esta por cuenta de su dueño tres caballos criollos de silla y de tiro en buen estado, uno oscuro otro zeborruno y el otro dorado carito.

En los autos seguidos por don Vicente Ezurquisa contra don José Manuel Echavarría, sobre pesos, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor del distrito de Belen que por esta se remate el viérnes 9 del corriente de 4½ á 5½ de la tarde el establecimiento de bodega situado en la calle de las Animas n. 33, tasado en 618$ 66 centavos.

El juéves 8 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará en esta un caballo criollo de color bayo, propio para silla y de buena estampa.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En el sorteo n. 762 que se ha de celebrar el dia 9 del corriente mes, juega esta compañía el billete entero n. 972; lo que se pone en conocimiento de sus accionistas.—Habana, Octubre 5 de 1863.—El Director, *Julio Herrera.* 4-6

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados hasta Dbre. 31 de 1862.	$1.119 248-1
1863—Hasta agosto.... 67,607-31	
En setiembre.... 23,368-34	90,975-65
Total	$1 210.223-86
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun	194,719-38
Total de siniestros liquidados y pagados	1.404.941-24

Habana setiembre 30 de 1863. El sub-director gerente *José Martorell y Peña.*

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades Mercantiles por acciones, ha dispuesto que la continuacion de la Junta General ordinaria principiada el 20 de Abril último, tenga efecto el dia 13 del corriente mes á la 12 de la mañana en la morada del Excmo. Sr. Conde de Lagunillas, vice-presidente de la Empresa, calle de San Ignacio esquina á la de Santa Clara. En este acto se ha de dar lectura al informe evacuado por la Comision nombrada para la glosa de las cuentas y balance del último año social, se ha de nombrar un vocal suplente para la directiva, y se ha de tratar de cuanto mas sea beneficioso y parezca convenir á los intereses de la Compañía. Lo que pongo en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana y Octubre 1º de 1863.—El Secretario, *Joaquin Lastres Ginartes.* 12-3

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6,000,000

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. JUAN V CRAWFORD calle de San Pedro núm. 1. A-2-N

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO ESTABLECIDA EN 1836: CAPITAL 10,000,000$. Agentes en la Habana. Scharfenberg, Tolmé y Compañía. Año-19-F

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

No habiendo podido celebrarse por falta de concurrencia la junta general estraordinaria convocada para el dia 25 de Setiembre último, se citan nuevamente á los Sres. accionistas para la sesion que deberá verificarse el 17 del corriente á las 12 de la mañana en el escritorio de esta empresa, calle de San Ignacio n. 35; con la advertencia de que el objeto de la junta pendiente, es tratar á cerca del convenio ajustado con la Comision del Banco Agrícola, y que de conformidad con el artículo 54 del Reglamento vigente, dicha junta tendrá lugar cualquiera que sea el número de asistentes.—Habana, Octubre 2 de 1863.—*Rafael María de Mendive*, Secretario. 14-3

EMPRESA UNIDA DE LOS FERRO-CARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Conforme establecen los artículos 9 de los Estatutos y 11 del Reglamento, la junta general celebrará sesion el dia 4 del corriente, á las doce, en la morada del señor Presidente, calle del Teniente Rey n. 38, con objeto de oír el informe de la comision nombrada para el exámen de las cuentas del semestre anterior y presupuestos del inmediato; debiendo tratarse, ademas, en esa reunion del proyectado ramal de Sabanilla de la Palma al Itabo. Y se avisa á los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana, octubre 3 de 1863.—El secretario, *Felipe Lima y Renté.* 6-4

"LA PROVIDENCIA"

La junta de esta compañía ha acordado en sesion dia 2 del que rije, que se proceda al cobro de una cuota de 2 p.% sobre los capitales de responsabilidad, necesaria para la indemnizacion de los siniestros de 1863, cuya ascendencia se ha calculado aproximadamente con vista del importe de los ocurridos en el primer semestre que terminó en 30 del mes próximo pasado. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago, tanto para que no sufran los perjuicios que su morosidad podria originárseles, si pasados dos meses á contar desde esta fecha estuviesen aun en descubierto, como para que no se demore la liquidacion de los referidos siniestros.—Habana 8 de Julio de 1863.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 9-J.

LA ESPAÑOLA, Compañía General de Seguros MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS. A PRIMA FIJA

Establecida en Madrid en 1841 con capital responsable de 4 millones de pesos. Director general el Excmo Sr. D. Luis María Pastor, comisionado en la Habana, Ignacio Amenabar: Ena n. 2. 34—A30

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERROCARRIL DEL OESTE. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva de esta Empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades y de lo prevenido en el artículo 47 del Reglamento, ha dispuesto se convoque á los señores accionistas de esta Empresa para la junta General ordinaria, que tendrá lugar á las doce del dia 6 de Octubre próximo en la casa número 21 de la calle de la Amargura. En ella se tratará de la aprobacion de las cuentas presentadas en la sesion anterior y se leerá la memoria relativa á los actos de la Directiva en el año corriente.—Habana, setiembre 21 de 1863.—El Secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-24

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Habiéndose dirigido el Sr. don José Rabelo de Estrada al señor Presidente, esponiéndole que han sufrido estravío las cédulas de acciones de esta empresa, emitidas á su nombre y marcadas con los números 4226 y 4227; ha acordado la Junta Directiva que se publique el hecho en los periódicos de esta ciudad, á fin de que al que haya en se considere con derecho á las dos cédulas espresadas, se presente á exponerlo en la Secretaría, calle de Mercaderes número 28, en el término de quince dias contados desde la fecha de este anuncio, en el concepto de que transcurrido dicho término sin que se presente alguna reclamacion, se espidirán á favor del señor Rabelo de Estrada, duplicados de las dos cédulas extraviadas.—Habana, 26 de setiembre de 1863.—El secretario, *Nicolás Azcárate.* 9-29

LIVERPOOL AND LONDON.

FIRE INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL Y LONDRES EN 1836.

CAPITAL 10,000.000 $.

AGENTES EN LA HABANA, SCHARFENBERG, TOLMÉ Y COMPAÑIA.

Calle de San Ignacio número 56 esquina á la de la Amargura. St. 20

ROYAL INSURANCE COMPANY LIVERPOOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS.

CAPITAL £2.000,000 ESTERLINAS.

Agentes VIGNIER, ROBERTSON Y COMP., Mercaderes n. 38. 25 St.

EL IRIS.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD $ 61.000,000

DIRECTOR GENERAL, D. J. M. MORALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR D. JUAN NENNINGER.

VICE-PRESIDENTE, EL SEÑOR MARQUÉS DE VILLALBA.

VOCALES,

D. Paolo Parera	D. Gabriel Rodriguez.
D. Cárlos Ruga	D. Juan Comellas.
D. Ramon Fernandez Criado	D. José de Luna.
D. Domingo Sañudo	D. Bernardo F. Dominguez.
D. José Cabargas.	D. Antonio Puente y Franco.
D. Luis Susini.	D. Enrique Gallol
D. Miguel Báldor.	D. Juan Antonio de la Losa.
D. Ramon Herrera.	D. Manuel L. Pampin.

Toda clase de edificios y establecimientos se aseguran por una módica cuota y acordadas las indemnizaciones por el Consejo de Administracion se pagan con la mayor prontitud.

Cantidad invertida para indemnizar siniestros........ $ 484.415 49.

142-24-A.

COSTO DE LA SUSCRICION

Madrid por 3 meses...... 60; — por 1 año...... 2; Provincias por 3 meses.. 66; — por 1 año...... 2 20; Ultramar por 1 año pagados anticipadamente.... 2.

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID: Direccion general de La Tutelar, Alcalá, número 36. EN PROVINCIAS Y ULTRAMAR En las Inspecciones de la misma.

REVISTA CIENTIFICA DE ECONOMIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Núm. 1º (3ª época.) Sale los dias 10 y 25 de cada mes. 10 de enero de 186[illegible]

REDACTORES.

Alcalá Galiano (D. Antonio). Bona (D. Félix). Sena (D. Javier). Canalejas (D. Fº de Paula). Canalejas (D. José). Carballo (D. Benigno). Figuerola (D. Laureano). G. Molinero (D. Eugenio). Gil Marconell (D. Genaro). Hernandez Tejada (D. Pº [illegible]). Leal (D. Román). Martinez (D. Pablo). Moret (D. Segismundo). [illegible] y Palma (D. [illegible]). Moraytas (D. Cornelio). Morayta (D. Miguel). Pastor (D. Luis). Rodriguez (D. Gabriel). Sanromá (D. J.). Segovia (D. Antonio).

AVISO A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.

Los suscritores á nuestra Compañía que deseen serlo á la vez de nuestra Revista, pueden hacer el pago del importe de la suscricion al contado ó en la época de la primera liquidacion de sus pólizas. Los que acepten esta considerable bonificacion que hacemos á los imponentes de la Compañía, se servirán manifestarlo por escrito á la Administracion de la Revista, ó á las Inspecciones de la Compañía.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 0|0 ESPAÑOL.

IMPOSICIONES en renta DEL 3 POR 100. — FORMACION de CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

autorizada por reales órdenes de 23 de agosto de 1850, y 10 de junio de 1857

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — EXENCION del SERVICIO DE LAS ARMAS.

DELEGADO REGIO SR. D. FRANCISCO DUMONT, ex-diputado á Córtes y Jefe de Administracion.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio de Valle, Ingeniero civil (Vice-presidente).
Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
Sr. D. Juan Francisco Diaz, Jefe de Administracion.
Sr. D. José Hermenegildo Amarós, Abogado y propietario.
Ilmo. Sr. D. José de Orueta y Peralta, Jefe superior de Administracion.
Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.
Sr. D. Antonio María Puig, Coronel y Cajero general de Ultramar
Sr. D. Ciriaco Tejedor, Médico.
Sr. D. Guillermo Rolland, Banquero.
Sr. D. Tomás Lopez de Berges, Jefe de Administracion.
Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, Jefe de Administracion.
Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, Abogado.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zaragoza (?), Diputado á Córtes.
Sr. D. Francisco Gonzales Elipe, Diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. Joaquin de Jovellar, Oficial del ministerio de la Guerra.
Sr. D. José Solar y Espalter, Abogado.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, Abogado (Vocal-Secretario).

Director general, Sr. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA.

EN MADRID: Sres. UHAGON HERMANOS Y Cª. EN PROVINCIAS:—En la mayor parte de las capitales, los comisionados del Banco de España.

DIRECCION GENERAL.

MADRID: CALLE DE ALCALA, NUM. 36. PROVINCIAS:—En todas hay representantes autorizados para la admision de suscriciones.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 1.000,000 en títulos del 3 p.% consolidado.

FIANZA DEL DELEGADO REGIO. 100,000 reales en efectivo metálico.

TITULOS COMPARADOS POR LA COMPAÑIA.

REALES VELLON 429.959,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con [illegible] beneficios en 1857, y lleva devueltos los siguientes:

REALES VELLON.

12.894,000	en títulos del 3 p.% consolidado á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en				1857.
40.479,000	en	id.	id.		en 1858.
37.257,000	en	id.	id.		en 1859.
36.190,000	en	id.	id.		en 1860.
36.350,000	en	id.	id.		en 1861.
68.814,000	en	id.	id.		en 1862.
211.984.000	en total.				

Capital suscrito en 10 de enero de 1863. REALES VELLON 603.863,855-50.

Número de suscriciones en igual fecha. 83,814.

EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

Clase de imposicion.		Número de la suscricion	Nombre del SUSCRITOR.	Domicilio.	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado al suscribirse.	Importe de la imposicion	Producto en títulos.	Producto en efectivo metálico.	Beneficio p. ciento
Reingresos de la liquidacion de 1857	Unicas.	1.575	Agustin Robert	Barcelona	[illegible]	1 año á 11	[illegible]	10.688-00	20.344-00	306-88
		39	Domingo Salazar	Tolosa	[illegible]		[illegible]	8.697-72	4.346-84	334-88
		1.774	Salvador Riera	Vilamur	[illegible]		[illegible]	16 237-61	8.118-80	305-94
Id. id. id.	Anuales	362	Fausto Echeverria	S. Sebastian	[illegible]	1 dia á 10 años	[illegible]	30.313-11	15.156-57	203-15
		620	Joaquin Casañs	Santander	[illegible]		[illegible]	29.922-60	14.991-30	199-82
Primer quinquenio	Unicas.	29,967	Francisco Burquete	Valencia	[illegible]	1 dia á 5 años	[illegible]	5.024-53	2.512-01	151-37
		26,616	Antonio Cruz	Habana	[illegible]		[illegible]	2.463-83	1.231-91	146-38
		29,950	Gregorio Piquero	Ibiem	[illegible]		[illegible]	2.901-28	1.450-64	141-77
		32,977	Hilario Serramitja	Bañola	[illegible]		[illegible]	4.733-90	2.366-95	139-45
Id. id.	Anuales	26,700	Escolástica Martinez	Intoste	[illegible]		[illegible]	9.549-03	4.774-51	[illegible]
		29,399	Francisco Tauler	Huesca	[illegible]	41 años	[illegible]	17.892-63	8.946-31	78-54

230-25-F.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Por órden del Sr. Inspector General de sociedades mercantiles por acciones, &c., con objeto de instruir á los señores accionistas de una resolucion del Excmo Sr. Gobernador Superior Civil, y tratar de algunos particulares de interés, se convoca á junta general estraordinaria para el dia 16 del actual á las seis de la tarde, en las oficinas de la administracion de la empresa, calle de la Amargura n. 16.—Habana, octubre 2 de 1863.—*El secretario.* 13-40

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades anónimas se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que deberá celebrarse esta compañía á las 12 de la mañana del dia 7 del próximo mes de octubre en la morada del Sr. Presidente, calle del Empedrado n. 16, siendo sus objetos leer el informe de la comision de glosa de las cuentas del año próximo y proceder á la renovacion de los miembros de la junta Directiva cuyo término ha vencido.—Habana 18 de Setiembre de 1863.—*Benigno del Monte*, Secretario. 17-18

SUN FIRE OFFICE-LONDRES.

Compañía de Seguros sobre incendios establecida en el año 1710. A prima fija: agentes, Schmidt y Stern. Lamparilla n. 9. 27

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA.

Se suplica á los Sres. que tengan billetes de libre admision en los coches de esta empresa, que los muestren á los conductores de los mismos siempre que hagan uso de ellos, para evitar abusos harto frecuentes, se ha prevenido á los empleados que exijan el pago del pasage á todo persona, sin escepcion alguna, que no les exhiba el referido billete.—Habana, Setiembre 30 de 1863.—El administrador general interino, *Joaquin de Gascue.* 20-1

DON GUILLERMO ROCH, PROPIETARIO de la Agencia n. 4, hace presente á sus clientes y al público en general que con esta fecha ha establecido una sucursal en el camino de hierro del Oeste. para el recibo y despacho de los frutos que á su consignacion se le remitan, obligándose á cumplir con toda exactitud el desempeño de sus deberes segun lo tiene acreditado en el espacio de doce años que hace dirige los trabajos de la misma agencia en el ferro-carril de la Habana. 8-1

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EL HERMOSO, SOLIDO Y VELERO bergantin español Castilla, de magnífica construccion é inmejorables condiciones marineras; acabado de recorrer y forrar de nuevo, aparejado y listo para emprender viaje; de 190 toneladas y propio para la costa de la Isla, á la que ha estado destinado últimamente.—Los que quieran visitarlo pueden hacerlo en el muelle largo de D. Patricio Breñol en Regla. Impondrán de otros pormenores en la calle de Aguiar n. 105, esquina á la de Amargura. FERRER FELIU Y CP 15-6

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos desde los mas pequeños encargos hasta los mayores á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad, para lo cual está en conexion con las de comision y expresos mas acreditados en aquella.—Se hacen asimismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sea y de obtener y hacer venir toda especie de documentos, como FEES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES &.—Se reciben cantidades de dinero desde las mas pequeñas.—El director, *Joaquin Gutierrez.* 15-9

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Se reciben y remiten bultos, paquetes, mercancías, &c, para todos los Estados Unidos y Europa, hasta dos horas antes de la salida de los vapores americanos. Empedrado n. 1, frente á la pescadería, Expreso de Ambos Mundos. 15-3

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta Compañía se encuentran hoy en la calle de Ena n. 2. 17 Jn.

Aviso á los Sres. Hacendados.

Merrick é Hijos han trasladado su escritorio y depósito de maquinaria á la calle de San Ignacio n. 36 entre las del Obispo y O-Reilly.

Encargado de dicho depósito. D. Leon Carricaburu, agente de la casa de Filadelfia. D. Samuel H. Mellinger. 186-Julio-4

LOS SEÑORES SERRA Y SERRA HAN TRASladado su escritorio á la calle de los Oficios esquina á la de Sta. Clara. 30-29

AVISO.

La agencia del ferro-carril del Oeste en relacion con el expreso del ferro-carril de la Bahía, participa al público que desde el dia primero de Octubre recibe órdenes en la oficina del exprezo hasta las 3 de la tarde para recoger toda clase de bultos y equipages, en cuya hora pasará un dependiente para recogerlos á domicilio y conducirlos á su destino. 15-1

D. FRANCISCO BENCOMO,

Agente número 2, hace presente á sus clientes y al público, que tiene establecida una sucursal en el ferro-carril del Oeste para el recibo y despacho de los efectos que se remitan á su consignacion, cuyo cometido promete cumplir con la honradez que tiene acreditada en el periodo de mas de 10 años que hace se ocupa en esta clase de negocios.

Sus papeletas de remision para Villanueva sirven igualmente para el ferro-carril del Oeste. 8-2

SE VENDE LA VELERA GOLETA INGLESA Isabel de porte 34 toneladas y capacidad para 150 pacas de algodon. Este buque cala 4½ piés cargado y está listo para emprender viage, Impondrán en el escritorio de D. J. Darey: Oficios n. 5. 6-3

SE VENDE LA MUY VELERA GOLETA AMEricana Maggio Cameron, forrada en cobre y de inmejorables condiciones de solo 3½ piés de calado, mide como 50 toneladas. La nueva y muy andadora goleta americana Missisippian de 42 toneladas y 3 piés de calado. La nueva y velera balandra Rewland arledge de 45 toneladas de poco calado y claveteado en cobre hasta la cubierta. Impondrán en la calle de Obrapía n. 12, los Sres. Brenjo Mutfeldt y Comp. 14-7

LA MUY VELERA GOLETA AMERICANA Maggio Cameron. forrada en cobre y de inmejorables cualidades, de solo 3½ piés de calado. mide como 50 toneladas. La nueva y muy andadora goleta americana Missisippian de 42 toneladas y 3 piés de calado. La nueva y velera balandra Rewland arledge de 45 toneladas de poco calado y claveteada en cobre hasta la cubierta. Impondrán en la calle de Obrapía n. 12 los Sres. Brenjos Mutfeldt y Comp. 14-7

EN EL BERGANTIN GOLETA PUERTO Franco procedente de Canarias se han recibido á la consignacion de D. Gerónimo del Castillo siete sacos artamuceas y dos rapasos de papas, se avisa al interesado para que pase á recojerlos á los portales de Carpinetti almacen de víveres de G. de Gabancho. 3-6

PAPEL CONFEDERADO.

(Confederate notes) se vende por valor de cien mil pesos, al 87 p% de descuento. Obrapía 34, escritorio de D. José de Oñada. 15-25

HABANA.

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, setiembre	8	Nueva-York, setiembre	26
Barcelona, setiembre	9	N. Orleans, setiembre	17
Cadiz, agosto	30	Charleston, setiembre	3
Paris, setiembre	12	Méjico, setiembre	27
Londres, setiembre	12	Veracruz, octubre	1º
Liverpool, setiembre	12	Sto. Domingo, setiembre	26

Como tuvimos ocasion de anunciar oportunamente, ha sido elevado por el último correo á la aprobacion soberana el arreglo decretado por el gobierno superior de esta Isla para poner en práctica en el prócsimo curso académico el nuevo plan de estudios aprobado por S. M. en 15 de julio último. Dicho arreglo ha sido publicado en los primeros dias del presente mes en la *Gaceta oficial* y ha sido reproducido en su mayor parte en el lugar del *Diario* destinado á esta clase de documentos. Por manera que las personas á quienes interesan sus prescripciones ó las que tienen aficion y hábito de ocuparse en la importante materia de la enseñanza, habrán podido juzgar con conocimiento de causa si fuimos ó no imparciales cuando con antelacion á la publicacion del arreglo y por noticias exactas que habíamos adquirido le dimos nuestro humilde voto aprobatorio, elogiando al propio tiempo el celo é inteligencia que habian demostrado cuantas corporaciones habian coadyuvado á ilustrar el asunto, y muy señaladamente la seccion del gobierno superior encargada del ramo, la cual ha trabajado en esta ocasion con tan laudable asiduidad como cumplido éxito.

Tres principales requisitos eran de llenarse al llevar á cabo el planteamiento del nuevo plan, reformador radical de los Estudios en esta Isla, aun sin contar el brevísimo plazo asignado para tan complicada tarea. Primero: acomodar los diversos métodos, institutos y materias de enseñanza á las prescripciones del Real decreto de 15 de julio, reconstruyendo bajo nuevas bases el edificio con los materiales antiguos, procurando asimilar los estudios en todo lo posible al sistema vigente en la Península desde la ley de instruccion pública de 1857, segun era la mente y la voluntad espresa de S. M. al dictar el ya mencionado Real decreto. Segundo: operar esta esencial transformacion, sin lastimar los derechos adquiridos bajo el patrocinio de las leyes anteriores, ni las legítimas aspiraciones de profesores y escolares. Tercero: conciliar con las naturales exigencias de un nuevo método que da gran estension y desarrollo á la enseñanza, con la conveniente economía que el erario público reclama, muy sobrecargado con perentorias y estraordinarias atenciones.

Pues bien, todas estas condiciones se han llenado, en nuestro concepto, al redactar el complicado arreglo de que nos vamos ocupando. La transformacion se ha realizado en un todo ajustada al espíritu y letra del sistema de enseñanza que rije en la Madre Patria; y si desde luego no se han dado á las amplias concesiones del decreto de 15 de julio todos los desarrollos de que es susceptible, se han echado las bases y preparado el camino para completar la obra en lo sucesivo. Los derechos adquiridos han sido tambien respetados con sumo cuidado y discrecion, no obstante que, en lo relativo al profesorado, habia que luchar con el inconveniente de que en virtud de la reforma habia de quedar suprimida la facultad de filosofía y segregado su estudio de la Universidad, donde hasta ahora la habian enseñado muy distinguidos y acreditados profesores. En esto estribaban ciertamente muchas de las dificultades prácticas del arreglo, y fuerza es confesar que se ha hecho de una manera satisfactoria, aplicando las reglas de la equidad, qué es la que siempre debe llenar la distancia que media entre la prescripcion abstracta de la ley y su aplicacion concreta.

Lo mismo puede decirse de los jóvenes estudiantes, que obligados de aquí en adelante á cursar asignaturas en lugar de años académicos, pueden encontrar en su inteligencia y aplicacion los medios de acrecentar con el nuevo plan las ventajas ya adquiridas en los estudios practicados con arreglo al antiguo.

Por último, la economía del tesoro, á que hemos aludido antes, se ha tenido tan presente que las cantidades en que este pueda quedar gravado están en gran desproporcion con el ensanche que adquiere la enseñanza.

Respecto de la eleccion de las personas que han de desempeñar las diferentes cátedras así en la Universidad como en el Instituto y demás establecimientos de enseñanza, siendo en su inmensa mayoría los dignos profesores que anteriormente estaban á la cabeza de la enseñanza, nada tenemos que objetar; creemos por el contrario que en la eleccion ha presidido el acierto y muy particularmente en la que ha recaido para la direccion del instituto, en el Sr. Bachiller y Morales, persona dignísima y que á un reconocido amor á la ciencia reune circunstancias especiales que lo hacen en estremo apto para semejante encargo.

En suma: el arreglo en cuestion, si bien no desconocemos que es perfectible, como todas las cosas humanas, y que la práctica hará notar en él algunos defectos de detalle que podrán correjirse en su dia, es un trabajo digno de llamar la atencion, y que hace honor á los que con tanta inteligencia como constancia lo han acabado en un breve período de tiempo, merced á lo cual podrán inaugurarse solemnemente los nuevos estudios en el próximo y fausto cumpleaños de nuestra Buena Soberana.

Tenemos á la vista periódicos de las dos capitales que hoy se dividen el imperio en el territorio mejicano, Méjico y San Luis de Potosí, hasta el 27 de setiembre los primeros y los segundos hasta el 22. En ambas se sigue publicando la revista mensual *El Heraldo*, cada una de ellas escrita en un sentido diametralmente opuesto, lo cual impide que pueda averiguar la verdad de los acontecimientos el que solo es guiado por un espíritu de imparcialidad. En una cosa convienen sin embargo los periódicos de uno y otro punto, en que durante el último mes no ha ocurrido ningun suceso de importancia, y en que es bastante crecido el número de guerrillas y bandoleros que infestan aquel desgraciado país.

El importante cambio ministerial ocurrido en San Luis, en virtud del cual se habia hecho cargo del gobierno el general Doblado, fracasó á los pocos dias por renuncia del último, que se volvió á su Estado de Guanajuato. Los periódicos de Méjico dan á este hecho una significacion grave suponiendo que Doblado habia exigido de Juarez un cambio radical de política y el destierro de Zarco, que es el que mas influye en el ánimo del presidente. Tambien afirman que Doblado se encontraba en completa disidencia con los hombres de San Luis, y que se habia retirado á Guanajuato resuelto á mantenerse independiente. Los periódicos de San Luis, por el contrario, aseguran que el negocio no tuvo importancia, que la discusion no fué grave, y que en prueba de ello quedaban formando parte del ministerio los mismos compañeros que habia elegido Doblado.

El *Heraldo* de Méjico dice que estando para concluir la estacion de las lluvias, se abriria próximamente la campaña del interior, que habia sido preciso diferir por no comprometer la salud de las tropas y el éxito de las operaciones.

El *Heraldo* de San Luis por su parte dice que el general Negrete, bien fortificado en Huachinango, habia hecho retroceder á los que lo atacaron, causándoles algunas pérdidas.

La salida del mariscal Forey de la capital se habia aplazado hasta el 5 ó el 6 del actual.

El Sr. Cónsul de S. M. en Sisal, despues de oir las relaciones de los diez y seis náufragos del vapor *Méjico* que tras tantas penalidades lograron salvarse, calcula que el número de víctimas de la catástrofe debe ascender á 70, segun manifestamos á última hora en el número anterior. Pues bien; todavía esperamos ver reducido este número, porque en ninguno de los tres viajes que habia dado ya el *Méjico* trajo arriba de 22 pasajeros.

En su primer viaje trajo	22
En el segundo	22
En el tercero	16

Sabemos que en el cuarto conducía de Sisal 16; pero este número es relativamente tan crecido porque tomó pasage allí á bordo del vapor una compañía dramática que habia estado dando funciones en Yucatan. Se calcula que en Veracruz se embarcarian unos 12; pero supongamos que hayan sido tambien 16: tendremos que el número total de pasajeros que conducía el *Méjico* ascendia á 32, cuyo número viene bastante de acuerdo con lo que ha declarado el muchacho de cámara, ó paje, que aproximadamente debe andar bastante cerca de la verdad.

La tripulacion del vapor, de capitan á paje, constaba de 48 individuos; agregando á estos los 32 pasajeros, tenemos un total de 80 personas, del cual hay que deducir los 16 que se salvaron, quedando reducido de este modo á 64 el número de víctimas, si es que otros náufragos no lograron tambien salvarse y acojerse á bordo de algun buque que casualmente pasase por aquellas aguas.

Es muy crecido sin duda el número de 64 víctimas; pero aun cuando pudiera solo rebajarse una ó dos de las 70 que se anuncian en vez de seis ó mas, siempre motivo habia para dar gracias á Dios porque no haya sido mayor la catástrofe.

De todos modos, creemos en extremo exagerado el guarismo de 163 que ha publicado la *Nueva Epoca* de Mérida (tal es el título ahora del periódico que antes llevaba el de *El Espíritu Nacional*) en la relacion inserta en nuestro *Alcance* de ayer y reproducida en el número de hoy.

Escritas las líneas que preceden, hemos visto la lista de los pasajeros (traida por el vapor inglés) que se embarcaron en Veracruz á bordo del vapor *Méjico*: ascienden á 19; por manera que agregando los de Sisal, el total de pasajeros que conducia ese desgraciado buque ascendia á 35. Son pues, hasta donde sabemos, 67 las víctimas de la catástrofe, ó sea tres menos del número á que calculó podian subir el Cónsul de S. M. en Sisal.

Por el vapor de Veracruz ha venido confirmada la noticia de que entre los náufragos del vapor *Méjico* se encontraba el Sr. D. Manuel N. Corpancho, ministro que ha sido del Perú en aquella república. Esta triste noticia puede ser justamente apreciada en la Habana, porque el Sr. Corpancho, en su corta residencia en esta ciudad, pudo hacer conocer sus elevadas prendas de inteligencia, de corazon y de carácter.

La muerte del Sr. Corpancho será deplorada en su país natal, lo sabemos, porque sus cualidades y antecedentes unidos á sus cortos años hacian esperar que llegase á ser uno de los hombres mas útiles á su patria.

Este periódico llevará sin duda la triste nueva al Perú, y por lo tanto debemos reiterar la esperanza que antes hemos manifestado al hablar del naufragio del *Méjico*, de que el Sr. Corpancho haya podido lograr ser recogido por algun buque ó se haya salvado de otro modo. Si así no fuere hagamos votos fervientes por la felicidad eterna de su alma.

Nuestro apreciable corresponsal de Villaclara nos ha remitido la curiosa narracion siguiente, escrita por un pasagero, del naufragio del vapor *Almendares* y de los diferentes percances porque tuvieron que pasar las personas que á su bordo navegaban:

Salimos de la bahía de Cienfuegos entre doce y una de la noche del 30 de setiembre á bordo del vapor *Almendares*, alumbrados por la luz de una hermosa luna, que brillaba en el estenso horizonte. El tiempo estaba sereno aunque el mar algo picado. Se divisaban á lo lejos algunos nubarrones. Así navegábamos muy tranquilos sin el mas remoto temor de esperimentar ningun contratiempo, cuando á las 5 y 5 minutos, encontrándonos como dos leguas al Oeste de Cayo Piedra, sin saber cómo varamos en un arrecife. Gran confusion á bordo entre los setenta y tantos pasageros. Varias señoras se desmayaron; pero se hizo correr la voz de que no habia peligro y todos se calmaron.

El capitan D. Juan Serrano hace esfuerzos con la máquina para sacar el buque, pero en balde. El cielo comienza á encapotarse. Son las 7 y está amenazando un chubasco de mal cariz. Se fondean anclas y se repiten los esfuerzos para hacer flotar el buque. No se consigue nada y comienza á perderse la esperanza de poder salir. Empeora el tiempo y el vapor peligra, pues puede estrellarse en el arrecife que se encuentra á dos varas á sotavento.

Son las ocho y el capitan, viendo el peligro y temeroso de que mas tarde no podríamos quizá llegar á tierra, reune á todos los de á bordo y les habla de esta manera: "Señores: corremos peligro: el buque no puede salir, el tiempo está malo, y es menester tomar una determinacion. Yo creo prudente que vayan Vds. á Cayo-Piedra. Allí les mandaré víveres y esperaremos á que nos den algun ausilio." Aprobacion general y movimiento de la tripulacion para preparar las embarcaciones.

Como á las 9 nos estábamos embarcando cuando una fuerte turbonada de viento y agua nos hizo saltar otra vez á bordo. A la media hora volvimos á embarcarnos, é impelidos por un viento regular, cayendo agua á cántaros y estando el horizonte todo cerrado, nos dirigimos á Cayo-Piedra, á donde llegamos despues de dos horas. Es menester dar tres ó cuatro viajes para llevar á tierra todos los pasageros.

Son las dos, y estamos en el Cayo. Llueve sin misericordia. No tenemos mas amparo que la casita de la farola, de unas doce varas en cuadro; tenemos que guarecernos en ella mas de cincuenta personas. El torrero nos brinda galletas y vino, y aceptamos; comemos las galletas con mayor gusto que si fueran pavos. Continúa lloviendo y no hay esperanza de que aclare pronto. Todos tenemos calada la ropa por el agua y carecemos de otra para mudarla, porque á bordo han quedado todas las maletas.

El tiempo arrecia, del vapor no llegan provisiones, y la idea de que no sabemos cuando tendremos qué comer parece escitar el apetito. De cuatro á cinco de la tarde fondea una goleta, á la cual pedimos auxilio. Se hacen esfuerzos para ir á bordo con la barquilla del torrero, pero no se logra porque el viento es fuerte y el agua cae á cántaros.

Es ya de noche y tenemos que conformarnos con pasarla mojados y comiendo galletas. Llueve seguido, hienden las nubes algunos relámpagos y retumba el trueno, que hace estremecer el Cayo y la casita.

Son las cuatro de la madrugada y el tiempo aclara. A bordo de la goleta se hallan los equipajes y los víveres.

Como á las ocho del dia 1º llegan á tierra los víveres y 5 pasajeros que habian quedado á bordo. El vapor ha roto el molinete y los cables y se tiene por perdido. El capitan nos manda decir que tengamos cuidado con las provisiones, porque á la noche, si el tiempo se presenta malo, viene á tierra con toda la gente. Comenzamos á hacer cálculos y á pensar si será posible que seamos víctimas del hambre.

Se proyecta mandar á Batabanó el boto del torrero; se determina que salga á media noche con el práctico del vapor *Guadalquivir*, que se encontraba entre nosotros.

A la una de la tarde del dia 1º divisamos una embarcacion. El tiempo está sereno. La esperanza se manifiesta en todos los semblantes. Se discurre sobre qué embarcacion será aquella, y á las cuatro reconocemos un vapor. Era el *Rápido*, que habiendo sabido en Cienfuegos, por un telégrama, que el *Almendares* no habia llegado á Batabanó, venia en busca de nosotros. Regocijo general; ya no se piensa en el dia de mañana.

Pasamos la noche acostados sobre las duras peñas, pero contentos pensando que al dia siguiente abandonaríamos aquel triste pero hospitalario lugar. La goleta trasbordó el equipaje al *Rápido*.

Al ser de dia se trató de sacar al *Almendares*; pero viéndose que los esfuerzos eran inútiles, porque estaba lleno de agua, se determinó abandonarlo y marchar á Cienfuegos. Nos embarcamos á las nueve y llegamos sin novedad á las dos de la tarde.

Del periódico inglés titulado *The Engineer* tomamos la siguiente estadística de los ferrocarriles construidos hasta el dia en ambos hemisferios:

La longitud de todas las líneas abiertas al tráfico asciende á 70,000 millas, cuya construccion ha exigido la suma de mil ciento setenta millones de libras esterlinas, ó sea mas de 5,800 millones de pesos. Esa enorme cantidad la han facilitado en menos de un cuarto de siglo los diversos pueblos que habitan el globo terrestre.

Hé aquí ahora como están distribuidas esas líneas:

	Kilóm.	Costo en libr esterl.
Inglaterra y sus colonias	22,843	417.000,000
Continente europeo	36,300	476.500,000
América del N. y del S., escepto las posesiones inglesas	51,360	257.250,000
India	2.252	34,500,000
Canadá	2,921	20.500,000
Australia	292	10.000,000

De las naciones del continente europeo el Austria es la que cuenta con mas kilómetros de ferrocarril, ascendiendo la longitud de estos á 14,664, que han costado £45,250,000. La Prusia cuenta con 14,659 kilómetros y la Francia con 9,835. La Suiza es la que menos tiene; sus ferrocarriles miden una longitud de 960 kilómetros que han costado £10.000,000.

Los Estados del Norte de América tienen 35,144 kilómetros que han costado £193500000 y los confederados 14,054 kilómetros, cuyo costo asciende á £49.000.000.

Por último, el Brasil solo cuenta con 177 kilómetros de ferrocarril, en cuya construccion se han invertido £5.000,000.

El 9 de setiembre fué inaugurado en Lóndres con alguna pompa un nuevo parque destinado al público. A esa inauguracion dió cierto carácter político una carta que lord John Rússell dirijió á la comision que le habia invitado á tomar parte en la ceremonia. Llamaron la atencion en esa carta las frases siguientes:

Como Secretario de Estado en el departamento de negocios estranjeros, mi deber era mantener la paz con honor. Podeis confiar en el gabinete. Lord Pálmerston, que es acreedor á la popularidad universal que se ha granjeado, no se apartará de la línea de estricta neutralidad en el lamentable conflicto americano. No es fácil cumplir con los deberes de la neutralidad entre partidos hostiles.

Procuraremos ejercer el poder de manera que podamos paralizar toda tentativa que tenga por objeto arrastrar á la nacion á empresas incompatibles con nuestra posicion de neutrales, y conservar al propio tiempo para nosotros, nuestras personas y nuestras propiedades las garantías á que debemos nuestra seguridad actual.

Esa política de lord John Rússell y de lord Pálmerston era combatida con energía por los periódicos contrarios al gobierno, y particularmente por el *Morning Herald* de Lóndres, gran partidario de la Confederacion del Sur. Este periódico habla con entusiasmo en uno de sus números recientes, de una esposicion de la Asociacion Central referente al reconocimiento del gobierno de Jéfferson Davis, y que segun dice ha sido firmada por hombres de todos los colores políticos, entre ellos 8 varios pares, por un número considerable de miembros del Parlamento y del clero, y, sobre todo, por muchos comerciantes. "Dícese en esa esposicion que las potencias de Europa tienen el derecho de intervenir para poner término á tamaña calamidad y á esa carnicería humana que parece ha de continuar aun algunos años."

Partiendo de esas premisas, el *Morning Herald* ataca con la mayor violencia la política del ministerio inglés. Las líneas siguientes darán una idea del tono del periódico de Lóndres:

¿Cuándo se manifestará el disgusto de la nacion de manera que provoque una política completamente diferente de las sutilezas y de las humillaciones de la política actual? ¿Será cuando el conde Rússell haya condenado á su país á mayor vergüenza aun, patrocinando la delacion, recibiendo órdenes de un gabinete estranjero, y representando el papel de pirata por poder, en cierto modo, en los arsenales ingleses del Mersey?

Ese lenguage del *Morning Herald* no es seguramente muy parlamentario, tratándose sobre todo de un ministerio, pero sirve para dar idea de la irritacion que causa entre los simpatizadores del Sur la conducta política que observa el gobierno británico en la gran cuestion americana.

El *Herald* de Nueva-York del 25 publica dos partes oficiales del comodoro Bell acerca de los sucesos de la pasa de la Sabina, y uno del capitan de la cañonera *Arizona*, dando cuenta del combate y de la retirada de la espedicion.

El comodoro Bell dice en el primer despacho (4 de setiembre) que la expedicion, al mando del mayor general Franklin, constaba de 4,000 hombres, que fué organizada por el general Banks y que él se prestó gustoso á secundarla con los buques de poco calado de que podia disponer.

Con fecha 13 confirma la noticia que habia dado en otro despacho de haber sido rechazada la expedicion por los confederados. La expedicion por parte de la escuadrilla no se llevó á cabo segun él habia dispuesto, con lo cual hace recaer la culpa de la derrota en los generales Franklin y Weitzel y en el Teniente Crocker que mandaba la cañonera *Clifton*. Los vapores rebeldes se llevaron las cañoneras federales *Clifton* y *Sachem* á los 20 minutos de haberse rendido, pero se ignoraba el daño que hubiesen sufrido.

He aquí ahora el parte detallado que dirigió al comodoro el capitan del vapor *Arizona* que mandaba la escuadrilla.

Vapor de los Estados-Unidos Arizona, barra de la Sabina, 10 de setiembre de 1863.—Señor: A las seis de la mañana del 8 el *Clifton* se acoderó en la bahía y rompió el fuego contra el fuerte, que no lo contestó.

A las nueve de la mañana, el *Sachem*, el *Arizona* y el *Granite City*, seguidos de los trasportes, se presentaron en la barra, y con mucha dificultad, á causa de la poca profundidad del agua, llegaron á un fondeadero, distante dos millas del fuerte, á las once, cubriendo las cañoneras la marcha de los trasportes.

A las tres y media de la tarde, el *Sachem*, seguido del *Arizona*, avanzó por el canal del Este para llamar hácia su lado el fuego de los fuertes, mientras que el *Clifton* avanzaba por el del Oeste, seguido del *Granite City*, para cubrir el desembarco de una division de las tropas al mando del general Weitzel.

El fuego de las cañoneras no fué contestado hasta que llegamos por el través de los fuertes, que entonces empezaron á disparar, casi en el mismo tiempo, con ocho cañones, tres de ellos rayados.

El *Clifton* y el *Sachem* recibieron proyectiles en las calderas quedando envueltos los buques en vapor.

No habiendo lugar bastante para el paso del *Sachem*, se hizo retroceder este buque por el canal y se le mandó un bote, el cual volvió con el maquinista Munroe y el fogonero Linn gravemente escaldados y que posteriormente han fallecido.

En estos momentos el *Arizona* estaba varado por la popa; la marea menguante lo empujó por la proa y lo atravesó en el canal, y con mucha dificultad se le sacó de esta posicion, por haberse calentado la máquina á causa de la aglomeracion de fango en las calderas.

Se arriaron las banderas á bordo del *Clifton* y del *Sachem* y se enarbolaron á proa otras blancas.

Como todos los trasportes estaban ya en movimiento para salir de la bahía, este buque se quedó y los protejió hasta que varó. Permaneció en aquel estado hasta media noche, y entonces fondeamos un anclote y echamos una espía, pues no podia obtenerse auxilio de ninguno de los remolcadores de la espedicion.

Se hallan ahora á bordo de este buque seis tripulantes del *Sachem*.

Soy muy respetuosamente de usted obediente servidor.—H. TIBBETTS, *comandante del vapor de los Estados-Unidos* Arizona.

Segun se vé, el parte que precede no peca de difuso, y como documento claro y esplícito deja no poco que desear.

Hemos recibido algunos números sueltos del *Eco del Comercio* de Veracruz de los cuales estractamos las noticias siguientes:

Hace varios dias que se ha interrumpido la llegada de dilijencias á esta ciudad, y por consiguiente que carecemos de la correspondencia del interior. Esta falta de noticias en ocasion de que los acontecimientos diarios tienen marcadísimo interés para toda clase de personas, nos pone en la necesidad de llenar esta parte de nuestro periódico, refiriendo sucesos que, aunque no de últimas fechas, no habíamos dado á conocer á nuestros lectores.

Chapa de Mota.—Han sido publicados los siguientes pormenores:

"Fragoso y Ugalde, con algunos otros, al frente de 150 hombres, atacaron el dia 3; pero advertido á tiempo el vecindario, habia conseguido armar unos 30 moradores, que situados en paraje conveniente, dejaron al enemigo que consumiera parque y no contestaron al fuego que este hacia, así por economizar los tiros, como por no darle á conocer cuales eran los puntos ocupados. Despues del tiroteo, que duró bastante tiempo, quiso entrar una partida y entonces los vecinos hicieron una descarga matando dos caballos. Los asaltantes pusieron fuego á la casa de la testamentaria de Islas, á la de Manoilla, y á otras cuatro pequeñas; el vecindario acudió al punto á apagar el fuego, y lo consiguió, poniendo en fuga al enemigo, que dejó dos caballos y un mosquete en el campo. Al retirarse pasó por la hacienda de Bodenqui, y despues de causar muchos daños, puso fuego á la finca. Ya los vecinos de Chapa de Mota habian salido á perseguir á las gavillas, y consiguieron ahuyentarlas de la hacienda, que fué salvada, gracias á ellos, pues cortaron el fuego: por desgracia ya habian incendiádose una troje y unos macheros; pero se evitó que cundieran las llamas.

En su fuga dejaron los asaltantes un largo reguero de sangre de sus heridos, uno de los cuales se decia que habia muerto."

Tepeji.—Con positivo sentimiento anunciamos un desgraciado suceso ocurrido en Tepeji. El dia 9 del corriente á las diez de la mañana tuvo noticia el Subprefecto del partido que se acercaban á esa poblacion 300 bandidos al mando de Santibañez, é inmediatamente dictó las providencias conducentes á fin de defenderla en caso de que fuese atacada; una hora despues se presentaron estos rompiendo un vivo fuego, que les fué contestado por los vecinos, sosteniéndolo hasta las once de la noche, no obstante la inferioridad del número, pues los defensores apenas llegarian á treinta. Mas á esa hora irritados los bandidos juaristas por la resistencia que se les hacia, incendiaron parte de la poblacion y esto desconcertó la defensa; quedando solamente nueve individuos en el edificio de la cárcel, los cuales capitularon á condicion de que se les garantizara la vida; y á pesar de este solemne ofrecimiento, y del respeto que merecen siempre los valientes, la mayor parte de ellos fueron fusilados en seguida, cometiendo los vencedores los excesos de costumbre.

Luego que las autoridades superiores tuvieron conocimiento del suceso que dejamos referido, dictaron las mas activas y enérjicas providencias para la violenta persecucion de los bandidos, y, segun sabemos, á esta hora deben estar sitiados en el mismo Topeji.

La ocupacion de Ixtlahuaca, de que dimos noticia el mártes, la hicieron tropas del general Berthier, quien, dejando guarnecido el punto, regresó á Toluca. Cuán necesaria fuera esta ocupacion para librar á los vecinos de los infinitos males que sufrian, lo dicen estos renglones de un colega:

"Casi todas las haciendas de aquel valle han sido completamente saqueadas por las guerrillas juaristas, al estremo de tener que acudir á Toluca los vecinos por efectos de primera necesidad."

No pudiendo ya hacer pié por ahí las guerrillas, han pasado á terrenos de Michoacan.

De nuevo han aparecido por estos contornos algunas gavillas de malhechores que así se ocupan de desbalijar las diligencias, como de plagiar á los pasajeros.—Uno de los coches de la línea, que llegó á Veracruz á fines de la semana anterior, fué asaltado entre Paso Ancho y la Soledad: los guerrilleros no se conformaron con apropiarse cuanto hallaron codiciable, sino que se llevaron á seis pasajeros, tres de los cuales son jóvenes alumnos de los colegios de la capital, y los tres restantes españoles.—Segun estamos informados forman dichas gavillas los restos de la fuerza de Cuellar perseguida y derrotada en el departamento de Puebla que ha venido á merodear por estos rumbos, dividida en tres bandas. Una de esas bandas se hallaba en la villa de Coatepec, inmediata á Jalapa, vendiendo armas y caballos para subsistir.

Se nos asegura que la gente que guarnecia á Perote y parte de la que ocupaba á Jalapa se ha situado en el punto de la Hoya, donde está fortificándose, con ánimo de resistir á las fuerzas que vengan á Jalapa. Mucho será que dure el ánimo de esos campeones hasta la aproximacion de los contrarios.

Saben ya nuestros lectores que una de las diligencias venidas de la capital fué asaltada entre Palo Verde y la Soledad; y que los asaltantes se llevaron á los pasageros, los equipajes y dinero de estos, el tiro del carruaje, y al cochero y al sota. Los prisioneros que eran españoles unos y jóvenes estudiantes los demas; fueron conducidos á Jalapa, donde en vista de su inculpabilidad quedaron libres desde luego, y se les permitió continuar su camino para esta plaza. Mas al reclamar sus equipajes y dinero de que habian sido despojados se les contestó que en esto particular no podian las autoridades disponer otra cosa. Es pues incuestionable que los guerrilleros están autorizados para el robo.

Negrete.—Traducimos de la *Estafette*:

"Se nos comunica la noticia siguiente:

"Negrete, reforzado con la tropa de Quesada, se ha fortificado en una posicion escarpada, en las inmediaciones de Huauchinango. Sus fuerzas, segun se dice, ascienden á 3 ó 4 mil hombres, y tendrá unas doce piezas de artillería de montaña. La altura en que se ha atrincherado es de tan difícil acceso, que ha tenido que dejar al pié de la eminencia toda su caballería. Su sistema de defensa consiste en tres líneas de fortificaciones escalonadas."

Asesinato.—Dice el mismo periódico francés:

"Los bandidos de Ajusco acaban de señalar su presencia en los alrededores de San Anjel con el asesinato de un francés llamado Pascal Larrieu, y que habia ido á aquel pueblo para restablecer su salud. Paseábase en coche, con un amigo suyo, del lado de la Magdalena, el miércoles 16 á eso de las seis de la tarde, cuando una banda de malhechores, emboscada en una rambla, les intimó la órden de detenerse y rendirse. En vez de obedecer aflojaron la brida al caballo del cabriolet y partieron á escape hácia la herrería, bajo los tiros de los bandidos. Al llegar cerca del puente de la Magdalena, Mr. Pascal Larrieu cayó muerto de un balazo que le atravesó la cabeza, desde la nuca al ojo izquierdo. El compañero de la víctima propone dar informes y dirijir las investigaciones contra los asesinos."

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

VAPOR INGLES DE VERACRUZ.

Por este conducto acabamos de recibir algunas correspondencias de Veracruz y Méjico, de fecha del 30 las primeras y del 16 y 23 las segundas. Pero no hemos recibido aun ninguna coleccion de periódicos. A la hora avanzada en que escribimos, solo podemos decir en breves palabras que, segun dichas correspondencias, no habia ocurrido ninguna novedad importante en aquel territorio. Juarez y su gobierno continuaban en San Luis, sin que hasta aquella fecha hubieran comenzado operaciones militares por aquella parte.

Las guerrillas y partidas de bandidos pululaban é infestaban los caminos, que en general estaban inseguros, repitiéndose con bastante frecuencia los asaltos y robos.

En Veracruz se celebró el 27 del mes pasado la fiesta anual de la independencia. El Mariscal Forey aun no habia llegado al espresado punto. A continuacion insertamos algunas de las noticias de las correspondencias:

Veracruz, 30 de setiembre de 1863

El 17 en el punto llamado el Camaron fué atacada la diligencia que venia de Méjico por los guerrilleros ó ladrones, y como quiera que en el reconocimiento que estos hicieron de los equipajes de los viajeros encontraron un uniforme de comandante mejicano y despachos, resultó que no habiendo ninguno querido declarar quién era el militar, se llevaron á los seis pasajeros, escapándose en el camino el comandante y sufriendo los demás la culpa de esto, que despues de haber servido á Juarez viene á servir á Almonte. Dícese que los han llevado á Jalapa y entre ellos hay cuatro españoles, por los que el Cónsul Sr. Cortés ha hecho cuanto es posible hacer para librarlos.

El mismo dia y con algunas horas de anticipacion á la detencion y robo de la diligencia y prision de los viajeros, venia de Orizava el secretario de este gobernador superior francés, procedente de Méjico; traia una pequeña escolta y pliegos de Forey. Entre Paso Ancho y la Soledad fué atacado por los guerrilleros ladrones; le mataron al sargento y á un soldado, y él y los demás á uñas de caballo pudieron llegar sanos y salvos á esta plaza. Estos acontecimientos dieron lugar á que retardára el Illmo. Sr. Obispo Labastida su salida de la Soledad y la llevase á efecto con una escolta numerosa de franceses y gente contra-guerrillera.

Se ha sabido últimamente que el carruaje en que vá el señor Obispo á Méjico, antes de llegar á la Soledad ha volcado y que no hay desgracia alguna que lamentar.

El 23 principió á funcionar el Consejo de guerra permanente en esta plaza, establecido en fuerza del estado inseguro del país por los muchos malhechores, guerrilleros ó ladrones que lo inundan. Ninguno de los sometidos á su fallo ha sido sentenciado á pena corporal ó aflictiva y en general todos absueltos. Veremos si á los muchos que existen encerrados en Ulúa se les castiga si son culpables, ó se les dá libertad si son inocentes. En la triste situacion que atravesamos nadie puede creerse seguro, porque si viaja y escapa de las garras de las guerrillas, tal vez, como sucede, cae en las de los franceses, y estos no ven mas que guerrilleros en todos los hombres del campo.

Varios vecinos pacíficos han sido presos por no querer ser ahora nacionales, y hay á quien se le ha negado pasaporte para el interior con objeto de curarse por no haberse suscrito para pagar la música. Cualquiera leve falta que requiera una multa de seis pesos, si el culpable no los tiene sufre una prision de un mes con cadena y trabajo forzado. Nada puede patentizar el estado del país como la lectura y análisis juicioso é imparcial del *Eco del Comercio* de esta ciudad. En los últimos números se lee la accion de Chapa de Mota: dos caballos muertos, casas quemadas, largo reguero de sangre. En Tepeji iguales desastres y patentizada la tenacidad de tantos hombres defensores de Juarez, segun unos, y de la independencia segun los mas, los cuales pudieran ser útiles á la sociedad, pero no quieren separarse del sendero del crímen.

Los notables personajes políticos vecinos de Méjico y que aquí llegaron entre bayonetas el 14, seguian aun incomunicados en el castillo de Ulúa. Parece que el actual cónsul de los Estados Unidos ha reclamado en favor de Mr. René Masson, ciudadano americano.

Recibimos una nueva carta de Veracruz de fecha 1º de octubre en que se nos dice lo siguiente:

Ayer 30 de setiembre han sido sentenciados los nueve ejipcios que en la noche del 2 de mayo último cometieron tantos asesinatos en el rancho de Cuasimal de Medellin. La corte marcial ha sentenciado al sarjento á la pena de muerte y á los ocho soldados, tambien ejipcios, á 20 años de trabajos forzados. Todos han confesado el crímen que despues de haberse cometido se quiso desmentir y achacarlo á los guerrilleros.

Las noticias particulares de Méjico y sobre todo las de San Luis de Potosí desmienten las que sobre Juarez y Doblado publica la *Estafette*.

Forey saldrá mañana de Méjico.

El Comisario Imperial Mr. Boudet tambien está llamado.

En una revista política de San Luis de Potosí, fechada el 22 de setiembre, que acaba de llegar á nuestras manos, encontramos lo siguiente:

Un cambio de gabinete ha sido el suceso mas importante ocurrido en estos últimos dias. Deseando los que formaban el anterior, que su permanencia en el poder no sirviera de obstáculo para que concurrieran á la defensa del país todos los elementos existentes, espeditos y concentrados, presentaron su renuncia, que les fué admitida. Llamóse entónces al general Doblado para que se encargase del ministerio de relaciones, siendo sus compañeros el Lic. D. Sebastian Lerdo en justicia, el general D. Ignacio Comonfort en guerra, y don José H. Nuñez en hacienda. Grandes y benéficos resultados se esperaban de esta combinacion, la cual se vió frustrada por haberse separado el Sr. Doblado de la secretaría que desempeñaba, con motivo de un incidente particular de su despacho. El ministerio sufrió por tal causa una modificacion, pasando el Sr. Lerdo á relaciones, entrando el Ldo. D. José M. Iglesias á justicia, y continuando en hacienda y guerra los Sres. Nuñez y Comonfort.

El nuevo gabinete ha formulado su programa en pocas palabras, diciendo que hará en los diversos ramos de la administracion el bien que permitan las circunstancias; y que "respecto del primero de sus deberes, se consagrará preferentemente á todo lo que pueda hacerse para sostener la guerra en que se halla la República, procurando que nada se omita de cuanto sea necesario para salvar la independencia nacional."

La observancia de esta promesa dará por necesidad el resultado apetecido, habiendo, como hay, en los defensores de la nacionalidad patria, fé en el éxito definitivo de la lucha.

CORREO DE LA ISLA.

VILLACLARA.—Nos escribe nuestro corresponsal con fecha 3 del corriente, comunicándonos algunos pormenores acerca del accidente de que fué víctima en el ingenio "Las Nieves" la hija de la señora dueña de la finca, que allí acababa de contraer matrimonio con el capitan del partido de Santo Domingo, jurisdiccion de Sagua la Grande. La bala de la pistola que casualmente se disparó, la hirió en una costilla del lado izquierdo, y no dejó muerta en el acto á la jóven y bella desposada, que solo cuenta 19 años de edad, merced á una ballena del corsé que amortiguó su fuerza. La bala fué estraida felizmente por el Dr. Rodriguez. La herida no ha resultado tan grave como al principio se temió, y como se verá mas abajo, la paciente seguia mejor.

PUERTO PRINCIPE.—El *Fanal* del 30 del pasado trae la triste noticia siguiente:

Defuncion.—De Santa Cruz nos escriben que el 20 del actual desembarcó en aquel puerto de abordo del vapor Almendares el señor Don Pedro Azpeitia y Ferran, oficial 3º de la Administracion de Rentas Reales de Guantánamo, con los síntomas del mal endémico que sin compasion se ceba en los hijos de Ultramar y que por desgracia tuvieron un fatal resultado en la madrugada del juéves 24, que dejó de existir el desgraciado Azpeitia, apesar de los cuidados del inteligente facultativo señor don Luis Cepeda y los contínuos desvelos de los señores Goicoechea, en cuya casa se hospedó el enfermo, y empleados de aquella Administracion que no se separaron ni un momento de su lado. El entierro del cadáver se hizo con el mayor lucimiento, acompañado de dichos empleados, comandante de marina y muchos particulares. El señor Azpeitia era un jóven de 22 años, natural de Azpeitia, Vizcaya, y como por sus papeles no haya podido averiguarse el punto de la península en que reside su familia, se nos suplica lo hagamos saber al público, esperando nosotros que lo reproduzcan nuestros cólegas, á fin de que llegue á noticia de aquella, por si quiere dirigirse al señor Administrador de Rentas de Santa Cruz, en cuyo poder quedó el equipaje del finado.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo* del 2:

Tropas.—Hoy han llegado en el vapor de S. M. *Guadalquivir* tres compañías de uno de los batallones del regimiento infantería de Tarragona, las cuales vienen á dar la guarnicion de esta plaza.

SAGUA LA GRANDE.—Tomamos del *Sagua* del 4 las noticias que se verán á continuacion:

De una correspondencia del Quemado de Güines tomamos los siguientes párrafos.

"Como á las nueve y media de la noche del 23 del presente, sonó un grito de muerte en el ingenio "La Luisa," producido por los asiáticos de aquella finca. Dícese que saliendo de la enfermería el encargado de ella, vió á corta distancia un hombre de pié é inmóvil, y como era natural, preguntó quien era, aproximándose á él; mas el detenido por toda contestacion le enseñó la cara como para que le conociese, al mismo tiempo que echaba mano á un cuchillo que llevaba á la cintura. El enfermero vió que era un chino y que se disponia á acometerle con sanguinaria decision: entónces levantó el tolete y dándole un fuerte garrotazo, le tendió en el suelo. Al caer el agresor dió un grito, al que acudieron todos sus compañeros en número de veinte, en tumultuoso tropel y machete en mano. El acometido volvió á la enfermería y soltó los negros que habia en ella, que eran nueve ó diez, y los que provistos de algunas trancas resistieron el primer ímpetu de los agresores. Al momento se levantaron todos los operarios y se presentó el mayoral con toda la negrada, que arremetiendo á los insubordinados chinos, les hizo retirarse á su barracon, donde se encerraron como si tal cosa hubiera sucedido. Afortunadamente no hubo ninguna muerte, y unos cuantos chinos que cayeron heridos no lo están de gravedad. La casualidad mas grande es que ni blancos ni negros padecieron lo mas mínimo, saliendo ilesos de tan inopinada como sorprendente refriega.

Nuestra diligente autoridad local se halla instruyendo la correspondiente sumaria.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Colon y setiembre 26 de 1863.

Cuando termine las obras de la Cárcel que se levanta, podrá ahorrar el Ayuntamiento algo en el capítulo de alquileres de edificios, pues es creible que en ella habrá lugar para los cimarrones, y se evitarán así dos gastos: lo que hoy se paga por la Cárcel y por la casa que sirve de depósito, cuyas cantidades forman la suma de 1,992$, que podrán destinarse al ramo de calzadas.

En el capítulo cargas hallamos dos asignaciones que merecen especialmente nuestro aplauso: la primera de 2,000$ para los premios de la feria-exposicion, y la segunda de 500$ para ausiliar la publicacion del *Progreso*.—Conocidas son las ventajas que resultan de las exposiciones agrícolas y pecuarias, pues tienden al desarrollo y á la mejora de la agricultura, así como á la de las razas de los ganados vacuno, caballar, lanar y de cerda.—Me constan los pocos resultados que hasta ahora han dado las que aquí se han celebrado; empero no obsta esto para que trate de desanimar al Ayuntamiento en sus esfuerzos; no, ántes bien siempre estará mi pluma dispuesta á prestarle un débil apoyo en asuntos de esa clase. Sí creo que el Ayuntamiento debe reformar el reglamento que sirva para aquellas y ampliarlo convenientemente. En cuanto á la segunda asignacion, poco diré, porque nada nuevo pudiera añadir aquí que no se haya espuesto ya respecto de la proteccion que debe dar el gobierno á las publicaciones, mucho mas en un país como el nuestro, en que todavía se lee poco.

No es reducida la suma consignada para las obras de nueva construccion; pero conocidas como son estas y su necesidad no dudo en afirmar que están bien distribuidos los 37,478$ que se emplearán, pues si necesaria es la cárcel por lo pequeña, mal situada é insalubre de la actual, tambien lo es la de surtir de aguas por medio de un acueducto á esta poblacion, en que tanto cuesta hacer construir un pozo y conseguir buen agua. No menos necesaria es la fabricacion de las iglesias de este pueblo y del Roque, porque las que tienen hoy estas dos poblaciones, puede decirse que se hallan casi en ruinas, y es triste que un pueblo de la poblacion de esto y de su progreso en otras cosas posea un templo que tanto desdice del culto católico.

Como lo demás del presupuesto no da márgen á consideraciones de interés respecto de sus diversos capítulos me parece que debo contraerme al estado último que acompaña á la memoria esplicativa y que manifiesta las cantidades que deberán recaudarse en cada uno de los partidos é invertirse en los mismos, y las que quedarán para cubrir los gastos generales de la jurisdiccion.

Quizá muchos de los que han examinado ese estado dirán que debia invertirse mayor suma en beneficio de cada partido, atendiendo á lo que cada uno recauda; pero si esas personas se detienen á considerar la cuantía de los gastos generales que han de ser cubiertos por todos los partidos, se convencerán de que por este año no ha sido posible hacer mas, porque es preciso satisfacer el remate de la obra de la cárcel, á la cual tienen que contribuir todos. Ahora, cuando éste se concluya, podrá destinarse mayor suma á los partidos para que se compongan sus caminos, y esto podrá hacerse en el presupuesto del año de 1865. Las calzadas emprendidas demandan cuantiosas sumas, no obstante que lo hecho de las que se construyen ha costado al Ayuntamiento bien barato, segun estoy informado; y como es de imperiosa necesidad construirlas, tambien lo es emplear lo conveniente para su construccion. Con lo asignado por ahora á los partidos que mas contribuyen, pueden irse componiendo los malos pasos de los caminos, hasta tanto que les llegue el turno de que en ellos se hagan las calzadas que han de unir las cabeceras de esos mismos partidos con la de la jurisdiccion.

Las esplicaciones que siguen inmediatamente al estado me eximen de ocuparme mas estensamente de él, pues en aquellas encontrarán los vecinos los motivos que impulsaron al presidente del Ayuntamiento á distribuir del modo indicado la contribucion de cada partido, motivos que me parecen racionales y justos.

Creo que los contribuyentes no tendrán motivo de queja, pues verán que el Ayuntamiento llena su cometido, no empleando los fondos sino en lo preciso y necesario. Tambien verán que no tienen razon para quejarse y decir que todo se emplea en la cabecera, pues es poco ó nada lo presupuesto para esta poblacion, á escepcion de lo destinado para la cárcel, obra á cuyo costo tienen que contribuir todos los partidos. Quítese lo consignado para la iglesia y el acueducto y la estraccion de basuras, y todo lo demás es para los cinco partidos. ¿Tendrán razon para repetir que todo se gasta en la cabecera? Seguramente que no, pues lo demuestran cuantos datos se ven en el presupuesto de que he venido ocupándome hace algunos dias y cuyo exámen doy por concluido de esta carta; pero no sin dar antes por mi parte un sincero pláceme al Ayuntamiento, que tan bien ha comprendido su mision.—J. B. P.

Matanzas, 4 de octubre.

Mañana lúnes 5 deberá salir de esta ciudad para esa la Comision del Acueducto, compuesta de los señores D. Cosme de la Torriente, Dr. Don Santiago de la Huerta y Don Rafael Otero, los dos primeros miembros del Ilustre Ayuntamiento, y secretario el último. Creo que les acompañará el Sr. Coronel Gobernador interino D. Vicente Diaz Ceballos.

Se me ha dicho que el objeto de esa Comision es poner en manos de S. E. el Sr. Gobernador Superior Civil de la isla, la Memoria escrita por el injeniero Don Juan Francisco Sanchez sobre conduccion de aguas potables á esta ciudad, y que sirve de continuacion al ante-proyecto del año de 1860.

La necesidad de poseer un abasto de aguas en esta ciudad es tal, que toda esta poblacion está interesada en que, de cualquiera manera que sea, se despache lo mas pronto posible el espediente sobre la materia. Hace ya la friolera de mas de cincuenta años que se vienen formando proyectos tras proyectos de zanjas y acueductos, y esta poblacion teme con justicia que el presente vaya á tener la misma suerte que los anteriores.

—Aun no se ha empezado la obra de suplantar el adoquinado del tinglado nuevo del muelle por otro piso mas conveniente de madera dura. Además de esta mejora, he observado que debe componerse de precision la parte de la calle contigua al espresado tinglado, por hallarse cubierta de tremendos baches que inhabilitan, ó dificultan mucho, el tráfico en aquel punto.

Ya que aun faltan los seis pescantes ofrecidos, y que deberán colocarse en el muelle para facilitar las cargas y descargas de los buques, no hagamos tambien al comercio el daño de que se vea compelido á conducir los efectos desembarcados á sus almacenes, ó á los de la Aduana, por pantanos intransitables como los de ciertos caminos.

—Parece que se fundará de todas maneras la escuela gratuita de Versalles para niñas. Nuestro ilustre Municipio está ya tan cargado de atenciones con la compra del terreno de la Vigía, con la fundacion del Colegio Municipal y con el aumento del alumbrado público, que el proyecto de establecer esta nueva escuela ha tenido tantas alzas y bajas como ciertos empréstitos.

La de *Ventosa*, es decir, la escuela gratuita que fundó el Sr. D. José Tomás Ventosa, tiene hoy un nuevo director que se llama D. Sixto Lima y Macías. Deseo que bajo su vigilancia prospere el instituto.

¿Y cómo prosperan los gratuitos de educacion? Siendo instruido el Director, honrado, pundonoroso, activo, concienzudo, y manejándolos como si no fuesen gratuitos, como si fuesen suyos, como á hijos propios, circunstancias todas que me dicen concurren en el señor Lima. He aquí contestada la pregunta, y he aquí lo que dice el Secretario de la *Comision local de instruccion primaria*:

"Siendo dos las plazas de ayudantes del Colegio Municipal de instruccion primaria de esta ciudad que habrán de proveerse por medio de los ejercicios de oposicion anunciados para este dia, y habiéndose presentado solo un candidato, la Comision, á fin de no tener que repetir el acto para la provision de la plaza que resulte vacante, ha convenido en prorogar el término hasta la presentacion de nuevos opositores. Lo que se publica para general inteligencia. Matanzas, octubre 3 de 1863.—El Vocal Secretario, *Ildefonso de Estrada y Zenea.*"

Y advierto que la referida comision hoy da mas señales de vida que nunca. Merese, en verdad, una mencion honorífica; y es que, ó se le ha dado mas libertad de accion, ó ha ingresado en ella alguno de esos hombres que no se duermen en las pajas. El caso es que dicha Comision ha procedido á reformar el nombramiento de *inspectores de las escuelas públicas y privadas* de esta ciudad. Véase á continuacion quienes son esos señores.

Colegio Municipal de instruccion primaria superior.—Inspectores: Sr. D. Ramon Maceda, cura párroco (en la sacristía).

Sr. D. Ramon de Llanos, Golabert 63.

Sr. D. Ildefonso de Estrada y Zenea, Rio 43.

Los inspectores de este colegio están facultados para espedir las papeletas para la admision de alumnos en el mismo.

Colegios La Empresa, Siglo XIX y San Claudio.—Inspector: Sr. Ldo. D. José Francisco de Aguiar y Loysel.

Colegios San Joaquin y Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Inspector: Sr. D. Joaquin Gonzalez Estéfani.

Colegios Sta. Isabel, Niñas Pobres y Nuestra Señora del Rosario.—Inspector: Dr. D. Juan Francisco Michelena.

Colegios El Salvador, San Bernabé y Santa Teresa.—Inspector: Sr. Cura párroco.

Colegios San Rafael, El Progreso y Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.—Inspector: Sr. D. Ramon de Llanos.

Colegios de San Cárlos, Santa Cristina y Ventosa.—Inspector: Sr. D. Ildefonso de Estrada y Zenea.

Colegios El Liceo y Santa Rosa de Lima.—Inspector: Sr. D. Gabriel Touceda.

Colegios San Pedro, Isabel II y Purísima Concepcion.—Inspector: Señor D. Hipólito Huso.

Que sean "verdaderos" inspectores, es lo que el público matancero desea.

—La *Biblioteca pública* pasará á mejor local en la misma Casa de Gobierno, en uno de los salones que caen hácia la calle de Gelabert. Se dice que recibirá una gran reforma en los libros que contiene, que se aumentará su número y que se le pondrá un bibliotecario entendido; el cual la deberá abrir á las diez de la mañana y cerrarla á las tres de la tarde.

Como esto va á hacerlo la espresada Comision, ya deben Vds. considerar si tengo razon en mencionar estas reformas con placer, y llamar sobre ello la atencion pública.

—*Nuestro cuerpo de honrados obreros y bomberos* se halla en escelente estado de disciplina: lástima es que no conste de doble ó triple número de compañías, pues hombres hay en esta ciudad para todo.

No sé qué será; pero es el caso que siempre he tenido cierta predileccion por los bomberos, hombres que en todas partes ejercen un servicio que, quizá por gratuito y desinteresado, no se sabe apreciar generalmente como se debe. Los de esta ciudad, blancos y de color, son honrados artesanos, y de una moralidad que los distinguiria mucho donde quiera que no estuviesen acostumbrados á verlos. Tienen sus bombas, cubos y mangueras en el mejor estado, lo que hace la apología de sus jefes; pero falta al cuerpo *una bomba de vapor*, con que le seria muy fácil dominar el incendio mas fuerte, y tres ó cuatro bombillas para introducirlas en los edificios y estinguir instantáneamente los fuegos que empiezan en las salas ó aposentos de las casas.

La bomba de vapor, que á lo sumo costará $3 000, podia surtir de agua abundante,

---

5 FOLLETIN.

GALERIA DE MUJERES CELEBRES.

COLECCION DE LEYENDAS BIOGRAFICAS ESCRITAS POR LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

LEYENDA SETIMA

CATALINA HOWARD,

REINA DE INGLATERRA

(Continúa).

X.

Un mes despues, la cabaña de Catalina, sin haber perdido nada de su aspecto esterior, se habia embellecido en su interior de una manera considerable.

Sobre todo, el dormitorio de la jóven estaba adornado graciosa y ricamente.

Encima de una mesa que sostenia un espejo habia multitud de cajas y juguetes de tocador, llenos de ricas joyas, flores, lazos y perfumes.

Cómodos sitiales y algunos muebles de mujer, de gran precio, lo decoraban: vestían los ricos tapices y en dos pebeteros de oro ardian esquisitos perfumes á los que era la jóven muy aficionada.

Catalina se hallaba de pié, delante de un soberbio espejo, mirando en él su linda figura: la felicidad y las risueñas esperanzas que alimentaba la habian hermoseado y nunca habia parecido tan seductora.

Iba vestida como la mas opulenta dama de la córte: llevaba un vestido de seda carmesí, con peto y delantera de raso blanco, bordado de oro y sujeto á su delicado talle con un grueso cordon de oro tambien.

A la sazon estaba probándose un lazo de diamantes, hecho de cinta del mismo color de su vestido y sujeto con una abrazadera de brillantes.

La misma Catalina habia formado aquel lazo para prenderle en sus cabellos: despues de habérselo sujetado, empezó á dar vueltas mirándose por todos lados y haciendo mil

Así que lo hubo colocado á su gusto, abrió una caja y sacó de ella un rico collar de esmeraldas, que abrochó sonriendo al rededor de su torneado cuello, haciendo otro tanto al ponerse unos magníficos pendientes que sacó de la misma caja.

—¡Ay, Dios mio! esclamó cruzando despues las manos y contemplándose con una especie de dolor jovial é infantil: ¡qué lástima que yo sea tan linda para estar siempre sola, para que nadie me vea! ¡Aquí, en esta cabaña que parece un sepulcro, nadie mas que Arturo me vé! ¡Para qué me dará todas estas alhajas, trajes ricos y todo el dinero que deseo, si nadie ha de verme? ¡Estraños caprichos los de los hombres!

Catalina calló y fué á sentarse en un sitial, donde apoyando la mano en su megilla, quedó absorta y meditabunda.

—Y despues, continuó, ese empeño en no decirme su nombre! ¡Yo lo sé, gracias á Eric, pero no porque él me lo haya dicho! ¿Qué temerá? ¿Porqué guardar tan riguroso incógnito? ¿Será criminal? ¡Dios santo! ¡Qué idea! ¿Será algun hombre perseguido? Pero, aunque lo sea, no importa! añadió la jóven con un movimiento de generosa exaltacion: ¡es bueno, es noble y le amo! además, ¡es tan hermoso...... y parece amarme tanto á su vez!......

Estas palabras llevaban de nuevo á Catalina al terreno de las reflecciones: luego alzó la cabeza con una inesplicable espresion de enojo y desaliento, y murmuró:

—Bueno!..... noble!..... hermoso!..... enamorado!..... todo esto eran Madox y Durham y ya ni me acuerdo de ellos, ni ellos se acuerdan de mí!...... ¿Qué es el amor de los hombres?...... Sueño vano que pasa sin dejar señal alguna, ó nube borrascosa que se lleva todas las ilusiones y todas las creencias del alma!...... Solo hay una cosa positiva...... el oro...... y el poder!... Lo demás es humo..... sueño..... nada!

Catalina volvió á quedar pensativa: luego se levantó lentamente y volvió al espejo.

Acababa de llegar á él cuando se abrió alguna puerta situada en el ángulo de la derecha de la mesa de tocador, y un hombre apareció en ella.

Catalina le oyó entrar y se volvió vivamente.

—¿Os parezco bonita? le dijo sonriéndose, pero sin ir á abrazarle.

—Sí! Demasiado bonita! respondió Arturo sombriamente, pues el recien llegado era el esposo de Catalina.

—¡Demasiado bonita! repitió esta con ironía. ¿Acaso desearíais que fuese fea?

—No, respondió él: solo desearía que tuvieseis algo mas de juicio y reflexion.

—Decís muy bien, repuso la jóven dejándose caer con despecho en un sitial: soy una loca en adornarme así para vivir enterrada en vida, para no ver á nadie, para no ser vista de nadie! Y no sé, en verdad, porqué me dais trajes de seda y joyas, si vuestra intencion es tenerme aquí siempre.

—Catalina, dijo Arturo, hoy me han contado una historia vergonzosa y triste.

—Y ¿qué me importa eso? preguntó la jóven.

—Os importa mucho, porque esa historia...... es la vuestra!

—¡La mia! murmuró la jóven aterrada y perdiendo el color.

—Sí, repuso amargamente el Conde: me la ha contado vuestra abuela la Duquesa de Norfolk, no sospechando que yo os conociera: me habló de amantes, de escándalos y del destierro que su esposo se vió obligado á imponeros. ¿Porqué me habeis callado todo eso, Catalina?

—Ah, perdon, Arturo, perdon! esclamó la condesa cayendo á los piés de su marido y cubriéndose el rostro con las manos: ¡perdonadme! temí perder vuestro amor si os revelaba mi pasado!

—Lo que habeis temido perder, Catalina, ha sido el rango á que yo os he elevado, repuso el conde con dolorosa conviccion, porque jamás me habeis querido: sí! lo conozco y lo siento aquí, en mi corazon: jamás he sido amado de vos; y lo comprendo demasiado.

—¿Qué decís? esclamó la jóven: ¡qué no os amo yo?

—No, Catalina, apesar de haberos sacado del destierro, de la nada; apesar de haber ceñido vuestra frente con la corona de condesa que con tanta honradez y magestad llevó mi noble madre, no me amais, porque lo que predomina en vos es la ambicion.... Nacisteis con poco corazon, y ese poco os lo han ido gastando indignos amores.... Poco ó nada queda ya para mí!

—Ah, Dios mio! Cuan injusto sois! esclamó la jóven.

—No espereis ya salir de aquí, continuó el conde sin hacer caso de la esclamacion de su esposa: antes de saber vuestro pasado, tal vez me hubierais vencido y os hubiera presentado en la córte como esposa mia, á pesar de lo corrompidas que están allí las costumbres...... Ahora que sé lo que habeis sido, no puedo pensar en ello...... no quiero avergonzarme de vos, y sobre todo, no quiero esponer vuestra virtud á nuevas tentaciones; porque, sabedlo, Catalina, os amo con frenesí y si me faltárais á la fé prometida os mataria!

Catalina se puso pálida y retrocedió hasta la pared.

—No temais ahora, prosiguió su marido: el pasado nada significa para mí; pero desde hoy procurad amarme para ser dichosa, porque nunca, mientras yo exista, sereis mas que mia ó del sepulcro...... No penseis en salir de aquí; jamás lo lograreis, porque ya os he dicho que os amo y que quiero conservaros para mí.

El gran senescal salió, apénas hubo pronunciado estas palabras.

Catalina quedó muda é inmóvil de espanto.

Así permaneció muchas horas: mas, por fin, venció su doloroso sopor y pudo, con su valor habitual, mirar frente á frente su verdadera situacion.

—Dios mio! esclamó: aquí encerrada para siempre! ¡Qué va á ser de mí? Oh! Es preferible la muerte á semejante perspectiva.

El sonido de una trompa de caza interrumpió sus tristes reflexiones.

Catalina corrió á la ventana y vió pasar un lucido cortejo á cuya cabeza iba el rey Enrique VIII.

Catalina no le reconoció, pues jamás le habia visto; pero él se detuvo delante de la cabaña y oyó que, acercándosele uno de los caballeros, le dijo:

—¿Quiere V. M. detenerse aquí, ó que sigamos el camino?

—Descansaré aquí, respondió el rey dirigiendo codiciosas miradas á Catalina.

Esta se puso colorada de sobresalto y de emocion, y aquel sonrosado la hermoseó mucho mas.

—Anciana, dijo el rey á Eric: enséñame el camino que conduce á la habitacion de esa jóven.

Eric obedeció temblando, y bien pronto el rey y algunos cortesanos se hallaron al lado de Catalina, que aun estaba adornada con su traje de seda y con sus joyas.

—¡Qué hermosa es! murmuró el rey sin cuidarse de saludar á la jóven: nunca he visto criatura mas seductora.

Catalina, aunque ignorante de todos los usos de la corte, tuvo el buen tacto de arrodillarse y besar la mano del rey.

Aquella mano, seca y arrugada por una vejez prematura, aquella mano que habia firmado tantas sentencias de muerte, pareció sin embargo, á la ambiciosa Catalina mas bella mil veces que la hermosa y blanca mano de su marido.

—¿Cómo te llamas? le preguntó el rey levantándola.

—Catalina Howard, señor, respondió la jóven.

—¡Ah! Eres la nieta del viejo Duque de Norfolk?

—Sí señor.

—Pues no has vivido ya en la corte?

—Sí señor.

—¿Porque te has vuelto aquí?

—Porque me hallaba enferma.

—Ahora parece que disfrutas de escelente salud y es preciso que vuelvas á Lóndres.

Un relámpago de alegría brilló en los rasgados ojos negros de Catalina.

Paseó en torno suyo una mirada triunfante; pero estuvo á punto de caer desfallecida al ver en frente de ella contemplándola sombrío y severo, al gran Senescal.

Tan visible fué la palidez de la jóven que algunos cortesanos la advirtieron y siguieron la direccion de su mirada, descubrieron quien era el objeto de su terror y se miraron, haciéndose señales de inteligencia.

—Catalina, dijo el rey: muchas veces he manifestado á tu abuelo mis deseos de verte y él aguardaba solo mi vénia para llevarte á palacio: no obstante, los negocios del Estado me han distraido, lo que no será fácil suceda ahora que te he visto: yo hablaré á tu abuelo, y volverás á la córte de la que serás el mas bello ornamento: ahora, adios, que anochece y apenas nos quedará tiempo para regresar á palacio.

El rey salió de la estancia, no sin volverse á cada paso para ver aun á Catalina.

Esta le siguió igualmente con la vista, y así que hubo traspasado el umbral, corrió á la ventana.

Allí, ella apoyada de pechos, y él á caballo, ya, trocaron el último saludo.

Cuando Enrique desapareció á la vista de Catalina, esta se preguntó si soñaba y se pasó las manos por los ojos para convencerse de que estaba despierta.

En seguida empezó á bailar y á dar vueltas por el aposento como una persona cuyo juicio estuviese profundamente alterado.

¡La córte otra vez!

¡La riqueza, el fausto, la adulacion, los placeres!

Aquella perspectiva deslumbraba á Catalina, quien pasó entregada á una especie de fiebre, todas las horas de aquella noche sin que el sueño visitase ni un instante sus ojos.

XI.

En tanto que Catalina se entregaba á todas las agitaciones de una frenética esperanza, el rey de Inglaterra llegó á su palacio, despidió á toda su comitiva y dirigiéndose á su cámara, mandó al Conde de Essex que le siguiera.

Por una fatalidad inesplicable elegía para confidente de su naciente amor al esposo de la mujer que se lo inspiraba.

—Senescal, le dijo, estoy enamorado: verdadera y profundamente enamorado.

Arturo hizo un esfuerzo supremo, y respondió con voz que temblaba apesar de aquel esfuerzo.

—Creo, señor, que será como otras tantas veces, y ruego al cielo que no sea así.

El rey frunció sus espesas cejas negras y dijo con alguna dureza:

—En primer lugar, te confesaré que estoy enamorado mas formalmente que otras veces, y despues te preguntaré porqué razon dices que pides al cielo que no sea así.

—Señor, repuso el Senescal.... he dicho esto porque tal vez este nuevo amor sea causa de graves disgustos para V. M.

—Porqué?

—Esa jóven me parece en estremo frívola y ligera....

—En efecto, tiene un aire infantil y jugueton y esa es una de sus mayores gracias: me cansé de gravedad con Catalina de Aragon: de talento con Ana Bolena: de sentimentalismo con Juana Seymour: y de imposibilidad con Ana de Cleves.

Al oir al rey enumerar á todas sus esposas, el gran Senescal palideció como un cadáver.

¿Pensaría Enrique elevar al solio á Catalina?

¿No seria solo un capricho lo que habia que combatir, sino una decision formal y grave?

Estas reflexiones echaron un nudo á la lengua del conde, y durante algun tiempo no acertó á responder una sola palabra.

El rey se paseaba cojeando, con aquella profunda abstraccion que le embargaba siempre que revolvia en su cabeza alguna idea.

Su paso era muy lento.

No obstante sus contínuas cacerías, tenia una pierna cubierta de llagas y de tal suerte envuelta en vendajes que abultaba de un modo monstruoso.

Además, empezaba á llenarse de dolores y sus manos se inflamaban horrorosamente durante las primeras horas de la mañana.

Los escesos de todas clases, las rudas fatigas de la caza, los negocios, el desbordamiento de sus feroces pasiones, y, sobre todo, los estragos de la ira, habian puesto al rey en un estado de salud en estremo deplorable.

Destacábanse de entre su barba negra sus mejillas cubiertas de una palidez amarilla y biliosa: sus ojos negros y hundidos brillaban con una especie de ferocidad, y su frente estaba casi siempre contraida por el enojo.

Al verle el conde de Essex, se dijo que la aversion de Catalina hácia aquella figura repugnante y enfermiza debia ser la mejor garantía de su tranquilidad: así es que, sosegándose algun tanto, trató de responder al rey.

—Señor, le dijo: por mucha gracia que V. M. pueda hallar á la lijereza de miss Howard, creo que aquella cualidad tiene tambien grandísimos inconvenientes.

—Para mí, no por cierto, repuso el rey: en todo caso los tendrá para ella, pues ya sabré yo tenerla á raya.

—Pero, señor! esclamó el conde: ¡pensará acaso V. M. contraer con esa jóven un vínculo formal?

—¿Porqué no? Ya sabeis cómo vivo con Ana, y la verdad, me aburro terriblemente.

—Pero Catalina es una jóven... así.... hallada por casualidad.... desconocida.

—Es de elevada nobleza.

—Por su padre; pero su madre, señor, era una pescadora.

—El padre es el que hace el linaje.

El conde de Essex se ahogaba.

Afortunadamente para él, el rey continuaba paseando y no reparaba en la espresion de su rostro.

(Continuará.)

casi sin trabajo ninguno, á los *alijos* ó depósitos, y mantener de esta manera un chorro perpétuo todo el tiempo que se desease.

—Las defunciones que han tenido lugar en todo setiembre pasado en esta ciudad, sin incluir los barrios de Versalles y Pueblo Nuevo, ascienden al número de 43, de éstos 25 de blancos. Los bautismos han sido 80, de éstos 51 de blancos, y los matrimonios 4. Quedaron á favor de la poblacion 37 individuos.

—Veamos las diversiones.

Liceo.—Funcion dramática y baile en celebracion del cumpleaños de S. M. el viérnes 9 del presente.—Programa.—"1° Sinfonía.—2° Comedia en tres actos, titulada *Con razon y sin razon*.—3° Baile."—A las 8 de la noche en punto.

Casino.—Baile campestre en la noche del sábado 10 con el mismo objeto.

Teatro Estéban.—Sigue la Nueva Empresa dando funciones, á que muy de malas ganas concurre el público. Ya no se piensa mas que en la ópera y en Albertazzi que ha llevado los *monises* para traer los cantantes.

Apropósito, hay dos palcos en el piso de platea junto al escenario que en todo abono suelen quedarse sin abonarse. Los han tomado 10 ó 12 jóvenes *amateurs*, como abonados "obligados" á todos los espectáculos que se exhiban en el teatro, sean líricos ó dramáticos, sean ecuestres, etc., hasta de pulgas sabias. Para el efecto han pedido permiso á la Empresa para construir detrás un gabinete, que van á adornar con mucho lujo.

Estos jóvenes han dado ya de utilidad en el abono pasado unos 600 pesos, y para la ópera se han abonado de nuevo,—si así puede decirse, puesto que abonados están siempre,—con etc. 514.

Yo creo que contratos como este serian una ganga para la Sociedad del teatro, como pudo [illegible] por los dos palcos de ambos lados próximos al escenario en el piso superior; puesto que toda compañía lírica ó dramática que contratase en lo futuro el teatro Estéban, desde luego podría contar con seis palcos abonados.—Cr.

[illegible]NIDAS.

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Carraguao.

Obras Públicas.—El dia 5 del próximo noviembre, y simultáneamente en la Direccion del ramo y en las Tenencias de Gobierno de Puerto-Príncipe y Nuevitas, ha de sacarse á subasta la construccion de un edificio en Punta de Maternillos, con destino á alojamiento, almacen y demás accesorios que necesita el faro de la misma, así como las reparaciones que exijen la torre, el muelle, etc., presupuesto todo en $35.500.

Al Comercio.—Por el término de ocho dias á contar desde esta fecha se convoca á todos los individuos del comercio que tuvieren que hacer alguna reclamacion á don Felipe Abascal en su carácter de guarda-almacen que fué del depósito mercantil de la administracion general de Rentas Marítimas, en concepto de que trascurrido dicho plazo quedará exento de toda responsabilidad dicho funcionario.

Para treinta convidados.—En la calle de Bernaza fué ayer detenido un hombre blanco y conducido á la celaduría por un sereno y el dueño del circo provisional á la salida de la puerta del Monserrate. Cuéntase que motivó esa detencion el que hallándose el susodicho individuo encargado de cuidar de las sillas del citado circo mientras el dueño del mismo se hallaba ausente de esta capital, dió de ellas tan buena cuenta al regreso de este, que á no haber sido tan pronto, bien podría encontrarse mudado, pues el número de las desaparecidas ascendía ya á treinta, con lo cual se podía recibir á igual número de convidados, sin que ninguno tuviera que quedar en pié. El importe de dichas sillas se calcula en tres pesos; y como, á lo que parece, no se pudo conseguir que el ex-encargado de las mismas aflojára ni aquellas ni estas se tuvo á bien ponerle á la sombra.

Circo de Albisu.—Se dispone en ese local una gran funcion que tendrá efecto el juéves de la presente semana á beneficio de los simpáticos ecuestres y gimnásticos habaneros D. Nicolás Pey y D. Agustin Rodriguez. Los beneficiados al dirigirse al público manifiestan que no les queda duda de que este corresponderá á los esfuerzos que han hecho para ofrecerle una funcion que basta por sí sola para llamar la atencion, y que cuentan por lo mismo con las simpatías de sus compatriotas que nunca niegan proteccion á quien apela con justo motivo á sus generosos sentimientos. En otro lugar podrá verse el anuncio correspondiente.

Semanarios.—Ha dado principio, el domingo último, á la publicacion de los tomos 2° y 3° correspondientes á los *diarios semanales* [illegible] de un mozo de levita) titulados *Don Junípero* y *El Moro Muza*; y como quiera que ambos son ya bien conocidos del público, nos abstenémos á poner en seguida el sumario de las materias de que cada cual trata en su número primero.

El Moro Muza.—"El número uno.—La partida de la carta.—Un sinsonte que no es rana.—Un Diamante. (Por Alfonso Karr.)—*Variedades, y Bigotes, Patillas y Peras.* (Caricaturas.)—Predicar en desierto.—Un viaje por mi cabeza. (Romance por *Aliatar.*)—Un hombre obediente.—Sobremesa."—Acompaña además al número la carpeta del tomo II, circundada de una orla de pequeñas caricaturas.

D. Junípero.—"El Poeta.—A la luz de mi candil.—Traduccion de Byron. (Redondillas.)—Sucesos de Santo Domingo: carga á la bayoneta por el batallon Cazadores de Isabel II. (Litografía.)—Los Invulnerables.—La doble profanacion. (Romance.)—Esdrújulos de nuevo cuño.—Publicaciones.—Llueven mojicones.—[illegible].—Juniperadas."

Deseamos á ambos colegas inspiracion y buenos asuntos que explotar en la série que han inaugurado, para que el público continúe haciendo justicia metálica y encomiásticamente, al mérito de cada uno.

Multas.—Ayer no tuvo la policía motivo para castigar sino siete infracciones de las ordenanzas municipales; pero entre ellas hay una que vale por setenta, y si no, pásese la vista por lo que sigue: fué multado un carretonero que en su vehículo conducia nada menos que: 4 sacos de arroz de 10 arrobas cada uno, media pipa de vino, 3 tercerolas de manteca, 2 barriles de papas y un canasto de champaña. Solo faltaba que para que la carga estuviera completa se hubiese empleado una de las carretas que figuran en el *Leviatan*.

Plaza del Cristo.—Hemos oido asegurar que se ha dado á los que ocupan las casillas de la plaza del Cristo la órden de que dentro de quince dias las dejen desocupadas, autorizando á los carretilleros y demás individuos que venden artículos de primera necesidad para que puedan continuar vendiéndolos en tiendas portátiles en la parte esterior del edificio. Ignoramos si esta determinacion tendrá por objeto proceder al derribo de aquel, para dar principio á la construccion del nuevo edificio de que se trata hace mucho tiempo; pero nos inclinamos á creer que si el objeto fuese otro tal vez serian otras las medidas, y por tanto esperamos á esperar que al fin se llevará á cabo una obra que hace ya tiempo se hacía indispensable.

A pintar.—Se nos remite para su publicacion el siguiente aviso:—"*Escuela profesional de pintura y escultura de la Habana.*—Habiéndose refundido en esta escuela la Academia de Nobles Artes de San Alejandro, segun disposicion del Superior Gobierno, el Director de la Escuela previene á los alumnos de aquella Academia y á los demás jóvenes que deseen ingresar en la nueva Escuela, que las clases de dibujo elemental y de adorno, de pintura y de escultura, empezarán el 16 del corriente, debiendo antes de esa fecha presentarse en la secretaría, calle de Dragones núm. 62, con el fin de matricularse, como está prevenido por el reglamento."

Concierto napoleónico.—Pues volviendo al maestro Brindis he aquí lo que se nos encarga publiquemos:—"El Napoleon de los violinistas, el tan conocido, querido y simpático Brindis de Salas, con sus dos eminentes hijos, proyecta con gran satisfaccion un concierto en el teatro de Marianao, bajo el beneficio auspicio de varios respetables señores que nombrará por padrinos por turno de cada concierto, ya en teatros ó en casas particulares. Siendo el primero de ellos el del Sr. D. José María de la Colina y su virtuosa y respetable señora, dicho Brindis cuenta con la desprendida cooperacion de los tan celebrados señores en el bello arte de la música, Lopez, Vanderguth y Ruiz. Deseamos al simpático Brindis y sus hijos un completo resultado de sus funciones."

Tu-tu tu!—Dícesenos en una carta que ahora dias fué una señora á una tienda de la calle de la Muralla y pidió cintas de gró anchas; que se las presentaron; que escojió de entre ellas la que halló mas de su gusto: que dijo le midieran doce varas: que se las midieron; y que manifestando las llevaba condicionalmente, esto es, para ver si hacian ó no al caso de su intento, (ofreciendo, si se resolvia por la afirmativa, enviar el dinero, y si por la negativa, devolver el efecto) tocó *tropa*, y ¡ojos que te vieron ir....!—Empezando por pedir á nuestros lectores perdon por tanto *queque* como lleva este suelto, esclamamos:—*Tu-tu-tu!* Si hubiéramos de dar cabida al relato de cada ocurrencia por el estilo que se nos hace, estábamos frescos.—Conste, pues, que la narrada debe su publicidad á la chiripa de servirnos para pié de este consejo:—Puede atajarse el antojo—De quien no teme al sonrojo—De verso acusado un dia,—Poniendo: AQUÍ NO SE FIA,—O abriendo una cuarta el ojo.

Nota.—Bueno será que no se nos dirijan mas comunicaciones al tenor de la precedente, por que es nuestro propósito no publicarlas.

Exámenes.—En los dias 26 de Setiembre último y 3 del actual fueron examinados para Profesores de enseñanza primaria superior los ya acreditados Preceptores D. Blás Perez y D. José Rodriguez de la Vega, cabiendo á ambos la satisfaccion, de que participó la no escasa concurrencia presente á dichos actos, de obtener la honrosa calificacion de *Sobresaliente*.—Por tan feliz resultado damos nuestro parabien á los mencionados señores.

Arribazon.—En la noche del lúnes al mártes, ó sea desde la noche de ayer á la mañana de hoy, han ingresado en la guardia del Principal, en distintas remesas, por causas diversas y de diferentes clases, unos cuantos individuos entre los cuales podrian quizá contarse algunos buenos pejes. Unos debian ser remitidos hoy al depósito de cimarrones, otros al Asilo de San José y los restantes á la Real cárcel.

Volvemos á las andadas.—Teniendo ayer noticia el celador del Cementerio (Regla) que en la calle de los Cocos, y ya la vamos mencionando muy amenudo, se hallaba una reunion de hombres entretenidos en algo no muy meritorio, se dirigió en union de otros empleados de policía á la casa que se le designó y despues de tomadas las debidas precauciones, sorprendió allí á diez asiáticos, seis de los cuales estaban saboreando humo de opio y los otros cuatro tirando de la oreja á Jorge. Unos y otros fueron reducidos á pasar por las amonestaciones á que están espuestos los sorprendidos en esos entretenimientos.

Atropello.—En la mañana de ayer, un carruaje particular atropelló á un niño en la calle Ancha del Norte. Tan pronto como la ocurrencia llegó á conocimiento del celador del barrio trasladóse este al lugar de la misma y de allí á una casa no distante del indicado punto, á donde habia sido trasladado el paciente. Este tiene cuatro años de edad y es hijo de un pescador, dícese, vecino de aquel punto. Dispuso el celador que el niño fuese reconocido por el facultativo de semana, quien manifestó que el daño era de carácter simple. Despues de esos trámites, el dueño del carruaje y el referido pescador quedaron citados para comparecer ante el Sr. Alcalde mayor del distrito, para que, despues de oirlos, resuelva lo que tenga por conveniente.

Publicacion.—Damos cabida á las siguientes líneas, en que el conocido *Creto Gangá* anuncia la publicacion de su último trabajo poético titulado "Garandísima y Sobresaliente baile de gente de colore en la Grurieta de Marinabo, &c."

Cabayera siñó Ridantore de la Diario Marina.

Mu siñore mia y de todo mi rimpeta y cunsierasione: ma que su mesé lo tené muchu sincupasione dinmasiá de cosa mu jondo de que uncupase, su mesé me lo dimpensará que yo, probe negrito bosale, lo sinturrumpo de tu nigosiao ñamándotelo la tinsion cun boberia mio que yo incribe ariba de la baile que gente de colore lo ha dao en la Grurieta de Marinabo la vintiouatro de angoto, y que aguno cabayera se simpeñá cumigo pa que yo lo dinoribe, como lo ha dinoribio, de la modo que su mesé lo tené palantre la sojo en la simpresione que te lo manda á su mesé, como á toda la dema piriórica, cun la fin de que, si lo tené po cunviniente, y cuando te lo vinl á su mesé bien, y no lo tiene que jabrá de cosa ma mijore, lo dise su umpinion y lo da su paresere aseca diese cosa mio, pa mi riglamiento y pa que la rimpitabre prúbico de la Bana y de la Jila intiero lo sabe á que lo debe atenéselo. ¿Ya su mesé sabe?

Si su mesé, po cuntigensia, no lo intiende el luenga impañole que yo lo jabra, su mesé ma lo haserá la favó de disimelo en la casa-bujío de su mesé y la mio, que ta fabricao ariba de la calle Lamparillo, cun la número sincuenta cun cuatro, que lo quea á la mano mio drecho, y ante que su mesé lo topa cun la de Languacate Belene; que si su mesé vinl, yo te lo orarrá á su mesé no momiento todo la dua y sintrupiesamiento que su mesé lo tiene. Ma yo me lo sumpecha que su mesé no lo tenerá dinguno, poque hata la singrese, la faranseso y la limane ma sierrao me lo dise muchu uncasione que lo intiende luenga mia como si son suyu memo; poque disí nelle que son la linguamiento de la niño piquinini, y que puruno pa labra se lo saca lotro. Dieso mo lo disí nello cuando cohu saño patras lo incribia y lo jabraba yo como la ma bosalone. Ahuora que yo lo va jabrando la oatilla no mimamiento tan crara y cun la pinfinsionamiento de muchu incritore prúbico, cunsiéralo su mesé si me lo intiendería gente diesa cuento yo lo jabra y lo incribe. ¿Qué disí su mesé dieso? ¡Ah! ya su mesé lo ve!.... Puresse mimo lo buca yo siempre quiene me intienda, son queré disí, gente que lo jabra cun cabesa.

Yo lo caba cun sumpringate á su mesé que lo dindica nara ma que uno puñao de minuta pa que lo pasa po la sojo tuyu de su mesé la historia diese baile, cun la dibio intudiamiento y rinfrisionaura que lo tené su mesé po cumbre, pa que dimpué lo dise lo que te so lo sintoja, ya son pa güeno, ya son pa malo; pue ahuora yo lo ta sunjetao á la jutisiamiento de la güisio de su mesé, como lóguno que lo son de la prábico, aseoa de la matéria que so lo dan á nello pa su drivision, pa su sintritinimienta, pa su sinlutrasion, pa su prigüisio ó pa su pruveohamienta. ¿Son verá ó son mintira?

Asina pue, yo lo son ahuora la cane y su mesé la cuchillo. Su mesé lo pue tasajiá po donde ma mijó te lo guta. Si su mesé lo tené nisisidá de ripiame la probe cuero mio, jásame la favó de dejámela sano la soreja pa que lo puede yo oíselo bien en que lo para la rimbulusion en que la mundo lo jieve, y la mano.... pa pudelo apraudí cun fuete gopiaura, si mi su amita me quirio, la Rena Insabé Sigundo, lo salí cun filisidá, como on de perase, de todo ese trinfuoa indiabrao que la pícaro sambisiosa y tragone lo van jarmando po donde quiera, y que mimamiente lo parese que la mundo son poca pa nelle.

Y cunoto no lo cansa yo ma la tinsion de su mesé, á quiene la suete lo da tanto frutuna y salú como te lo deseya tu ma safitiaima sincera vo que te lo besa la mano de su mesé.

CRETO GANGA.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIÉRCOLES.—San Marcos papa.—En los ocho meses que gobernó la iglesia este pontífice romano, hizo mucho bien á la causa de la religion triunfante hacia poco de la persecucion de los tiranos. Edificó dos basílicas que despues enriqueció el grande Constantino, y formuló algunos decretos convenientísimos á la disciplina eclesiástica. Su celo por los intereses de la iglesia fué esquisito y sus virtudes un móvil contínuo y poderoso para norma de los demás. Muerto con la muerte de los justos, fué sepultado en el cementerio llamado de Balbina.

Además se hace hoy mencion de los Stos Sergio, Baco, Márcelo, Apuleyo, Osita, y Justina virgenes, todos mártires: Augusto y Eleno presbítero y conf.

FIESTAS EL JUEVES.—MISAS SOLEMNES.—En Guadalupe la del Sacramento á las 7, en la Catedral á las 8½, en el Espíritu Santo, Santo Felipe, Sta Clara, Sto. Angel, Sto. Cristo, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. de renovacion: en el Potosí al señor del mismo título de 7 á 8.

SANTO DOMINGO.—Dia 8 la cuarta fiesta del Rosario con sermon y salve la víspera al oscurecer.

CORTE DE MARÍA.—Dia 8 de Octubre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. la Purísima Concepcion, en San Felipe, San Francisco y Sta. Clara, privilegiada.

COMUNICADOS.

FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

(Concluye.)

Aquella espantosa concesion del muelle á favor de la casa de Moré y Ajuria por la cual [illegible] la empresa $130,000; el regalo de aquella gran porcion de terreno que podria estimarse en $400.000; el cargo terrible del remate de aquellas cuatro manzanas de terreno en 122,000 para descargar á su verdadero postor el Sr. D. Ramon Ajuria, todo eso que debia volver al seno social ¿está bien hecho que esté fuera de la Compañía que tanto necesita los propios y agenos recursos? Sobre todo y pasando por alto tantos y tan tristes errores económicos, bastára solamente que se hubiera entregado el muelle por veinte años á los señores Moré y Ajuria sin más retribucion que devolverlo despues de haberlo usado durante tan largo tiempo, para rechazar una negociacion que no sé si hay alguno que necesite saber bajo que concepto está mal hecha, sí, señores, muy mal hecha.

La memoria que tenemos á la vista, por cierto muy atrasada, pues da cuenta de sus operaciones á los *ocho* meses de vencido el año, parece anunciar en los que manejan este asunto una gran satisfaccion respecto de las utilidades que se aguardan para un porvenir que Dios sabe si está próximo ó lejano, mas es lo seguro que no desvanece las dudas que abrigan todos los que siguen su movimiento de que nada de lo que en ella se sueña está en armonía con los datos que arroja de sí. Despues de señalar el costo del camino en $2,465,680 80⅜ cuya suma se ha adquirido de este modo:

Procedente de suscricion...	$1.094,800	
Dedúcese lo que deben los accionistas........	35,214 23	
Recaudado.....	1.059,585 77	
Procedentes de trabajos capitalizados......	647,200	
Déficit que fué preciso tomar [illegible]	758,895 03⅜	2.465,680 80⅜

no sabe como celebrar lo que ha logrado con sus esfuerzos y da rienda suelta al placer que debe esperimentarse á la vista del empréstito que ha conseguido, á lo que hay que agregar otras partidas que tambien tuvo que tomar prestadas para cubrir cuentas amortizables por $138,980 40½; por derechos de aduana condicionales 3,989 34; por estudios de los ramales de Sierra Morena y Cartagena y gastos en suspenso 8,639, esto es 151,608 74½, á lo que tienen que agregarse los 758.895 03⅜ antes mencionados quedando un total de 910,503 78½, á lo que todavía hay que añadir los 42009 39 que importan las amortizaciones de asiáticos y emancipados, de lo cual como es muy claro la deuda que fué preciso contraer asciende á $952,513 18½: Aquí, como quien no quiere la cosa, se pinta á la isla en una época de bancarrota general y por supuesto ¿quién tiene la culpa de lo que ha sucedido? ¿Quién va á tenerla? la crísis, ó mejor dicho las crísis y no se hace mencion del muelle de los $130,000 cedido á Moré y Ajuria, de los terrenos en cuestion, del remate de las cuatro manzanas de terreno en 122,000 del enorme peso de 106,000 de censo al respecto de un 5 por 100 anual y con un desembolso de $16,000 al contado, del alojamiento del movimiento de frutos, del derecho de peaje, del recargo de las mercancías con nuevas exacciones, del servicio irregular, del ramal de Cifuentes á la Encrucijada, etc. etc. etc.

Mas para consuelo de afligidos, sépase que el ferrocarril ha llegado á su conclusion en un término relativamente corto comparado con el que han invertido otras empresas en la construccion de sus caminos y así tenemos que se han distribuido las utilidades del modo siguiente:—Las utilidades de 1858 hasta 1861 inclusive ascienden á $286,192 03 que se han repartido de esta manera.—Fondo de reserva: 1,430 94. A los señores accionistas, en efectivo: 64,831 65. A los mismos, en acciones: 185,910, esto es, 250,741 65. Correspondiente á las acciones disponibles de la Empresa y aplicado á la amortizacion de intereses 27,360 65 que dia con las partidas anteriores la suma de 279,533 24 y agregando $107,249 62½ de utilidades de 1862 á $6,658 79 que sobraron de 1861 tendrá para distribuir ahora la cantidad de 113,908 41½ todo lo cual da por completo un total de $393,441 65½, y al llegar á este punto confiesa la Directiva que no han sido pingües estos dividendos y la mayor parte de ellos se ha repartido en el papel desacreditado de esas acciones, que como se habrá visto en la correspondiente seccion de anuncios del *Diario de la Marina* se enagena al descuento de un 75 por 100.

Con la Memoria á la vista vamos á tomar un período de diez años á contar desde 1862 y dejarémos á los números hablar por sí solos.

Costo de lo construido y adquirido en las setenta millas de camino, asciende á............	$2.424,478
El balastro y algunos otros materiales y útiles que han de necesitarse añadiran no menos de......	100,000
Total....	$2.524,478

Esta suma será la del empleo de capital realizado para la esplotacion de la via, faltándole aun las perfecciones que tienen los caminos de otras partes, y en consecuencia se establece que el costo del camino será los ya espresados $2.524 478.

Las columnas del pasivo del último balance arrojan la deuda de...		$646,955
Para disminuir dicha deuda presenta el activo una partida procedente de las cuotas de acciones realizadas de.	$55,483	
Por créditos varios...	10,273	
Por gastos reembolsables........	10,658	
Por acciones disponibles que no pueden tener valor $258,160...	000.000	76.414
Resulta por el balance la deuda de.....		$570.535
Los costos que se han añadido á la construccion del camino ascienden á...		100.000
Será pues la verdadera deuda de....		$670.535
Esta deuda causa un empréstito (del cual se trata) y suponiéndolo de 600.000 al interés de 7 p.% anual durante los diez años, ofrece en su amortizacion un total mayor de........	831.000	
El resto de la deuda.	70.535	
El material móvil y fijo se repone en dicho período y cuesta mas de..........	1.400.000	
Los gastos de administracion y direccion segun el presupuesto que acompaña á la memoria ascienden á 30000 pesos: tomado este tipo serán.........	1.300.000	
Las cuentas amortizables importan........	123.648	
El costo de reposicion de chinos se presupuesta en........	28 000	
		3.753.183

Luego las necesidades del camino exijen en el período dado una totalidad de...	$ 3.753.183
Los ingresos probables en el período designado, concediendo al movimiento general las entradas de 280.000 pesos para el año presente, y un aumento de 15 mil para cada uno de los demás, sumarán......	3.475.000
Déficit...	278.183

Esta liquidacion figurada sobre un término de diez años sin contar con los cuatro que tiene ya de vida el camino, y en la cual se hace abstraccion de las contrariedades ó atrasos que pueden sobrevenir por los daños que causan las crísis, que se repiten con frecuencia, arroja para los fondos de la Empresa un déficit de $278.183 y así queda demostrado desde luego que léjos de percibir los accionistas alguna utilidad en el espacio de diez años que empiezan á correr desde el actual se hallarán sujetos á desembolsar los 27,818, que anualmente importa el déficit. Se comprende que el manejo de los fondos procedentes de los ingresos logrará utilidades para los mismos; pero poco será el alivio que por ello se dé á una situacion tan larga y penosa.

Y ¿qué hacer pues en este lance apurado!—Piensen los accionistas con cabeza propia, examinen la verdad por los datos de que pueden disponer y por la esperiencia de las cosas y decidan lo que deben decidir para su interés y su reposo. El abandono en este caso es tanto mas culpable cuanto que cada dia que trascurre deja pendiente algun compromiso, algun mal, que inevitablemente arrastrará á la empresa á su ruina completa. Vean los accionistas con sus propios ojos lo que pasa, comprendan de parte de quien está la razon y la verdad, penetren en los misterios de las cosas y en la junta suprema que se acerca en la junta que tendrá pronto lugar para proceder á la renovacion de la Junta Directiva, piénsese con madurez antes de hacer la eleccion.

Un accionista.

HABANA, OCTUBRE 6 DE 1863.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy Sr. mio:—Ruego á V. se sirva permitir que se publique en ese acreditado periódico la siguiente manifestacion; favor que agradecerá debidamente s. s. q. b. s. m.—*Antonio G. Llorente.*

RECTIFICACION.

Ha llegado á mi noticia que en una reunion que recientemente tuvo lugar se ha adelantado la especie de que algunos artículos que como comunicados se han publicado en el Diario de la Marina, son redactados por mí. Sin detenerme en la intencion que pueda haber en tal aseveracion, debo contradecirla, protestando no ocuparme mas de ella, por mas que haya quien pretenda repetirla, aspirando á mezclarme en cuestiones que me son absolutamente agenas.—*A. G. Llorente.*

A los enfermos racionales.—Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padecen de indijestion y de su acostumbrado acompañamiento, la constipacion habitual. Necesitais alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, único catártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este congenial aperitivo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la salud natural de las funciones dijestivas y secresivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. Cada frasquito contiene diez dósis, y las píldoras tienen sobre todos los purgantes ordinarios la gran ventaja de que el tiempo no desvirtua sus propiedades.

LA MUERTE EN LA SANGRE.

Sí, en la sangre es en donde se engendran las semillas de las enfermedades y la muerte. Atáquenselas con ese detergente, el mas poderoso de todos, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y la salvacion es segura. Nada importa la enfermedad [illegible] escrófulas, las erisipela, cáncer, humor salitroso, [illegible], enfermedades del hígado ó fiebre biliosa remitente, sólo en la sangre puede buscarse y atacarse la causa escitante. Este gran contraveneno neutraliza la materia morbosa que hay en las venas y la cual da orígen á los desórdenes mas terribles, y los alimenta y agrava. Destruye la hidra oculta en el sistema venoso, y la estermina con la rapidez y certeza con que Hércules destruyó la serpiente de cien cabezas, de cuyos mortales ataques es el mas formidable antagonista. Ténganlo presente los que sufren, porque esto es una verdad incontrovertible.

AVISO AL PUBLICO.

Cuidado con las falsificaciones.
Cuidado con las falsificaciones.
Cuidado con las falsificaciones.

Las píldoras de Brandreth han sido arregladas en un "*Nuevo estilo.*" *Cada caja va acompañada de las correspondientes instrucciones al pié de las cuales se halla impreso el nombre de Philetus Stephens, único agente para las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.* Esto tiene por objeto precaver al público contra las falsificaciones, de las cuales se venden millares de cajas todos los años en Cuba. Comprad por lo tanto solo las que tienen el nombre de Philetus Stephens, como agente, en las instrucciones, y estareis seguros de obtener las legítimas; todas las que no tengan dicho nombre son falsificadas.

B. BRANDRETH.
PRESIDENTE DEL COLEJIO DE MEDICINA "EXCELSIOR."
NUEVA-YORK.

N. B.—Hoy se venden en Cuba píldoras que se pretende que son de Brandreth y no tienen el nombre de Philetus Stephens en las instrucciones. Dichas píldoras *son falsas* y no han sido vendidas en la oficina del Doctor Brandreth.

ADVERTENCIA.

Como muchos traficantes persisten todavía en vender píldoras espúreas, solo porque pueden obtener mayores beneficios pecuniarios que con las lejítimas, el infrascrito considera que es

SU DEBER IMPERIOSO

precaver al público para que *que se abstenga de comprar ningunas píldoras que no tengan el nombre de*

"PHILETUS STEPHENS,
Agente para las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo,"

impreso en las instrucciones que acompañan á cada caja. Todas las que carezcan de ese requisito son falsificadas.

B. BRANDRETH,
Presidente del Colegio de Medicina "Excelsior," Nueva-York.

PILDORAS VEGETALES PURGANTES DEL DR. BRANDRETH.

El depósito general único autorizado por el DR. BRANDRETH, para la Isla de Cuba de estas píldoras, conocidas ventajosamente en el mundo desde el año de 1751, cuya introduccion y venta en esta Isla han sido autorizadas competentemente y cuentan 18 años de buenos resultados en este pais. Se hallan de venta en la *botica y droguería de San José de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español de la Habana*

No confundir estas píldoras con las AZUCARADAS DE BRISTOL cuya venta é introduccion en la isla no estan permitidas por el Gobierno y no ofrecen para el público las garantías reconocidas de las PILDORAS VEGETALES DE BRANDRETH.

Tambien se venden estas píldoras en todas las principales boticas de la Isla.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DR. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él. D. LUIS LE-RIVEREND.

COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.

☞ *Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.*
Impide que el cabello se caiga.
Promueve su crecimiento sano y vigorosamente.
No es grasiento ni viscoso.
No deja ningun olor desagrable.
Suaviza el cabello cuando está duro y seco.
Alivia la irritacion del casco.
Proporciona el mas rico lustro.
Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.
Destruye la caspa.
De venta POR MAYOR en la calle de Mercaderes núm. 13. Habana. 8 2

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR DON CARLOS FINLAY, HA trasladado su morada á la calle de Cuba n. 74, entre Obispo y Obrapía.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. Ag. 4

DON JOSE PIO GOVIN.
Abogado, tiene su estudio y habitacion en la calle de O-Reilly n. 33, esquina á la de Aguiar. 21-13

AVISO IMPORTANTE.
Las personas que quieran consultar por escrito al doctor Federico Hollick, pueden entregar sus cartas al señor don W. P. Harvey, que vive calle de Mercaderes n. 11. 30-3S

EL DOCTOR D. CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana, les participa que durante su ausencia lo reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones en la calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consulta de las 2 hasta las 4 de la tarde. 4-Ag.

DON MARIANO OMEDES Y VIELA MEDICO cirujano y uno de los homeopatas mas antiguos de esta capital ofrece sus servicios facultativos á este respetable público, calle de Cuba n. 73 esquina á la de la Muralla recibo consultas todos los dias de 10 á 12. 30-1

EL DR. D. EDUARDO FINLAY.
OCULISTA.—Calzada de la Reina n. 153 última cuadra.—Tambien recibe consultas de 12 á 1, en la calle de la Muralla n. 41 entre Compostela y Aguacate. 30-2 Ot

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO.
Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.
Advierto además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.
Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirijiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 32 entre Compostela y Aguacate. 15-F

EL DR. ARGUMOSA
ha trasladado su domicilio á la calle de la Amargura n. 96. 60-2Ot.

MADAMA JUANA ALINA DEMOY, PARTERA facultativa, participa á sus amigas y al público en general haber llegado de su viage á Europa y se ofrece en su profesion, en su antigua morada: San Rafael n. 52 30-20-St

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA,
partera facultativa, examinada y aprobada con título, habiendo ejercido su profesion en Barcelona, en Madrid, Puerto Rico y en esta capital, por dilatado tiempo, con la mejor fortuna en sus operaciones, lo mismo que en algunos puntos de la Isla, se ofrece en su nueva morada, donde recibe órdenes á todas horas del dia y de la noche en el ejercicio de su profesion. Asimismo ofrece habitaciones preparadas para las señoras que estén de cuidado y no estén establecidas en esta, pueden con toda comodidad y buena asistencia salir de su cuidado, bajo la inspeccion y direccion de la que suscribe.—Se habla toda clase de idiomas y se reciben consultas á todas horas.—Calle de la Amistad n. 54 entre San Miguel y Neptuno. 30-27St

Madama María Ferdinand
partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela, habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas gratis. Consulado 49 entre Refugio y Genios. 30-Oct-7

MME. MAGDALENA BEISSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los doctores Dubois, Depault y Pajot, se ofrece á su numerosa clientela. Consulado n. 114, entre Trocadero y Animas. 30-3 S.

MADAMA TERESA CAMERZINI.—PARTEra facultativa ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche. Santa Clara 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 6-ma.-20-Mayo.

MMA. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato habrán todo lo necesario para salir de su cuidado. Recibe consultas, habla español, francés é inglés: vive Cuba n. 13, entre Chacon y Cuarteles. 6 n.-2 My

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, recibida en el colegio de S. Cárlos de Madrid, se ofrece á este respetable público y á sus favorecedoras. Dragones núm. 54 entre Rayo y San Nicolás año-1 S

PARTERA FACULTATIVA,
doña Ernestina Dolores Ollir se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-St-25

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO, dentista, participa al público haber trasladado su laboratorio de la calle de la Habana n. 111 á la de Amargura n. 51 entre Compostela y Aguacate. 30-St-29

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA.
CALLE DE CUBA NUMERO 39, ENTRE OBISPO Y O'REILLY.
HORAS DE CONSULTA DE SIETE Á CINCO. 182-10 Mz

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO) cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general. Obrapía n. 55, entre Compostela y Aguacate. 7-St

AL PUBLICO.
El afamado callista D. J. F. Alberto Kreis, recien llegado de Europa, participa á este respetable público haberse establecido en la calle de Mercaderes n. 19 en los altos, donde opera la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades de los piés, garantizando la cura radical de dichas enfermedades, y volviendo á tener otros resultados. Las señoras y caballeros que no puedan pasar á operarse se servirán dejar las señas de sus casas, donde serán atendidas con puntualidad. 30-28St

DENTISTA [illegible]
Dr. D. P. José D[illegible] pertenecientes á [illegible] y las [illegible] cuantas [illegible] chas á precios [illegible] comienda [illegible] son muy tónicos [illegible] que y antiespasmódicos para curar las [illegible] os: en laboratorio calle de O'Reilly n. [illegible] Aguacate.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.
Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista: calle de la Habana esquina á la de Obrapía altos del Paquete n. 77
Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus constantes trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando su viaje al norte como tiene de costumbre todos los años; por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermano arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes, cree el que habla será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de Nueva York. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28-Junio

DON JOSE PIO GOLIN,
Abogado, tiene su estudio y habitacion en la calle de O'Reilly n. 38, esquina á la Aguiar. 21-7

DENTISTA.
DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly núm. 27 entre Aguiar y Habana.—Cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase, y recomienda la escelente pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consulta gratis. Año 27-My

EL CALLISTA DON LUIS KAIN, natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público, en donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público, lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto calle del Obispo n. 21 al costado de Palacio. 30 E

CUENTAS
EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE SUS cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes hacer cálculos, traduciones del francés ó italiano ó copiar algun plano ocurra á la sastrería calle de Cuba n. 73. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL DE CARraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe; continua en sus tareas literarias. Rodeado su direccion de profesores de conocido saber, espera tener reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y moralidad. 90-26Ag

Mr. William H. Kennedy.
Natural de Lóndres, dá lecciones de inglés: O'Reilly n 32. 15-22

A LOS PADRES DE FAMILIA.
MR. BENITO ROLAND,
ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. Sol n. 44. 30-4Ot

COLEGIO DE SEÑORITAS DE SANTA CATAlina Mártir.—Con este título se ha abierto el 1.° del actual un nuevo Colegio de niñas en la calle de San Ignacio esquina á la del Tejadillo, n. 8, dirigido por la Srta. Dª María del Pilar Respaldiza. Se dan en él todos los ramos que forman la completa educacion de una señorita, para lo que se cuenta con entendidos profesores. Las personas que deseen pormenores pueden pasar al Colegio, donde les darán prospectos impresos. 8-4

ERNESTO BOURSIER,
PROFESOR DE IDIOMAS INGLES Y FRANCES, LETRA INGLESA Y TENEDURIA DE LIBROS, de regreso de esta ciudad de su viaje á Europa, tiene el honor de participar á los señores directores de colegios, á los padres de familia y á los jóvenes de la Universidad como á los del comercio, que seguirá dando lecciones de los idiomas y ramos de instruccion mencionados desde el 1° de octubre próximo. En su morada calle de Villegas n. 73 impondrán, ó en la academia de don Luis Sorbé, calle de la Habana n. 160. 30-18 St

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, O'Reilly 84 en los bajos letra inglesa cursiva, teneduría de libros y cálculos mercantiles segun la práctica usual de nuestro comercio, inglés, francés á 8½$ al mes cada clase. Las respetables garantías que ofrece este instituto están consignadas en sus prospectos que se dan al que lo solicite. 43-St-11

ACADEMIA MERCANTIL
E DON FERNANDO HERRERA, ESTABLECIDA CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.
CALLE DE O-REILLY N. 102,
ENTRE
VILLEGAS Y PLAZUELA DEL MONSERRATE.
ORDEN DE LAS CLASES.
De 11 á 12 de la mañana teneduría de libros por partida doble y simple.
De 12 á 1 aritmética elemental, mercantil y superior.
De 1 á 2 caligrafía y gramática castellana.
De 2 á 3 idiomas inglés y francés.
El director da lecciones en colegios y casas particulares. 30-23 S.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Aguiar n. 94. 21-Mz.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160, entre Muralla y Sol. 4-D

RETRATISTAS.
NUEVO establecimiento fotográfico:
SAN RAFAEL 29 ENTRE GALIANO Y AGUILA
Los Sres. Pimienta y Labourlau, dueños de esta galería recien llegados de París, ofrecen al público las novedades fotográficas de aquella capital especialmente retratos MICROSCOPICOS, ESTEREOSCOPICOS Y TARGETAS PORCELANA cuya finesa es inimitable. [illegible] esta Isla. 3-2-St

RETRATOS AL OLEO Y A LA ACUARELLA tamaños desde los mas pequeños, como para sortijas y alfiler de pecho, hasta tamaño natural. Se responde á un exacto parecido. Se copian al oleo ó Miniatura, retratos de Daguerreotipo Ambrotipo ó Fotografía. Se retocan y barnizan cuadros. Se hacen retratos de cadáveres. Aguacate 35 entre Obispo y Obrapía.—A. Herrera. 30-4 St

C. D. FREDRICKS Y CP.
Calle de la Habana núm. 103 entre Obrapía y Lamparilla.
En este establecimiento se hacen con perfeccion toda clase de retratos por difíciles que sean.
El Sr. Cárlos D. Fredricks atiende personalmente á las personas que le honran con su confianza.
En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien albums de todas clases y de todos precios. 90 22-St

ARTES Y OFICIOS.
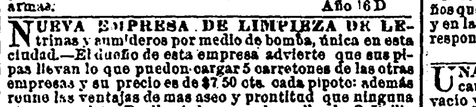
FABRICA DE BRAGUEROS DE NUEVA INvencion, de Vilalta, situada en la calle del Obispo número 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de ser muy cómodos y de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. Año 16 D

NUEVA EMPRESA DE LIMPIEZA DE LEtrinas y sumideros por medio de bomba, única en esta ciudad.—El dueño de esta empresa advierte que sus pipas llevan lo que pueden cargar 5 carretones de las otras empresas y su precio es de $7 50 cts. cada pipote: además reune las ventajas de mas aseo y prontitud que ninguna otra que exista. Recibe órdenes en la calle de O-Reilly n. 94, calle Real de la Salud tren funerario de Guillot; calle de la Habana n. 184, calle de San Nicolás n. 75 tren funerario de Cabrera, y en su morada calzada de la Infanta, estancia del Porton, frente á la tenería de Xifré. 10-27

EXISTIENDO EN MADRID UNA COMISION que se consagra á la direccion y despacho de los negocios que á continuacion se espresa, se avisa á las personas que deseen sus servicios ocurran á la calle de Aguiar n. 84, á D. Leon María de Argos secretario de S. M. con ejercicio de decretos, y de la Excma. Junta de Beneficencia de Madrid donde se les informará minuciosamente. La espresada comision admite poderes para toda clase de negocios judiciales, incluso los recursos de casacion en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Tribunal de Comercio, etc. Gestiona toda clase de expedientes gubernativos, entablados ó que se entablen en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia; Gobernacion, Hacienda, Fomento y Guerra. Además gestiona en la direccion de propiedades y derechos del Estado, rematando fincas de bienes nacionales, con poder espreso de las partes, Ayuntamiento, etc. Por conclusion, la Comision indicada se hace cargo de todos los negocios que se le encomienden, de cualquier clase y naturaleza, desplegando al intento el mayor celo y eficacia posible para su mas pronto resultado.—Habana, Enero 11 de 1863. 12-27

DON ENRIQUE PRESSE TIENE EL HONOR de ofrecerse á los Sres. Cirujanos y al respetable público en general, encargándose de toda clase de vendajes y bragueros advirtiendo que todos los instrumentos dichos son de plata para asegurar de ese modo aseo y duracion. Se suplica á los Sres. facultativos de este ramo pasar al establecimiento situado calle de la Muralla n. 36½ segunda puerta de la calle de Compostela, para ver los magníficos bragueros. 30-7 Ot.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería LA CUBANA calle de Mercaderes n. 16, camisería calle de la Habana n. 75, peletería LA GRANADA, calle de la Muralla 6 á la tienda de ropa LA ORIENTAL calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas—Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 36-29-St

PARA-RAYOS.
D. Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta isla y particularmente en esta capital, como "para-rayista," anuncia á este respetable é ilustrado público, hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado. Recibe órdenes para esto y cualquier otro trabajo de su arte por conducto de los Sres. B. May y Cª. [illegible] 13-9-ab

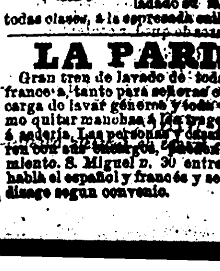
MME. LUCIE CHERON,
CALLE DE LA HABANA
NUMERO 90,
ENTRE O-REILLY
Y SAN JUAN DE DIOS,
participa á sus favorecedoras haber trasladado su fábrica de corsés [illegible] de todas clases, á la espresada calle [illegible] 15-22

LA PARISIENSE.
Gran tren de lavado de toda clase de ropa fina á la francesa, tanto para señoras como para caballeros, se encarga de lavar géneros y toda vestimenta de lana, sin que [illegible] mo quitar manchas á la ropa de seda y lo concerniente á [illegible] Las personas que [illegible] miento. S. Miguel n. 30 entre Industria y Amistad se habla el español y francés y se admiten negras en aprendizaje segun convenio. 30-10t

A los Sres. oficiales del ejército.
Se limpian y se tiñen del *verdadero color granza* los pantalones de color granado, como se limpia y se renueva toda clase de uniformes Calle de Villegas n. 73, Tintorería francesa. 30-22 St.

Limpieza y renovacion de levitas.
Los Sres que tengan alguna ropa manchada de cualquiera clase de género que sea y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30-22 St

Limpieza y renovacion de mantillas.
Las Sras que tengan mantillas, velos, encajes, túnicos &a. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 30-22 St.

SOLICITUDES.

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES
Calle del Obispo n. 111 esquina á la de Villegas.
Esta agencia se ocupa constantemente en proporcionar operarios de fincas, dependientes de comercio, café y fonda, oficiales de cualquier oficio, así como tambien mozos de cuadra de pajecillos, cocheros, cocineros, porteros, criados y demas, seguro de que los dueños quedarán complacidos de su actividad y buen celo. 15-22

D. RICARDO LANGNITH ARQUITECTO Y fabricante de toda clase de casas tanto de madera como de mamposteria, ofrece sus servicios á este respetable público para toda clase de trabajos de construccion tanto para el campo como para esta ciudad, tanto al estilo español como al inglés y americano.
Ha fabricado en esta isla algunos edificios tales como grandes almacenes en Cárdenas así como la hermosa casa del Sr. D. Juan Pooll situada en el barrio de Concha cerca de Jesus del Monte y otras varias.
Para planos diseños y demas informes darán razon en la Habana calle de O'Reilly n. 58 entre Habana y Compostela Escritorio de D. Pedro P. Perez. En Matanzas el Sr D P. G. Picoll, calle del Rio n. 38 y en Cárdenas el Sr. D. Cárlos Cruzat. 30-9 St.

UNA BUENA COCINERA QUE ENTIENDA DE la limpieza general de la casa, para el servicio de una corta familia, y que sea de alguna edad, humilde y formal. Calzada del Cerro n. 600. 8 4

UNA MUJER BLANCA O DE COLOR, COMO de 50 años; que sea ágil para el servicio de mano y regular costurera, con la precisa circunstancia de que sea sola y de presentar informes satisfactorios, siendo en vano que se presente si es jóven. En la misma se solicita en alquiler una buena lavandera Reina n. 65 impondrán. 4-4

UNA SEÑORA GENERALISIMA LAVANDERA y planchadora á la francesa desea hacerse cargo de la ropa de dos ó tres familias, que sea ropa fina como tambien toda la de caballeros, camisas á un real fuerte, pantalones idem, levitas á dos reales, las camisas bordadas serán á otro precio. La señora [illegible] respondiendo por su mejoría, limpieza y puntualidad. llevándosela á su morada: calle cerrada de los Sitios número 55 entre San Nicolás y Manrique. 4-4

UNA SEÑORA DE LANZAROTE DESEA ACOmodarse para cuidar niños, coser y acompañar señoras. De su moralidad y demás informarán: Rayo núm. 75 4-4

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ACOMOdarse en una casa particular para la enseñanza de señoritas ó niñas además posee el francés y la música con perfeccion y puede dar buenas referencias. Mercaderes n. 14. 8-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 34 AÑOS de edad, aclimitada en el país, solicita colocacion para acompañar á otra, cuidar niños, ama de llaves, el cuidado y aseo de una casa, tiene personas respetables que garanticen su conducta y moralidad: Rayo 49 impondrán. 4-4

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA ama de llaves y costura; calle de la Obrapía tienda de ropa La Adelaida informarán. 4-3

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA COLOcarse en una casa sea en la ciudad ó en el campo, para ocuparse en la educacion de niños, comprendiendo en ella el inglés y francés, debiendo advertir que puede esplicarse en español. Calzada de Galiano n. 66. 4-3

VEINTE Y CINCO PESOS MENSUALES SE abonará á cada una de las generales planchadoras de camisas finas, principalmente; y de toda clase de ropa fina, bordados, puntos, vestidos de vuelos y de tufos; se necesitan dos pero superiores, dormiendo en el acomodo; tren de lavado á la francesa, Sol n. 84. En la misma se le dará cuarto y mantencion á una señora de alguna edad, para acompañar á otra, coser y ayudar en los quehaceres domésticos. 12-3

UN JARDINERO QUE POR MUCHOS AÑOS ha practicado esta ocupacion, solicita una colocacion, bien sea de su oficio ó de portero: Amargura 44. 5-3

UNA BUENA CRIANDERA BLANCA O DE COlor que tenga quien abone por su conducta, de 3 á 5 meses de parida: Cuba n. 86 entre Amargura y Teniente Rey y se solicita una criada blanca para el cuidado de una niña de 5 años y que sepa coser. 5-3

A LA PARDA ANASTASIA VALDESPINO, SE solicita para un asunto que le interesa. Aguacate n. 3. 4 4

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria se solicita, que sea idóneo, abonándole un buen sueldo. Concordia n. 18 impondrán. 4-3

UN MORENO COCHERO DESEA COLOCARse. Damas n. 22 impondrán. 10-3

EN LA PELUQUERIA Y BARBERIA CALLE del Obispo n. 25 esquina á la de Mercaderes se solicitan dos buenos oficiales de barbero. 8-3

LA CONTRATA DE UN ASIATICO QUE SEA buen cocinero y entienda algo de repostería, que no le falten para cumplir su contrata mas que 4 ó 5 años: Aguacate n. 31 esquina á la del Teniente-Rey. 4-2

DOS VENDEDORES PARA LA CALLE, PARA vender efectos de hojalatería. Villegas n. 86, entre Teniente-Rey y Muralla. 4-3

UN MAQUINISTA DE TODA INTELIGENCIA que ha trabajado en tres ingenios á satisfaccion de sus dueños y que puede dar cuantos comprobantes se quieran de dicho servicio, solicita colocacion para desempeñar la zafra próxima. Informarán en la casa n. 99 calle del Obispo. 15-26

TOMAR EN ALQUILER DE 20 A 30 NEGROS de campo, para la zafra de un ingenio cerca de la capital.—Para el mismo se solicita un buen médico. Luz n. 28 entre Habana y Compostela. 8-29

PARA EL SERVICIO DE DOS PERSONAS, Una negra que sea generalísima lavandera y planchadora y que tenga persona que responda de su conducta. Se venden tambien dos negros jóvenes de 20 á 23 años magníficos de campo y muy inteligentes en los trabajos de ingenios donde últimamente estaban. Barcelona n. 1. 4-7

EL SEÑOR HACENDADO QUE NECESITASE un mayoral se servirá pasar á la calle de la Maloja n. 68 habiendo desempeñado el que solicita, ese cargo en un potrero de alta escala, y en un ingenio: presentará todos los informes que le pidan de los Sres. hacendados con quienes ha estado colocado. 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una colocacion para aseo y limpieza de una casa ó para cocinarle á una corta familia: tiene personas respetables que abonen por su conducta. Luz n. 5. 4-7

UN PANADERO SE SOLICITA QUE ENTIENda de hacer pan de gloria. O Reilly n. 28. En la misma se alquila un asiático general cocinero. 4-7

UNA JOVEN DE 25 AÑOS DESEA COLOCARse para manejar niños ó criada de mano. Salud 164. 4-7

UNA MORENA JOVEN Y DE ESCELENTES cualidades desea colocarse bien sea para cuidar niños ó aseo de una casa. Luz n. 90 4-7

UN MUCHACHO BLANCO O DE COLOR DE 10 ó 12 años para criado de mano. Obispo 62. 4 7

UN INDIVIDUO PENINSULAR SOLICITA Una colocacion para cochero, talabartero, ó bien para dependiente de un taller de herraje cuyos destinos ha desempeñado con buen éxito, por ser inteligente en ellos fonda el buen sueldo, Oficios esquina á la plaza de Armas darán razon. 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENCONtrar una colocacion para el cuidado y aseo de una casa de ama de llaves ó manejar niños ó coser teniendo personas que abonen por su conducta: darán razon en la calle Ancha del Norte n. 23. 4-6

ALQUILAR UNA MORENA LAVANDERA Y planchadora y para el aseo de una casa para dos personas prefiriendo que sea esclava y que su amo responda, Guanabacoa calle de los Corrales n. 31 entre Jesus Nazareno y Vertematía. 4 6

UNA SEÑORA INGLESA QUIERE COLOcacion en una familia particular á donde se habla inglés, tiene una máquina para coser de la mejor fábrica, entiende de cortar y componer todas clases de ropas para las señoras y niñas para cuidar la casa, en caso que quiera la dueña Hotel Cubano impondrán. 5-6

ALQUILAR POR 9 AÑOS UNA CASA VIEJA que tenga de 800 á 1000 varas propia para establecer un taller. Prefiriéndose la situacion en estramuros, calle del Obispo n. 102 zapatería Francesa. 4-6

EN LA CASA DE SALUD MODELO LA NAcional, calzada de San Lázaro n. 221. se solicitan enfermeros que sepan bien su obligacion. 3-6

EN LA CALLE DEL MONSERRATE N. 11 ENtre Peñapobre y Habana, solicita una persona acomodarse para el desempeño de una cocina por ser regular cocinera podrá pasar el que guste ajustarla á cualquier hora del dia. [illegible]

UNA SEÑORA INGLESA SOLTERA [illegible] familia, solicita 2 ó 3 señoras ó señoritas [illegible] habitacion, comida y ropa limpia por un precio [illegible] Sol esquina á San Pedro, accesoria frente á la [illegible] la misma se lava ropa de hombres con todo [illegible] tualidad.

UN JOVEN PENINSULAR COMO DE [illegible] AÑOS escelente criado de mano, desea colocarse [illegible] fios que está en la isla no ha servido mas que en tres casas y en la última por ausencia de la familia y tiene quien responda por él. Aguiar 35 esquina á la del Tejadillo. 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para servir á la mano. Concordia 113 entre Gervacio y Escobar impondrán. 4-6

A LOS HACENDADOS
Una persona que ha desempeñado durante 15 años el cargo de maestro de azúcar en la isla de Santa Cruz y en la Louisiana, solicita una colocacion de Administrador ó maestro de azúcar en un ingenio de esta isla. Puede presentar los testimonios mas favorables de su inteligencia en este ramo. Impondrán los Sres. D. J. M. Morales y cp. y los Sres. Ruiz, Hermanos y cp. 5 6

UN JOVEN ASIATICO GENERAL COCINEro, repostero y dulcero desea colocarse en una casa particular ó establecimiento y tiene quien responda por él. Damas n. 52 impondrán. 4 6

UN JOVEN DE 14 A 16 AÑOS PARA CRIADO que sepa leer y tenga quien fie su honradez y buen desempeño. En el Cerro: calle del Ayuntamiento n. 4, doblando á la derecha, cuadra y media ántes del paradero del Ferro-carril Urbano, primera casa 4-5

SE TRASPASA UN ESCELENTE COCINERO y un page muy entendido y ágil para todo servicio: se vende un negro de edad de las mejores cualidades, propio para cualquier trabajo que no sea penoso, por cuya razon se dará mas barato, por sus buenos antecedentes Habana n. 146. 8-6

EL AGRIMENSOR DON JOSE FRANCISCO Rodriguez y Rodriguez comisionado para la medida y deslinde de la hacienda "Sacramento," en Guara, solicita á D. José Jacinto de Rivera y Zúñiga, ó á sus herederos, para asuntos que les corresponden: en dicha hacienda á [illegible] dominio, y encontrarán al citado agrimensor. 4-6

EN LA CALLE DE BERNAZA NUM. 43 SE solicita una negrita con principios de lavandera. 4-4

UN SUJETO QUE HA DESEMPEÑADO LAS plazas de mayordomo y enfermero por muchos años, y algunas fincas sin médico, acaba de llegar del campo, y solicita colocarse: la persona que lo solicite ocurrirá la cantina del muelle de los vapores contiguo á la alameda de Paula impondrán. 16-3

APRENDIZAS.
Se admiten esclavas para enseñarlas á lavar, planchar y enrizar con toda perfeccion, por un estipendio. Tren de lavado á la francesa, calle del Sol n. 84.—Tambien se admiten blancas bajo las condiciones que se estipulen.—En todas épocas se toman en acomodo generales, planchadoras, pagando 23$ mensuales, y se compra leña en regulares proporciones [illegible] 12-St

CENTRO GENERAL DE COLOCACIONES Y CONTRATACION.
CUBA N. 59
frente á la iglesia de San Agustin
Para esta capital y demás poblaciones de la isla se facilitan los dependientes, auxiliares y criados con ó sin recomendacion del Centro y segun deseen los Sres. comerciantes, hacendados, [illegible] 15-26

UNA PERSONA QUE SE HAGA CARGO DE lavar y planchar con toda perfeccion y por semana la ropa de una familia. Impondrán Obrapía 17 altos n. 9 [illegible]

En una casa particular desea colocarse una escelente lavandera y planchadora, tiene quien responda de su conducta; calle de San Nicolás n. 59 entre Virtudes y Concordia impondrán. 4-7

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA EN 4500$, MALOJA núm. 34. 4-6

A 2 PESETAS
BOTELLAS FRANCESAS.
SE COMPRAN en la agencia general del Correo de Ultramar; Obrapía n. 28. Ma-16

SE COMPRA UNA BODEGA QUE ESTE SItuada intra ó estramuros de la capital. Darán razon del comprador en la calle de la Habana, esquina á la del Sol, bodega. 4-7

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDAS finas, plata y oro, y relojes del mismo metal, brillantes, piedras preciosas, en el estado en que se hallen y papeletas de la casa de empeño: calle del Rayo número 22, cerca de la Iglesia, entre la calle cerrada del Indio y San Nicolás, de 7 á 11 y de 1 á 5 de la tarde. 26-28S

COMPRAR UN POTRERO O CAPITAL DE 8 A 10 caballerías de tierra buena en su mayor parte, con su dotacion de negros y demás enseres que esté próximo á la ciudad de Matanzas ó algun paradero en las inmediaciones jurisdicciones. Tratarán de su ajuste con, vista de inventario. Contreras n. 12, en Matanzas. 15-27

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CANTINAS, CANTINAS.
Se despachan á precios módicos é igualmente se hacen cargo de arreglar cualquiera mesa hasta de 40 cubiertos, siempre que avisen con un dia de anticipacion. Obispo 74 entre Aguacate y Villegas. 9 3

GRAN NOVEDAD.
En el hotel y restaurant de Aranjuez, situado en la calle de Mercaderes n. 5 frente al Liceo, se han rebajado considerablemente los precios. A esta mejora importante para los consumidores, se agrega la no menos notable de encargarse de la direccion de dicho establecimiento desde el dia primero de octubre próximo D. José Rodil, dueño que ha sido muchos años del restaurant de Tacon, despues Tullerías, lo que se anuncia oportunamente á los numerosos favorecedores del Sr. Rodil y al público en general, ofreciendo á todos la equidad, esmero, aseo y amabilidad en el servicio que tiene acreditado, contando para el efecto con escelentes cocineros españoles y franceses, dispuestos á satisfacer los gustos mas delicados. 15-29

FONDA (RESTAURANT) Y POSADA
HOTEL CABRERA,
su dueño don Severo Portas.
CALZADA DEL MONTE N. 10 CAMPO MARTE
Tiene habitaciones para familias, que serán servidas por criadas lavanderas para la ropa de los viajeros. Baños públicos. Magníficas caballerizas. Almacenes para depósitos de [illegible] de campo, etc. Se habla el francés, italiano, inglés, y se admiten huéspedes desde 1 á 4$ diarios. 30-27 St

FLOR CANTINERA.
Calle de Obrapía n. 116 entre Bernaza y el recinto de la Muralla. Con ese título se acaba de abrir un tren de cantinas á la francesa y á la española: aseo y modicidad los precios: se llevarán á los que lo soliciten á domicilio. Se admiten pensionista á precios equitativos. 20-1

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

ESTABLO de carruages sito en la calle de Empedrado n. 34, plazoleta de San Juan de Dios, con carruages con pareja para entierros, bautismos, casamientos por 3 horas un doblon y con un caballo 3$, y para paseo, ferro-carril y abonos á precios convencionales, pago adelantado, se admiten caballos á piso. 60-St-23

La casa de alto y bajo sita calle de Compostela n. 66 entre Amargura y Teniente-Rey, espaciosa, fresca y alegre, situada en buen punto céntrico, y tiene cañería de gas, agua del acueducto, hermoso baño y buen aljibe. Impondrán Amargura 83 esquina á la del Aguacate, donde está la llave. 8-4

La casa de alto n. 1 calle de Compostela, muy ventilada y propia para una corta familia.—En la misma se vende el ajuar de casa, un buen tronco de caballos con sus guarniciones, y una cómoda carretela para lanza y limonera, por su ajuste; de 10 á 12. 4-4

La casa calle de San José núm. 64 con dos ventanas á la calle y de azotea en 38$ 2 reales y la de la calle de Revillagigedo núm. 79 con seis cuartos grandes y uno chico en 2 onzas y media: calle de Jesus María núm. 45 esquina á Damas impondrán. 4 4

EN FAMILIA, se alquilan habitaciones con balcones á la calle, un hermoso salon para un matrimonio, una sala para recibir visitas, á precios módicos y con asistencia: son en el punto mas céntrico de la ciudad. Calle del Teniente-Rey n. 17, esquina á la de Cuba, en los altos darán razon. 15 4

La casa calle de Escobar n. 23, con sala, cinco cuartos bajos y un salon alto, llave de agua, muy fresca y seca, pues el terreno es cantería. está á 4 cuadras de los baños del mar y una del ferrocarril Urbano; la llave está en la bodega de enfrente y en la calle de la Amargura esquina á la del Aguacate n. 82 vive el dueño. 5-2

Carruages particulares de lujo se siguen alquilando en los establos situados en la calle de Luz n. 19 frente al paredon de Santa Clara y en la del Aguila n. 94 entre S. José y Barcelona y se admiten proposiciones para la venta de los mismos. Establo de carruages de San Rafael esquina á la calzada de Belascoain, albeitería. 30-18 St

En Guanabacoa se alquila una hermosa casa situada en la calle de Cádenas n. 74 tiene sala comedor 4 cuartos y uno alto bonito jardin cochera gran patio y todo lo necesario para una familia las llaves están en la casa n° 49 calle de Jesus María á donde se trata del alquiler que será muy barato. 30-24 St

AL COMERCIO,
En la calle del Obispo n. 31 se acaban de fabricar hermosos espaciosos y cómodos almacenes de piso enlosado propios para depósito de toda clase de efectos. En la perfumería la Australia. darán razon. 15-2

Una preciosa casa de alto y bajo, sita en la calle de Paula n. 76, acabada de fabricar con gusto y elegancia, es muy fresca, tiene dos cuartos, dos salas, saleta de comer, y su cocina con piso de mármol y todas sus paredes de azulejos, buena caballeriza, dos llaves de agua, en la esquina de San Ignacio y en la bodega contigua está la llave ó impondrán en la calle de Jesus María n. 23. 4-3

Unas habitaciones hermosas y muy ventiladas con balcon á la calle, tienen sala comedor y dos cuartos y con agua de Vento y gas en todas las habitaciones, son propias para una persona de gusto, se pueden alquilar separadas segun se desee.—Aguacate 21 entre Empedrado y Tejadillo. 8-3

En el ínfimo precio de tres onzas se da una casa en la calzada del Luyanó, una cuadra de Toyo; de zaguan con todas las comodidades, y un traspatio de cien varas, con un famoso pozo. Jesus María n. 10 entre Inquisidor y San Ignacio. 6-2

En mucha proporcion se alquila la parte baja de la casa calle del Tejadillo n. 39, con sala 3 cuartos, cocina, saleta, pluma de agua y gas. 4-7

CARRUAGES PARTICULARES DE LUJO.
En la calle de la Maloja n. 109 esquina á la del Campanario se alquilan á precios muy módicos y ajustes de bautizar de todo lujo. 6 7

Casas baratas en el Cerro y habitaciones separadas, á diez pasos de los paraderos de los ferro-carriles urbanos y de Marianao, situadas en lo mas alto del Cerro, se alquilan casas de mampostería, secas y muy sanas en el ínfimo precio de 2½ y 3 onzas y los cuartos separados á 8$ dichas casas están detrás del urbano, en las mismas impondrá el encargado. 30 Oct-3

Se ceden unos hermosos cuartos altos muy ventilados, uno con balcon á la calle de la Muralla y otro con ventana á la de la Habana con buena mesa y servicio de criados. Habana esquina á la de la Muralla 121. 10-3

En 3 onzas la casa n. 75: calle de San Rafael. Obrapía 67 impondrán. 4-6

QUITRINES PARTICULARES
con caballos, arreos de primera, se dan hasta tres horas con pareja en un doblon, y con un caballo 3$. Baños al mar mensual con un caballo 34$. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio inmediato á la plaza de Armas. Pago adelantado. 8-6

COMODO Y FRESCO.
Un local para 2 ó 3 parejas de caballos y uno ó dos carruages, punto céntrico con el agua á la puerta. Zanja n. 3 entre Galiano y Rayo. 4-6

Dos habitaciones altas muy ventiladas y decentes, con accion á la sala, muy decentemente amuebladas, propias para una corta familia: San Rafael n 32 6 6

La casa calle de las Figuras n. 66 inmediata á la calzada del Monte, propia para un establecimiento por su capacidad. O'Reilly 49 4-6

En el Cerro se alquila la casa n. 1 calle del Tulipan, tiene sala, comedor, 7 cuartos, cochera con dormitorios para criados, jardin caballeriza y baño, las llaves están en el n. 1 de la misma calle. Impondrán calle de S. Ignacio n. 56. 8 6

LUJO Y ECONOMIA.
Se alquilan carruajes particulares con parejas de mas de 7 cuartas con arreos de plata. Maloja 12 entre Aguila y Angeles. 8-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una lavandera general; calzada del Monte n. 177 esquina á S. Nicolás, sastrería La Noble Habana. 4-7

Para servir á la mano, cuidar niños y coser, una criada jóven, muy fina y acostumbrada á esta clase de servicio; Rayo [illegible] 4-7

Una criada general lavandera y planchadora, ágil para cuanto quieran aplicarla y muy formal: barrio de Guadalupe calle de San Nicolás n. 136 entre Reina y Salud. 4-7

En 20$ mensuales una negra jóven, escelente cocinera. 4-7

Un negro escelente cochero y calesero, jóven de buena presencia y de las mejores cualidades. San Nicolás 2[illegible] entre San Rafael y San José. 4-7

Una negra criandera de 4 meses de parida, sin la cria, San Nicolás 19. 4-7

Una mulatica de 14 á 15 años para manejar niños ó aseo de una casa San Nicolás 117 entre Reina y Estrella. 4-7

Un escelente cochero y general calesero, criado de mano, honrado y humilde; San Ignacio esquina á la del Sol, azucarería, ó en Guanabacoa Concepcion 121. 4-6

Una negra cocinera; calle de Domingues segunda cuadra, tercera casa de portal pasado el puente. 4-6

Un pardo de 16 años, servicial á la mano y con disposicion para todo: Calzada de Jesus del Monte n. 440. 4-6

Una negra buena lavandera, de buen carácter y ligera en su trabajo, muy fiel y de buenas costumbres en 20 pesos al mes: San Miguel 43. 4 6

Un mulato escelente calesero, un negro buen cocinero, y una negra regular lavandera; esta con la condicion de no dejarla salir á la calle. Oficios 78. 4-6

Una escelente criandera de buena y abundante leche sin cría. Tambien se alquila una regular cocinera Campanario 60. 4-6

Un escelente [illegible] San Rafael núm. 37. 4-6

Una morena regular cocinera y general lavandera. Impondrán Concepcion número 61, en Guanabacoa. 4-6

Una negra buena cocinera y otra criada de mano y muy cariñosa con los niños Animas 96. 4-6

Una negra jóven general lavandera y planchadora en 20$, Campanario Viejo n. 10 entre Lagunas y Ancha del Norte. 4-6

Una negra general lavandera y planchadora, y se responde de su conducta. Calle de San José n. 69. 4 4

Una negra para lo que quieran aplicarla, dentro ó fuera de la poblacion: calle de San Miguel n. 212, tren de carretas la Cubana, entre las de Lucena y Márquez Gonzalez. 4-4

Dos criadas, una cocinera y otra costurera regular muy buena para manejar niños. Calle de Acosta n. 14 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-4

Un mulato muy humilde, tranquilo y honrado por tres doblones ó á cuatro, tambien dos casas que se hallan unidas en la villa de Guanabacoa, muy bien situadas en la calle de Palo Blanco, marcadas con los números 7 y 9, entre Concepcion y Cadenas, cerca de los baños y la plaza del mercado. De ellas informarán en una de dichas casas que se halla habitada por su dueño, y del mulato en la calle de la Obrapía núm. 108. 8-4

En la calzada del Cerro n. 621 una negra buena cocinera en 18$. 4-4

Un asiático escelente cocinero, repostero y cochero, para uno de los tres oficios; es muy formal y honrado, se responde. O'Reilly 96. 4-4

Un buen calesero de pareja, muy fiel, humilde, sano y sin ninguna tacha, como tambien un criado de mano: San Rafael n. 45 esquina á la de Manrique y en Guanabacoa calle de Sta. María esquina á la de los Cocos, una magnífica criandera con su cria muy fiel y sana. 4-3

Dos criadas, una escelente lavandera y planchadora, otra buena cocinera, dos escelentes crianderas con muy abundante leche, muy sanas y humildes, y una escelente criada de mano, buena para niños y lavar la ropita. Empedrado n. 50. 4-3

Se alquila ó traspasa un asiático jóven, buen cocinero, aseado y muy racional, le faltan 5 años para su contrata: Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. 4-3

Una lavandera y planchadora con su hija de 5 meses, advirtiendo que en nada le estorba para cumplir con su obligacion; Consulado n. 11. 4-3

Una negra buena criada de mano, regular en costura y muy fiel Estrella n. [illegible] 4-3

Un negro criollo, escelente cocinero y buen servicial á la mano: Cuba 142, costado del convento de la Merced impondrán. 4-3

Una criandera de 2 meses de parida, de buena y abundante leche: Teniente-Rey n. 52. 4-3

En 17$ un asiático de 18 años, escelente criado de mano, muy fiel y humilde ó se traspasa su contrata en 8 onzas teniendo 5 años corridos en poder de la persona que hoy lo tiene. Compostela 156 entre Paula y San Isidro. 4-3

En la calle de la Concordia n. 57, se alquila un general calesero: en la misma se vende un solar compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, situado en la calle de Manrique núm. 73, entre San Rafael y San José. 4-3

Una criada de 15 años, para el servicio de mano ó cuidar niños. Paula n. 73. 10-29

Se alquila ó se vende una negrita criolla como de 18 años robusta y de buena figura con principios de costura y cocina. 15-24

Un asiático cocinero. Amargura n. 37 esquina á la de la Habana. [illegible] 3-3

CRIADOS HUIDOS.

DESDE ENERO DEL AÑO PROXIMO PASAdo se fugó del paradero de Torriente el negro Telesforo, criollo de 24 años trabado de buena dentadura y ancias moradas tartamudo y de semblante alegre perteneció á D. Gabino Rodriguez vecino de Cabañas, quien lo vendió en Guanajay á D. Francisco Matrahy y este á los Sres. Cañaega y Zubiaga de esta ciudad. Se gratificará con 6 onzas de oro al que lo entregue ó de noticias ciertas de su paradero, en la calle del Aguacate n. 31. 30-17 St.

HABRA COMO AÑO Y MEDIO FUGO DEL partido de Consolacion del sur el moreno José de Jesus Machado esclavo de don Juan Castañeda, de estatura regular, y en carnes, cerrado de barba y como de 25 á 30 años se sospecha anda por Guanabacoa de donde es natural y tiene su familia, como señas particulares tiene una cicatriz de 5 ó 6 pulgadas en el brazo izquierdo otra en la paletilla izquierda y otra en el pulso del brazo izquierdo. Se gratifica con 12 onzas al que lo presente en esta ciudad despues de identificada la persona. Industria n. 158 esquina á la de Barcelona. 15-27

SE HA FUGADO HACE MAS DE OCHO MEses la parda Serafina ó Rufina como de 34 años, alta delgada, ojos grandes negros pasa larga no muy abundante, los dientes afilados en punta, es lavandera y cocinera pasa por libre, y se sabe que anda por el Cerro, se hará responsable al que la abrigue se gratificará de onzas. Empedrado 50. 4-3

HA FUGADO DE LA CIGARRERIA "LA CHAranga" de Villegas y O'Reilly n. 9½, el asiático conocido con el nombre de Achon, es alto, delgado de oficio envolvedor de cagetillas, tiene la voz algo ronca y demuestra en su semblante que está enfermo, la persona que lo entregue en la referida fábrica será gratificada. 10-4

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL MULATO Victoriano, de oficio tabaquero, estatura regular, delgado: la persona que lo entregue será gratificada á mas de la captura. Reina 46, en el año [illegible] 4-6

CON 6 ONZAS DE ORO SE GRATIFICARA al que capture al negro Benito criollo de 34 años, robusto, ancho de cara y espalda, ojos saltones, y tiene unas cicatrices transversales en la parte anterior del cuello se acomoda de calesero con licencia falsa, ó se da por libre, en esta ciudad y pueblos circunvecinos. Calle de la Muralla, librería de Sans. 10-6

HACE COMO DOS MESES HA FUGADO EL negro achinado Francisco, criollo talabartero y suele trabajar de cochero, de 33 años, estatura regular, se sospecha que anda por la calzada de la Reina, y la mulata María Concepcion, puerto riqueña de 44 años, cocinera y criada de mano, pasa por blanca y trae un pañuelo á la cabeza como las cubanas y es muy conocida en Guanabacoa, los dos tienen las licencias cumplidas, se gratificará á quien los entregue en la Plaza Vieja n. 15 al lado del café de Cristina. 8-7

DESDE LA NOCHE DE ANTES DE AYER HA fugado de la casa de su patrono el asiático Diego Apon, el que lo presente ó diere noticia cierta de su paradero será gratificado Obrapía n. 7 10-7

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EL DIA PRIMERO DEL presente el negro Fernando, congo, como de 18 años, color prieto, cabeza cayuca, estatura regular, lleva un saco con varias mudas de ropa y el pase al Batabanó del matr criado Manuel Roca: el que lo presente en los altos de la pescadería será gratificado generosamente. 6 3

EL DIA 9 DE SETIEMBRE SE PERDIERON varias llaves envueltas en un lio, la persona que las encuentre será gratificada. Empedrado n. 1 Espreso de Ambos Mundos. 4-4

SE HA PERDIDO DE LA CASA CALLE DEL Inquisidor esquina á la del Sol n. 11, un par de argollas de brillantes, con una grande al centro y unas al rededor, se supone cayeron á la calle del Balcon, envueltas en un pedazo de diario, el que las entregare se le gratificará. 4 4

EL DIA 4 DEL CORRIENTE POR LA NOCHE se ha estraviado un perrito de casta inglesa color atigrado, cabeza y patas blancas, con un collar de metal puesto: se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de Jesus María n. 87 (intramuros.) 4-6

EL OCTAVO DE BILLETE DE LA REAL LOtería para el sorteo del 9 de octubre, n. 925, fólio 5 y 6 se ha estraviado: el que lo entregue en la calzada de la Reina n. 44 será gratificado caso de salir premiado. 4-6

SE HAN ESTRAVIADO LOS 7 OCTAVOS DEL billete suscrito n. 11979 del fólio 1 al 7, para el sorteo 702 que se ha de celebrar el dia 9 de Octubre de 1863: el que los entregue en la calle del Aguiar frente al n. 146, se le gratificará en caso de salir premiado, ya tomadas todas las medidas para que no se abone sino á su legítimo dueño. 4-7

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UN TREN CON 150 CABALLOS DE ALQUIler, cuatro carruages particulares ó de lujo, económico, situado en la calle de San José, entre Gervasio y Escobar; en el mismo darán razon, ó en la calzada de Belascoain esquina á la de San Rafael albeitería. 36 18St

LA FINCA NOMBRADA SAN MARTIN COMpuesta de 4 caballerías menos cuarto con su correspondiente cerca y division, con casa de vivienda cocina, casa para maíz, y chiquero un poco fertil y su laguna, dicha finca está situada á tres cuartos legua del paradero de Bainoa y de Jaruco, de su ajuste informará D José Alonso en Bainoa y en la finca su dueño. 8 3

VERDADERA GANGA
Se vende muy barata por ausentarse su dueño la bonita casa situada en Guanabacoa: Animas n. 23 produce buen alquiler y hay mayor oferta cuando se desocupe muy fresca, pozo magnífico y gas en toda ella en el n. 3 de dicha calle impondrán. 5-3

UN SOLAR EN JARUCO EN LA CALLE DE Tacon, lindando por el fondo y un costado con los de don Manuel Elosua, y por el otro con el de don Vicente Chavez: se dará muy barato. Informarán en Guanabacoa calle de las Animas n. 14. 8-3

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se vende la casa calle de Acosta n. 74, consta de 14 varas de frente por 40 de fondo, se compone de zaguan, sala, 7 cuartos, toda de azotea, 5 cuartos de tejas, cocina, despensa, caballeriza para mas de una pareja, pluma de agua, gas, servicio á la inglesa y algibe: su precio en venta libre 20$: Informarán en la calle Nueva del Cristo n. 5, y en la de San Rafael n. 114. 8 3

UNA ESPACIOSA CASA CON 6 CUARTOS BAjos y uno alto en el fondo Gervasio 46 muy ventilada, sólida y bien construida por su ajuste Concordia n. 33 30-11St

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDEN varias casas en estramuros de pocos precios, de ellas las hay enteramente, se alquilan otras y una esquina para bodega donde siempre la ha habido, y por último se vende un carruaje muy fuerte de medio uso propio para el campo. Galiano n. 80 esquina á la de S. Rafael. 15-26

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO EL café, cantina y villar; San Miguel 159, tanto la mesa como los demas muebles casi nuevos pudiendo quedar insignificante el alquiler del local. Impondrá el dueño de la sedería La Casualidad: calle de la Muralla. 4-4

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA SItuado en uno de los mejores puntos del Pueblo de Regla darán razon en la calle de Santa Ana n. 74. 15-4

VENTA DE VARIAS CASAS, BARATAS.—EN la calle de O Reilly n. 9½, entre Cuba y San Ignacio, cigarrería La Charanga, se venden las casas siguientes: Tres en el barrio de Colon, una gana 55$ 2 rs. mensuales y la otra 34$; las dos libres de gravamen; la otra en la calzada de Galiano; gana de alquiler 60$, precio 1,200 el terreno; una en el barrio de Marte, con 4 cuartos, sala, comedor, entrada de carruaje, 9½ varas de frente por 41 de fondo, á tres cuadras de la plaza del Vapor, gana 59$ 4 reales mensuales, libres de gravamen: Otra en Jesus del Monte, calle de Rodriguez, de tabla y teja, gana 27$, libre de gravámen: dos mas en la calle de Cárdenas, de tabla y teja, dichas casas están fuera de la zona: sin intervencion de tercero. Impondrán de 10 á 3 de la tarde. 8-6

LA CASA N. 95 CALLE DE SEQUEIRA, DE tabla y teja, en precio equitativo. Impondrán San Nicolás esquina á la de Tenerife n. 214. 4-6

LA BODEGA SITUADA EN LA CALLE REAL de la Salud al fondo del cuartel de maderas; Baratillo n. 3 tratarán de su precio. 4-7

UNA FONDA EN BUEN PUNTO Y BIEN SURtida, en precio proporcionado por urgencia de otros negocios de su dueño. Calzada de Galiano esquina á la Zanja, ferretería informarán. 6 7

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA, con 7 varas de frente por 50 de fondo: tiene sala, saleta, tres cuartos, un salon en el fondo, traspatio, lavadero &a, muy cerca del paradero, de la plaza del mercado y de la calle de las Animas. En Guanabacoa, en dicha calle n. 34 darán razon. 4-7

FONDA.
Por tener su dueño que pasar á la Península para un asunto de familia y no pudiéndola asistir la vende muy bien surtida y acreditada, situada en buen punto de esta ciudad, tiene bastantes abonados y cantinas. Impondrá D. Bernardino Crespo, Plazuela del Monserrate, sastrería 8 7

DE ESCLAVOS.

UNA HERMOSA NEGRITA CRIOLLA MUY sana y robusta, como de 7 á 8 años, propia para cuantos quieran dedicarla por ser muy ágil y entendida. Luz n. 10 tratarán en su ajuste. 15-30

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA
trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy relacionada, bien sea en venta real, pacto coartados asiáticos &c. en el punto mas pingüe de esta ciudad, tambien se hace cargo de vender grandes partidas, pues tengo varios compradores: dirigirse los del campo á P. M. Ch. por el correo. Obispo 137 en los altos, primera cuadra de la plazuela del Monserrate. 15-31

UNA HERMOSA NEGRA CRIOLLA, CON SU hija de 14 meses, escelente lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano. sin intervencion de tercero.—Blanco n. 41. 6 6

UNA NEGRA MUY ROBUSTA, COCINERA Y dulcera, costurera y bordadora, asistente de enfermos, se vende á peticion suya hace 7 años es el que la vende sin responder por haberla comprado así: Acosta núm. 14. 4-6

UNA MULATA DE 17 AÑOS, GENERAL CRIAda de mano, costurera regular y se sabe estar 5 meses en casa de una francesa aprendiendo á lavar y planchar, en 750$: Prado n. 29. 4-6

UN NEGRITO DE 13 A 14 AÑOS, SE SOLICIta para el servicio de mano de un caballero sólo, no escediendo su mensualidad de media onza. Amargura 47 esquina á la de Compostela. 4-6

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDERA planchadora y cocinera, jóven, con su hijo de 2 años, ambos en 1100$; una negra, gangá, jóven, buena cocinera, regular lavandera y planchadora en 650$; un mulato calesero, cochero, jóven, con sus aperos en 75$; una negra, lavandera, cocinera, de razon en 650$; una negrita de 15 años, muy bonita, propia para criada y calesero en 750$; una negra jóven, lavandera, planchadora, regular cocinera, costurera y general en el servicio de una casa coartada en 650$; se solicitan negros de alquiler para ingenios, por safra y por año con buenas garantías y fincas muy saludables: Obispo núm 137, en los altos, primera cuadra de la puerta del Monserrate. 4 6

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA criolla, como de 28 años, escelente lavandera y planchadora, buena criada de mano, muy regular costurera, con mas principios de cocina y escelente asistidora de enfermos lo que lo ha visto con su coartacion en 900$. se responde á tachas y enfermedades: Villegas n. 74. 4-6

PARA EL CAMPO O LA CIUDAD SE VENDE un bonito negro de 12 años, con buenos principios de cocina, y se enagena con equidad. Consulado n. 37. 4-6

DOS NEGRAS MUY ROBUSTAS DE 26 Y 30 años, generales lavanderas, planchadoras y generales cocineras: hace 10 años que están en la casa, muy fieles, se dan á prueba: otra de 16 años, no ha conocido mas que un amo, muy buena costurera, sana y sin tachas. Picota n. 35. 4-6

UNA NEGRITA DE 13 AÑOS, MUY BONITA, hace 11 años que está en la casa, es de mucha moralidad, general lavandera, regular planchadora, muy buena costurera, en 85$ libres para el vendedor, sana y sin tacha, [illegible] Amistad n. 36 [illegible] Concordia. 4-6

UNA NEGRA DE NACION, COARTADA EN 300$, general lavandera, planchadora y muy buena cocinera; tambien se vende una casa de la calle de Jesus Peregrino n. 59, de mampostería y azotea, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina [illegible] libres de gravamen [illegible]

UNA MULATICA DE 15 AÑOS EN 1000$. Lamparilla núm. 54 entre Compostela y Aguacate. 6-6

NEGROS.—SE HACEN CARGO PARA SU VENTA, en pacto y coartados, trayéndolos á la casa. Las personas que tengan algun efectivo que colocar con hipotecas ó pactos pueden dirigirse á la calle de la Habana núm. 14. 4-6

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA Y COCINERA, para la ciudad ó el campo, de 20 años, de nacion; un chino general calesero: un negro general cochero y calesero, de buena presencia: otro general cocinero, de regular edad: se vende una carretela de 1!—Habana número 14. 4-6

UNA NEGRA DE BUENAS COSTUMBRES Y excelente lavandera y planchadora, buena cocinera y mas que regular costurera, se dá á prueba. Industria 48 entre Colon y Trocadero. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE 19 AÑOS, QUE no ha conocido otro amo, excelente manejadora de niños y para el servicio doméstico, regular lavandera y costurera, sana y sin tachas se responde, con un hijo de 3 años tambien saludable y muy inteligente, por su ajuste, informarán Virtudes n. 20. 4-6

UN BONITO NEGRO DE 18 AÑOS, SANO y fuerte, ágil acostumbrado al servicio de mano y con principios de cocinero y calesero. Tambien se vende una negra excelente cocinera y muy racional. Calle de Santa Bárbara n. 120 (continuacion de S. Miguel,) entre Industria y Consulado. 8-6

UNA NEGRA CRIOLLA RECIEN PARIDA de buena y abundante leche, lavandera y planchadora con principio de cocina, y mas que regular en costura y buena criada de mano, y buen genio para criandera, como de 26 años, tambien una negra jóven muy robusta criolla lavandera y planchadora, con un mulatico de dos años sano y bonito. Calzada de la Reina n. 44. 15-6

UN MULATO COMO DE 28 AÑOS, CALESERO de trío y pareja, buen albañil, general criado de mano, muy entendido y racional, tambien un negro, como de 18 años, sano y de buena figura, con principios de cocina, por no necesitarlos su dueño. Calzada de la Reina n. 34. 15-6

UN CALESERO GENERAL, JOVEN CRIADO de mano y muy listo. Campanario 139 entre Reina y Salud de 10 á 5 de la tarde. 4-6

DOS NEGROS DE CAMPO JOVENES BUENOS boyeros y de cafetales, sanos y robustos y de buena presencia uno en 800$ y el otro en 900 y otro de 40 años, de buena presencia de campo, inteligente y racional y se dá en 20 onzas. Compostela 123. 4-6

TRES NEGROS DE 15 A 17 AÑOS SABEN DE cocina, caleseros, con principios de cochero, generales en el servicio de casa, una negra de hermosa vista propia para criandera de pocos días de parida general en lavado y planchado, 10 negros muchos de oficio propios para el macenes, muelle, ferro-carriles y el campo. Industria 172 4-6

DOS SOBRESALIENTES LAVANDERAS Y planchadoras y cocineras, 2 lamejorables costureras y otros oficios, 8 negros excelentes cocineros lavan y planchan, un negro costurado en 400$, buen cocinero, una negra coartada en 400$, lavandera, planchadora y cocinera, se avienen á servir. Industria 172. 4-6

UNA NEGRA DE 22 AÑOS CRIOLLA REGULAR lavandera y costurera, buena servicial de mano y muy humilde, por su ajuste en la calle de Compostela n. 125 impondrán. 4-3

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en 430$, una negra criolla como de unos 50 años, muy buena lavandera y planchadora, general en cocina, dulde y rellene: calle de Jesus Peregrino n. 54 4 4

EN 850$ PARA EL VENDEDOR UN HERMOSO negro cocinero y repostero de lo mejor, cochero y calesero, criado fino de mano, se dá á prueba los dias que desee el comprador: calzada de San Lázaro frente al número 93 4 4

EN 21 ONZAS UN ROBUSTISIMO, SANO Y muy bonito negrito de 6 años, se responde: calle Ancha del Norte núm. 199 4 4

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, CRIOLLA, LAVANDERA, planchadora y cocinera, servicial de mano sana y sin accion á redhibitoria, ni cuanti minoris, coartada en $600: calle del Morro núm. 11 impondrán. 4-4

UNA NEGRA COCINERA, LAVANDERA Y planchadora, coartada en $350 y unos derechos atrasados. Calle de la Amistad n. 33. 8-4

UNA MULATICA DE CATORCE AÑOS, MUY ágil para todo y á propósito para dedicarla á lo que se desee: tiene principios de costura: en la cantidad de $300 libres, sin responder á nada: calle de la Obrapía n. 108. 4-4

UN MULATO DE 12 A 13 AÑOS TABAQUERO para la edad que tiene produce un buen interés.—Corrales n. 84 6-2

GANGA.—POR NO NECESITARLO SU DUEÑO se vende un negro jóven de 16 años, propio para lo que quieran dedicarlo, bien para la cocina ó los trabajos de campo Oficios 21. 8-1

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE en precio equitativo un mulatico de 9 á 10 años propio para paje, ó un regalo de mérito, sano y sin tachas y entendido. Aguila 73, entre Concordia y Virtudes. 4-3

SE ALQUILA UN MULATO DE 22 AÑOS COCHERO y caballerizero, regular calesero, servicial de mano, ágil y entendido: propio para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas pero sin responder, á uso del dia. San Ignacio 36 entre Obispo y O'Reilly. 8-3

EN PACTO DE RETRO, Y POR LA CANTIDAD de 650$ una excelente criada general lavandera y planchadora, con la condicion de quedar en la casa alquilada en la cantidad que se convinieee. Dragones núm. 18. 4-3

BUEN NEGOCIO.—EN LA CALLE DE SANTA Ana n. 17, en Regla, se venden con mucha equidad por necesitarse el dinero, dos mulatos propios para lo que los quieran aplicar, particularmente uno que es util para calesero pues es muy amable é inteligente, saben algo de contabilidad y se llaman José y Pedro. 4-3

SE VENDE O ALQUILA UN NEGRO ESCELENTE cochero y calesero, jóven, de buena presencia y de las mejores cualidades. San Nicolás n. 92 entre San Rafael y San José. 4-3

UN MULATO JOVEN, DE BUENA PRESENCIA, tabaquero, cocinero y sapatero, para el campo ó la ciudad: se dá barato por arreglar un negocio. Aguila n. 220 impondrán. 4-3

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA JOVEN y de buena presencia por su ajuste calle de Manrique n. 65. 4-3

UN NEGRITO COMO DE 12 AÑOS MUY buenas cualidades y con principios de cocina: calle del Consolado n. 97 5-2

UNA NEGRA DE BUENA PRESENCIA GENERAL lavandera y planchadora, buena criada de mano y de inmejorable recomendacion y se dá en proporcion Paula 28. 4-6

EN PACTO DE RETRO POR LA CANTIDAD de 650$ una negra excelente lavandera y planchadora buena cocinera, con la condicion que ha de quedar alquilada en la casa por el precio que se convenga: Dragones n. 108. 4-7

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENDE un negro jóven escelente calesero y regular cocinero, en 9 c$ libres para el vendedor. Sol 87. 4-7

UN NEGRO DE 14 AÑOS, MUY SANO Y ROBUSTO, ágil para cuanto quieran; un mulata jóven coartada en 700$, sin mas derechos que el 9 de su peculio, buena criada de mano, muy buena para niños y regular lavandera: tambien un caballo criollo, maestro de volante muy sano: se dá barato por no necesitarse. Empedrado n. 50. 4-7

UN NEGRITO DE 14 AÑOS, COCINERO DE un ordinario, muy crecido, de bonita figura, propio para paje ó calesero ó un regalo: barato, darán razon Acosta n. 66. 6 7

UNA NEGRA PARIDA DE 3 MESES, DE BUENA y abundante leche, sin cria, fina criada de mano, cocinera y cariñosa con los niños: tambien otra de regular edad, lavandera. Aguiar n. 14. 4-7

UNA NEGRA DE BONITA PRESENCIA DE 20 años de edad, costurera y fina criada de mano, con un hijo de año y medio, en bastante proporcion. Paula n. 28. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA DE 20 AÑOS GENERAL lavandera, planchadora y risadora, escelente servicial de mano y asistidora de enfermos, sana y sin tachas puede servir para criar por tener muy buena y abundante leche. Empedrado n. 31 5-7

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDERA Y una negrita para cuidar niños en una corta familia.—Colon n. 36 impondrán. 4-7

UNA NEGRA EMBARASADA DE 7 MESES con principio de todo, otra de cuatro en 15 onzas ademas dos reguiares en bateas y cocina, y un potrero en la jurisdiccion de Güines de 1½ caballería de 500, Neptuno 43 4-7

DE ANIMALES.

UN BURRO ENTERO EN MODICO PRECIO. Darán razon en la calle de los Oficios n° 7 Ferretería. 12-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROPA se vende un magnífico caballo americano moro azul nuevo maestro de tiro solo y en pareja y unos arreos de tilburi sin estrenar, calle del Morro n. 46. 10-2

SE AVISA AL PUBLICO Y A LOS AFICIONADOS á pájaros que habiendo llegado recientemente de Alemania y Estados Unidos ofrezco mi grandioso surtido que se compone de los mejores canarios cantores, periquitos de Australia, canónigos. loros de Africa y otras clases de pájaros estraños y precios en canto y plumaje, calle de O'Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 14-3

JUNTOS O SEPARADOS, DOS CABALLOS criollos oscuros, de 7 cuartas de alzada, mansos y maestros de carruage, solos y en pareja: San Ignacio 132. 6 7

EN LA CALZADA DE GALIANO N. 66 ENTRE S. Miguel y Neptuno, se vende ó alquila una burra muy mansa de buena y abundante leche. 4-7

CABALLOS.

Acaban de llegar los anunciados la semana pasada que son los siguientes, una pareja de melados, otra oscuros y tres de silla, darán razon Zanja n. 3. 4-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un caballo criollo, sano y sin resabios y maestro de carruaje: Compostela 26. 4-4

UNA PAREJA DE CABALLOS COLOR DORADO, de cerca de 7 cuartas, acabado de llegar de tierra adentro, por no necesitarlo su dueño: calle de la Reina n. 70 4-4

UN MAGNIFICO CABALLO DE TROTE, COLOR moro azul, muy doble, sano, nuevo y sin resabios, maestro de volante pues trabaja dentro y fuera de barras Bernaza 30. 4-6

DOS HERMOSOS LOROS UNA MESA DE CAOBA, con piedra de mármol, una docena de sillas de medio uso y un quinqué colgante de sala, Merced 32 entre Habana y Damas. 4-6

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que no es preciso usarle para concederle la superioridad que tiene sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO, de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo [illegible] suavidad y hermosura; le predispone para rizarse [illegible], conserva el cráneo puro y limpio y favorece [illegible] crecimiento del pelo, evitando enteramente que se debilite. Se vende por mayor y menor [illegible] botica de D. Cayetano Aguilera, calle de O'Reilly. 31-0 24-Ab

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

Un depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 29 Jul.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP,

se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83. 29 Jul

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS, UN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LERIVEREND; SE VENDEN ESCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR N. 83 ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.

El Elixir y polvos dentrífices que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que me ha concedido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de su empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29 Jul.

EL CELEBRADO
JABON AMBARINO.

El sin igual preservativo para el cútis, se vende en los puntos siguientes: En la Habana, perfumería La Australia: Obispo n. 31 su depósito; quincallería de D. Pedro Cordillo, Plaza del Vapor, quincallería de D. Narciso Martínez calle de la Muralla y en Guanabacoa, perfumería de D. Tiburcio Campa. Se halla tambien de venta en los principales establecimientos del interior de la Isla. 30-[illegible]

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia, titulada de San José, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 28 Jn.

CONSTANTE DEPOSITO
POR MAYOR.

Fosfato de Leras doc. 8$.
Aceite de Palma-Christ, arroba 7$,
Alcanforrefino, 27$.
Al contado en la botica y droguería de Santa Rita: Mercaderes n. 13. 32-25-St

DE MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADUT, Spalding y Comp., han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De los demás pormenores impondrán los espresados agentes: Empedrado n. 22. 25-Ab

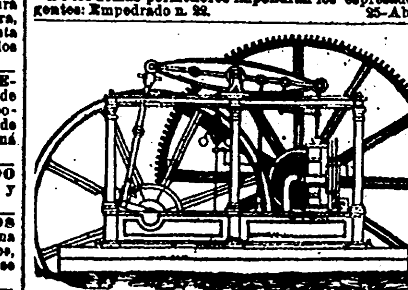

DON GUILLERMO H. ROSS
MERCADERES Nº 27.

Sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades 48 19 St.

APARATOS
DE
GAS SULFUROSO
DEL PRIVILEGIO DE
EDUARDO BEANES

El que suscribe poseedor del privilegio que le fué concedido en 21 de Enero de 1859 por 10 años para la introduccion y aplicacion del gas sulfuroso en la defecacion del guarapo, hace saber á los Sres. Hacendados que sigue haciéndose cargo de la colocacion de dichos aparatos y para referencia de los resultados obtenidos en los varios ingenios en que se hallan funcionando á continuacion los espresa á saber:—Ingenio Las Cañas, de D. Juan Poey, Union, del Sr. D. Pedro Lamberto Fernandez, S. Manuel, Sr. D. Domingo G. de Arezarena. La Rosa de D. Cristobal Madam, Purísima Concepcion, de D. Manuel Moré San Pedro á cargo del Sr. D. Manuel Pulido, Esperanza de los Sres. Calvo y Lacerte, Intrépido del Sr. D. Miguel de Cárdenas, Teresa Armenia y Conclusion del Sr. Scull, San José de los Sres. Torices Puente, Buen Hijo del Sr. Palomino, Magdalena á cargo del Sr. D. Adolfo Muñoz, Santa Isabel del Sr. D. Joaquin Toscano y otros que escuso enumerar.—E. Beanes.

Los Sres. hacendados pueden ocurrir para informes y particulares concernientes al aparato.—Mercaderes n. 27 escritorio de D. Guillermo H. Ross. 1C7-27 Ag.

A LOS HACENDADOS Y OTROS.
PROPIA PARA UN INGENIO

Una máquina de vapor con su caldera y chimenea de unos treinta y cinco caballos de fuerza y todo lo necesario, varas, poleas &c, se vende á precio moderado y bajo condiciones cómodas, tambien 4 molinos con piedras de 2½ piés, para moler granos y otras sustancias. Se dará razon en la fábrica de ladrillos situada en el Vedado cerca de la Chorrera. 7 2

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER REFORMADA por Macaulay: Inquisidor n. 36. 4-7

UNA MAQUINA DE SINGER DE LETRA A, de medio escaparate, casi nueva puede verse á todas horas. Maloja 96. 4-7

A LOS SEÑORES HACENDADOS O A QUIEN les haga falta. Una máquina de poco uso, clase vertical conetada á su paila (Slach) de fuerza de 5 á 6 caballos con un volante de 5 piés de diámetro y aplicable por su buen estado á lo que quieran aplicarla por su potencia.—De su venta impondrán en el antiguo café de Cagigas ó en Casa-Blanca; calle del Cármen n. 67. 8-7

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende ó arrienda una magnífica máquina de hacer almidon, construida á todo costo y enteramente igual á la tan celebrada del Cer.o, movida por fuerza animal hace 30 ar. de almidon al dia con solo tres muchachos empleados en ella, situada en el mejor punto para conseguir con facilidad yuca barata. Tambien se admitirá sociedad con uno que desee ponerse al frente por estar su dueño dedicado á ese negocio, para mas pormenores informarán, en la misma, calzada del Luyanó antes de llegar al puente junto á la primera bodega. 4-7

ESTUFAS DE SECAR AZUCAR.
AL AIRE LIBRE.

D. Dionisio Fernandez, hace saber á los Sres. hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado. Escusado le parece ofrecer otras garantías que la que su larga práctica le han hecho acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta isla. Se reciben avisos en esta ciudad plaza Vieja n. 41; tienda de ropas de don Guillermo Gutierrez y Cp. 35-30 Ar.

GAS SULFUROSO.

En el ingenio Santa Catalina, lindando con la poblacion de Corral Falso en Macurijes. se vende una máquina de gas sulfuroso, colocada en marzo del presente año por don Eduardo Beanes. Se dá en mucha proporcion. 31-17St

CALDERAS DE VAPOR D. JUAN S. HARRIOS tiene de venta en Matanzas, calderas de vapor de varias dimensiones del mejor hierro inglés y probadas con 150 libras de presion hidráulica, tambien tiene dos de sus acreditadas máquinas de vapor para moler caña, de 15 y 8 caballos de fuerza. 60-20 St.

CENTRIFUGAS
de Derosne, Gail y compañía.

Acaba de llegar una partida de estas renombradas centrífugas del último modelo con freno y chumaceras del sistema "Arisse."

Así mismo tanques y pavetes de plancha de hierro para meladuras, mieles y azúcar de miel. En la agencia de dichos Sres., San Ignacio n. 13. 6-Mz

ALFARDAS Y TABLONES DE ROBLE DE mas resistencia y mas barato que el pino de tea. Para realizar una factura se venderá á 45$ millar de piés, una corta partida de tablones y alfardas de roble, desde 2 hasta 6 pulgadas de grueso y 15 á 30 piés de largo, impondrán calle de los Oficios n. 16, los Sres. Gomez Salas y Cp. 10-26

UNA MAQUINA
INGLESA
DE VAPOR,

de ingenio, de balancin; de 20 pulgadas de diámetro, de cilindro por 4½ piés de golpe, con paila de 35 piés de largo por 6 piés 6 pulgadas de diámetro, trapiche de 6 piés de largo por 33 pulgadas de diámetro, toda muy reforzada y lista para embarcarse en Inglaterra, se vende para la zafra próxima. Mercaderes n. 11 escritorio de los Sres. Cárlos Edmonstone 34-5S

A LOS SRES. HACENDADOS.

De un momento á otro se espera recibir de Glasgow una máquina de vapor de balancin sobre 6 columnas, con cilindro de 18 pulgadas de diámetro por 5½ piés golpe, paila de 39 piés largo por 5½ piés diámetro, auxiliadora de 35 piés largo por 2½ piés diámetro, trapiche con mazas de 6½ piés de largo por 30 pulgadas diámetro; conducciones de caña y bagazo, bomba de Guarapo y demás accesorios. Se vende Mercaderes n. 27, escritorio de don Guillermo H. Ross. 23-19S.

SE VENDE UNA MAQUINA INGLESA DE "Fawcett" ya usada. Es vertical, de balancin, montada en seis columnas y el cilindro tiene doce pulgadas de diámetro y las meras cuatro piés de largo por treinta y seis pulgadas de diámetro. Se halla depositada en Bemba al cuidado del señor don José G. Domenech quien podrá informar así como en la Nueva Bermeja ó Colon el Sr. D. José María Prieto, en Cárdenas, los Sres. Jimenez Dihigo, Matanzas Sres. Polledo etc., Plaza de la Vigía y en esta el señor don Juan P. Dihigo San Ignacio núm. 110. 33-15-St.

UNA MAQUINA DE VAPOR HORIZONTAL con su trapiche de moler caña, como de 20 caballos de fuerza, en buen estado. Puede verse el piano de ella en la calle de San Pedro n. 2 escritorio del Sr. D. J. S. Argudin ó hijos y la máquina en el ingenio S. Juan Bautista en Cabañas. 15 6

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
ELABORACION DEL AZUCAR,
TACHO HELISOIDAL
SISTEMA J. B. MOROGE.

Estos tachos reconocidos por personas inteligentes como los mas ventajosos son los únicos que pueden competir con los tachos al vacío. Basta decir que con dos de aquellos se puede hacer una zafra de 4 á 5000 cajas de azúcar de guarapo y cocer las mieles correspondientes con solo el escape de la máquina de moler, reuniendo á esa gran ventaja la de poder hacer con ella 150 á 200 cajas de azúcar cada dia. Tambien se construye de tachos y trabajo con todos tres de los aparatos tubulares de Wotzel de Bour, siendo su precio relativamente inferior.

En la caldería francesa de D. J. B. Moroge: calzada del Monte n. 359 se hallan de manifiesto varios aparatos listos para colocarse y las personas que pasen á examinarlos podrán convencerse de su superioridad. 8-6

A LOS SRES. HACENDADOS,

Se espera recibir de Liverpool, de la fábrica de los Sres. Fawcett, Preston y Cp, una máquina de vapor de balancin y de 50 caballos de fuerza, calentador de agua, paila y trapiche de 6 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro cargadores de caña y de bagazo, y bomba de guarapo, y accesorios. Se vende en la calle de la Amargura n. 3 entre S. Ignacio y Mercaderes, en los entresuelos escritorio de D. Santiago G. Chapman, en donde tambien puede contratarse toda clase de maquinaria como aparatos al vacío; aparatos para mieles y centrífugas grandes, bomba de vapor de todos tamaños, pailas marítimas y vapores: arados de vapor: tanques, filtros, carbon animal, aparatos para hacer gas de carbon de piedra ó de chapapote. 31-22 St.

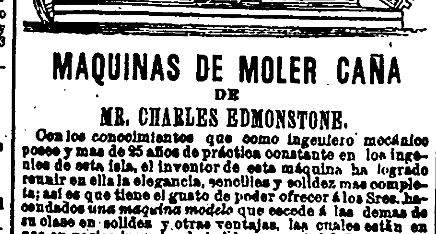

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
DE
MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que como ingeniero mecánico posee y mas de 25 años de práctica constante en los ingenios de esta isla, el inventor de esta máquina ha logrado reunir en ella la elegancia, sencillez y solidez mas completas; así es que tiene el gusto de poder ofrecer á los Sres. hacendados una máquina modelo que escede á las demas de su clase en solidez y utilidad, las cuales están en uso en varios ingenios de la isla como el del Excmo. Sr. D. Mariano Borrell, marqués del Guaimaro, el Sr. D. Juan B. Enteenza y otros á satisfaccion completa de sus dueños. Se construyen en las mejores fábricas de Inglaterra y se contratan como tambien toda clase de maquinaria para ingenio. En la calle de Mercaderes n. 11. escritorio de los Sres. Charles Edmonstone 31- St.

DE CARRUAJES.

UN CUPE DE LA MEJOR CONSTRUCCION francesa que solo ha rodado un mes, con lanzas para uno ó dos caballos de 2 y 4 asientos. Oficios n. 9 el portero informará. 8-1

UN QUITRIN PINTADO Y VESTIDO TODO de nuevo, muy fuerte y de mucho gusto; y un tilburí con arreos de un caballo, pintado de nuevo: Maloja núm. 2. 8-6

UN CUPE FRANCES, NUEVO, EN PRECIO muy cómodo por desocupar el local. Obrapía n. 67. 8-6

UN QUITRIN DE MEDIO USO MUY FUERTE y barato. Amargura 57 entre Compostela y Aguacate. 4 6

CON MUCHA EQUIDAD Y POR NO NECESITARLO su dueño se vende un amplio y cómodo coche de mucho solidez, propio para alquilar; el portero mayor de la Real Audiencia, donde puede verse tratará de su ajuste. 15-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA VICTORIA casi nueva con un caballo andalus y des triales de primera: impondrán Amargura n. 5. 8-30

UN QUITRIN DE PRIMERA QUE HA RODADO muy poco: Amargura n. 33 puede verse y en la de Mercaderes n. 36 tratarán de su ajuste. 8-3

UN HERMOSO CARRUAGE DE 4 RUEDAS que no ha rodado aun, ricamente forrado, con asientos para 4 personas, en precio de 40 onzas; Prado 94. 8-3

UNA VICTORIA DE MEDIO USO CON ARREOS nuevos para una bestia, y un caballo de mas de 7 cuartas de alzada, todo junto ó separado. San José n. 79. 10-30

SE VENDEN O SE CAMBIAN TRES VICTORIAS nuevas, dos de ellas de uno y dos caballo, y la otra de un caballo solo por ser muy ligera y fuerte y á propósito para un médico y un tilburí de cuatro ruedas y bonita figura. Un quitrin nuevo y varios de medio uso, todos en proporcion: Zanja n. 66 fábrica de carruages. 15-7

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE
BURDEOS.
DE LA ACREDITADA MARCA P. J. DE TENET Y DE GEORGES.
En barricas medias barricas y cajas.

MEDOC.	CHATEAU D'ISSAN
S. ESTEPHE.	GRUAU LAROZE.
POUILLAC.	CHATEAU LAFITE.
FONTET CANET.	HAUT BARSAC.
LUDON.	CHATEAU D'IGUEM.

S. Ignacio n. 17 en los bajos, P. Dassé y Cp. 186-11-ab

VINO SUPERIOR DE
BURDEOS, BORGOÑA Y CHAMPAÑA.

S. ESTEPHE.	IMPERIAL.	BOUZY.
MARGAUX.	CHAT MARGAUX.	MACON.
MEDOC.	IDEM LEOVILLE.	BAUNE.
	LA ROSE	POMMARD.

BOURGOGNE MOUSSEUX.

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. CALLE DE O REILLY N. 46. 90-A-26

Cacao superior de Guayaquil.

Acaba de llegar una partida directamente de dicho punto y se vende por mayor ó por sacos, tanto en el depósito mercantil como en la plaza. Obispo 17 por Antonio Serpa y Cp A-11

CERVEZA.

OJO para los bebedores de la rica cerveza SPARKLING ALE en tarros de la conocida fábrica de JONH JEFFREY Y CP. de Edimburgo.

Se acaba de recibir una partida de 50 barriles de esta rica cerveza de la misma cervecería, por la barca española Creesencia llegada de Glasgow el 3 del corriente la que se espende en barriles de tarros enteros ó medios en el escritorio de los Sres. Ulrici y Barroso, Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla. 30-4 St.

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

OJO Y ATENCION
AL ANUNCIO.

Todo el que quiera vender muebles usados, no tendrá mas que pasar un aviso al grandioso almacen de muebles titulado EL RELANCE DE GARCIA, situado en la calzada del Monte n. 61, frente al Campo de Marte, y esquina á la calle de Suarez, ó sea antigua del Palemar, pues en dicho almacen se compran cuantos muebles usados se presenten: tambien se cambian nuevos por de moda por antiguos y viejos, y se alquilan de todas clases por una insignificante retribucion al mes.

NOTA. Si algun particular de los que se retiran de esta isla quisieren vender sus muebles, coches, volantes, criados, etc., todo en globo, no tiene mas que pasar un aviso, pues García compra todo y entra por todas, como la romana del diablo, aunque sepa que se pierde; por lo tanto creo inútil indicar á este respetable público que, como García compra cuantos muebles se le presentan, puede ofrecer á sus numerosos marchantes, y al público en general, toda clase de muebles mucho mas baratos que ningun otro establecimiento, pues el que quiera comprar barato que pase al RELANCE DE GARCIA. 30-6O.

CAFE.

Se encuentra constantemente de venta por mayor y menor especialmente criollo.—Almidon refino del país á 12 rs. arroba. En el almacen de forrage, calle de la Obrapía n. 20 de Domingues y Salazar, 5-7

MUEBLES.

En la calle del Sol n. 106 entre Villegas y Ursulinas se vende un juego de sala de caoba, aleman, á lo Luis XV, con su tocador de caoba, una mesa de alas y un lavabo, en proporcion pues no se ha estrenado. 8-7

PIANOS DE LA ESPOSICION DE LONDRES (con Real privilegio febrero 9 1863) de una forma nueva elegante Próximos á llegar se anunciará para que los vean las personas que gusten. Acaban de recibirse trasposito res con 7 octavas, pudiendo bajar ó subir 5 semi tonos siendo útiles para los que se dedican al canto. Escritorio de F. C. Ferro, Santa Clara 24. 30-8t-S.

UN ESCAPARATE CON ESPEJO DE CUERPO entero es mueble de mucho lujo, fabricado en Paris, en precio muy barato. O'Reilly 65 taller de dorados. 8-7

PIANOS EN ALQUILER.

Nuevos hermosos y fuertes, construidos para esta temperatura, los únicos que hay de Real privilegio, febrero 9 de 1863. Para evitar los dispendios que á cada venta origina la costumbre que hay de dar regalías á los agentes intermedios, como inteligentes ó como conocidos de los compradores, siendo en perjuicio de estos, y como el mejor modo de poder apreciar el mérito de un piano es probarlo cada cual en su casa, confiando su autor en la solidez y afinacion de los suyos, ha resuelto entregarles en calidad de alquiler por cierto tiempo, pudiendo quedarse con ellos descontando lo que hayan entregado del precio fijado del instrumento ó siguiendo el alquiler mientras convenga á los contratantes. Se darán esplicaciones en el escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-16St

ORGANOS.

Se acaban de recibir con danzas, polkas, valses, lanceros, principe imperial y piezas de ópera. Edelmann y Cp. Obrapía 23 y Obispo 105. 30-St-3

CAMAS DE HIERRO.

Camas, cameras y cunas de toda clase se venden en casa de los Sres Fialay y Gándara. Amargura 17 entre Cuba y San Ignacio. 30-24-St

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un escaparate de espejo que está en la mueblería de la calle de la Habana 138 entre Muralla y Teniente Rey en el Cerro calle del Tulipan n. 4 darán razon del precio. 8-30

UN PIANINO DE PALO DE ROSA, DE ESCELENTES voces, con muy poco uso y en precio equitativo, Calzada de Belascoain n. 4. 4-4

UN BONITO PIANINO MECANICO DE DEBAIN que se recibió de Paris hace poco tiempo, con seis cajas de música y castañuelas, de hermosas voces, ademas tiene teclado en 7 octavas para usarlo á manos á tono de orquesta: se dá en proporcion. Amargura n. 63 impondrán. 8-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un pianino de cinco meses de uso. Lagunas 47 impondrán. 3-4

MUEBLES BARATISIMOS

Nuevos y de uso escaparates sillas, sillones, sofaes, mesas de varias clases, jarreros, tocadores, canastilleros cunas, camas, escritorios, cómodas, aparadores, juegos á lo Luis XV.—Id. chinescos muy lindos y porcion de muebles todos de ocasion y se cambian nuevos por viejos. En la Esperanza: Galiano 104. 10-9

¡MUEBLES! ¡MUEBLES!

Davis y Toscano importadores de muebles á precios baratísimos. Mercaderes 12. 91-Julio-18

UN TEODOLITO,
UN NIVEL DE ANTEOJO

y otro sin él. Se venden en el almacen de papel titulado El Escritorio: Mercaderes 35. Apesar de ser superiores se darán muy baratos por no necesitarlos su dueño. 20-St-10

POR AUSENTARSE EL SEÑOR CONSUL GENERAL de Francia, vende todo su ajuar de casa, incluso carruages y caballos. En Marianao, calle Vieja, entrando primera casa á la derecha. 15-30

BUENA OCACION,

Camas de hierro chinescas muy preciosas y demasiado baratas en la Esperanza. Galiano 104 6-2

BUEN NEGOCIO.—HABIENDOSE VENDIDO los géneros que quedaban, se enagena el armatoste y con accion al local del establecimiento que fué de Ropa Barata, propio para el mismo giro, peletería etc., por su situacion y local: situado, San Miguel n. 102 esquina á la del Campanario.

Tratarán de su ajuste en la misma ó en la calle de Mercaderes, almacen de ropa frente al café de Tabernas. 8-30

POR NO NECESITARLOS SE VENDEN PORCION de muebles casi nuevos. Calle de la Amargura n. 5; entre las de Aguacate y Compostela, en la misma se alquilan unas habitaciones altas. 4-3

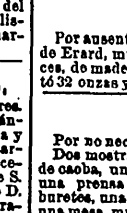

SE VENDEN
CUATRO CAJAS
DE
HIERRO
Y UN TORNO.
FELIX
BOURGUIGNON.
Obrapía 21. 8-2

PIANO.

Por ausentarse una familia se vende uno de la fábrica de Erard, muy fuerte y en buen estado, con brillantes voces, de madera de palisandro, con planchas y barras; costó 32 onzas y se dá en 12 Santa Clara n. 24. 15-29

MUEBLES.

Por no necesitarlos, se venden los que siguen al barrer. Dos mostradores, un bufete viejo y otro nuevo, ambos de caoba, una carpeta alta doble de caoba para escritorio: una prensa para copiar con su mesa, sillones, sillas, taburetes, una carpeta con casilleros para libros y papeles, una mesa muy fuerte, &a. &a. Obrapía n. 89. 19-A.

GANGA.

En seis onzas de oro se vende un piano: Prado 92. 4-6

MUEBLES.

Ganga por ausentarse una familia. En la calle de Aguiar n. 43 entre Empedrado y Tejadillo se vende un juego de sala compuesto de 4 sillones, 2 columpios, sofá y 12 sillas á lo Luis 15, de muy poco uso, 1 escaparate, 1 alfombra para estrado y las caoba, todo con equidad 4-6

EN LA CALLE DE LA INDUSTRIA N. 28 ENTRE Colon y Refugio, se venden varios muebles en el mejor estado, entre ellos una hermosa sillería á lo Luis XV. Tambien se vende una pareja de caballos del Canadá, bayos rodados con cabos negros, y una victoria de moda en el mejor uso. 4 6

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

APURO
DE VENDER BARATO.

A SIETE, SIETE Y MEDIO PESOS los sacos de casimir, superior, última moda y trabajados con mucho esmero. PORTAMONEDAS, CARTERA, NECESER Y LIBRO DE MEMORIA todo en una pieza, á diez reales uno, IDEM SOLO PARA DINERO con tres departamentos, boquilla fina y bordado de seda muy curioso á tres pesetas BAREGINGLES DE MERINO Y SEDA, primera calidad y el mas de moda á dos y medio reales fte. vara, se darán muestras á todo el que las pida, LINDAS MANTAS DE MERINO FINAS lisas de seda y preciosas guarniciones, á doblon de á cuatro, ESPEJUELOS DE ACERO FINO de cristales superiores y para todas edades á dos pesetas sencillas una, CARTERA CON LIBRO DE MEMORIA y neceser de viaje y lo mejor que se recibe á diez y siete reales una, ESPEJUELOS DE FERRO CARRIL, lo mejor calidad á cuatro pesetas sencillas cada uno, MUSELINA DE LANA muy fina, colores escogidos á tres y medio reales vara, PEINETAS DE ARCO PARA NIÑAS, lo mejor que se ha recibido á dos pesetas sencillas una, PARAGUAS de seda muy superiores á tres pesos y doce reales á escoger, PRECIOSOS PLUMEROS FINOS, plumas de pavo, para sacudir toda clase de objetos diarios y con adornos de oro para tocador á tres reales uno, CAJAS DE PALISANDRO con juegos de tresillos, IDEM DE PALO DE ROSA con tablero y juegos de ajedrez, cosa muy curiosa, BOTONADURAS DE MINERAL, cosa nueva para chalecos á dos reales juego, SURTIDO GENERAL de sombreros para niñas y niños, á precios equitativos, con los mas nuevos recibidos.—O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO. 5 D 3 8 D 3

REALIZACION

de la platería de Otto. Dees, Obispo n. 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un año, para tener mas facilidad de realizar, se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. 1 Mz. 27

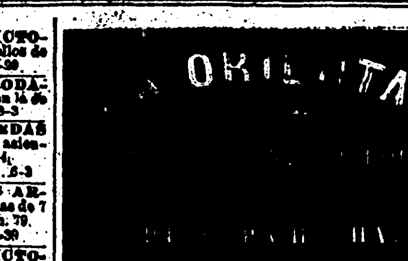

de todas clases á precios fabulosos, y lo que es mas con el corte, telas y trabajo como puede desear el mas exigente conocedor. Calzada del Monte cuarta cuadra entrando por la Ceiba á la izquierda n. 167.

Después de todo el público se conocida la proverbial veracidad de nuestros anuncios, y es la causa de que el favor que nos dispensa aumente mas y mas. Esforzamos como reconocidos en nuestro deber, deber que llenaremos, no con ofrecimientos irrealizables como se acostumbra, sino con precios como los que mostramos siempre !!Vengan si hay dudosos para que juzguen.

Levitas, chaques y levi-chaques de alpaca fina de brillo todas forradas de la misma á 4 1/2.

Otras id. de alpaca fina que puede llamarse alpaca de raso, forradas de sarga toda á 6$, para niños de todos tamaños á 18 y 20 rs.—Chaques de merino francés de grano doble á 6$—Id. Iguales trages de balyur saten y paño de Italia á 6$ uno.

LUTOS DE MERINO á 12 y 13$.
Id. de holanda negra y dril á 10 y 11$
Trages de paño de gánga.

Levitas de paño superior francés cortadas y trabajadas con el mejor gusto, á 14, 17 y 19$ una, que es menos de la mitad de su valor.

Chaques, levichaques y sacos de casimir delgados propios para la estacion, los colores son los mas delicados á 12 y 14$.—Pantalones de paño y casimir á 7 y 8$.

TRAGES DE VERANO.

Levitas, chaques y sacos de dril blanco superior por lo fino y lo igual con todas puntadas, á 5$—Los de colores á 4 1/2—Id. de holanda inglesa y tejidos muy bonitos á 4 1/2—Chalecos de raso negro y de colores, paño de seda y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$—Id. de piqué acolchado blancos y de colores á 2$.—Todos los artículos que corresponden al establecimiento de paño los hay con abundancia y por una tercera parte menos de su valor.

Vaya un artículo para muestra, alfombras de estrado belgas lo mas fino en calidad y en pintura que se ha recibido en la Habana, á 12$—Otras id. grandes de sala á 25$.

CAMISERIA.

Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental recibe diariamente reformas de consideracion camisas de cutré muy finas viveadas y riveteadas á 4$. Otras id. á 26 rs. y por docena 41$. Otras superiores de tela de holanda muy curiosas las hechuras y muy completas á todo á 3$ una y 34$ dna. id. otro de lienzo legítimo á 18 rs. una y 34$ dna. Camisas de cutré de colores de cuarticos y listas á 3$ una y 34$ docena. Id. bordadas superiores de diferentes clases desde 7 hasta 17$. Calzoncillos de cutré bramante francés muy fino y de cuerpo con el corte cómodo y elegantes bordadas á 12 y 14 rs. Mosquiteros á 18 y 20 rs.

PARA SEÑORAS.

Tenemos gran surtido de mantillas manteletas, gasas alpes, granadinas, gros de colores y negro á precios sumamente módicos. 1-M

LA NORMA
ESTABLECIMIENTO DE ROPA ALMACEN DE ROPA HECHA SASTRERIA Y CAMISERIA, CALZADA DEL MONTE N: 93 EN LA CEIBA

El presente mes es sin duda una de los que mas solemnidades ofrece pues á mas de celebrarse la Tutelar nuestra señora de Regla etc. hay la mas extraordinaria el derribo de las murallas, con tal motivo nuestra casa no podía olvidarse de que cuenta con muchos favorecedores en particular y con el público en general, así es que á fuer de escrúpulos ha logrado completar un gran surtido de ropa hecha, tanto confeccionada en el estrangero como en el país. En tal concepto vengan pues á la Norma donde encontrarán gran surtido de levitas de paño, casimir mompensier valpur, alpaca holanda, dril etc. Sacos, tenemos lo mas elegante que se puede pedir de alpaca negra finísima con cuello de seda y son desde 4 hasta 8$ pesos, otros de alpaca de color ribeteados, otros de valpur y merino, gran acopio de chalecos de seda, raso terciopelo, piqué, etc. Pantalones blancos de corte á la inglesa y franceses lo mismo que de color lutos de merino desde 12 hasta 20$ como tambien de holanda y dril y otra infinidad de cosas que omitimos en obsequio de la brevedad.

La persona que por una casualidad no encontrase prenda que le venga bien se le hará en un término muy breve. Sobre precios nada diremes vengan y entónces será la sorpresa 32 16St

LA GLORIA
LA PALOMA

Estos dos bien surtidos establecimientos, se hallan situados el primero en la calzada del Monte n. 173, entre las calles del Indio, y San Nicolás, tercera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, y el segundo ó sea "La Paloma," en la calle del Obispo primera cuadra en trando por el Monserrate n. 26, acera izquierda. Los activos corresponsales de la Gloria y la Paloma, han logrado reunir todo lo mas elegante, que encerraban Paris y Lóndres en trajes de abrigos, y creemos positivamente; que los caballeros del mas refinado gusto, quedarán agradablemente sorprendidos, al ver reunido tanta elegancia y economía. Se convencerán de la realidad de nuestro anuncio, pero merece tomar esta incomodidad por proveerse de trajes tan buenos, y tan económicos, interin quede buscando un punto mas accesible, donde mis constantes favorecedores puedan hacerme las visitas con mas frecuencia.

PRIMERA GRAN REMESA.

Elegantes trages á lo conde S. Antonio á 40$, Magníficos sobretodos á lo Jackson, ó sea Calicanto á 31$.

Esclavinas á lo Luis Napoleon á 25$.
Sobretodos del Brasil, de castor fino á 17$.
Sobretodos ó sean Saratogas impermeables á 14.
Montecristos de paños muy finos con cuello de terciopelo á 12 y 14$.
Quinientos fluxes de casimir, de saquitos y chaqués, con gran variacion de colores, y forrados en sarga de Málaga á 25$ su verdadero valor es de 40$
Levitas y chaqués de paño terrano muy doble á 14 y 16$.
Chaqués y saquitos de casimir forrados en seda á 12$.
Chaqués y Saquitos de casimir, negro forrados en seda á 7½ y 8$.
Montecristos para niños con buenos cordones y alamares á 6, 7 y 8$.
Chaqués y saquitos de alpaca fina á 4½ y 5$.
Lutos de merino frances á 12 y 13$
Lutos de holanda superiores á 9 y 11$

PANTALONES.

Trescientos pantalones franceses de casimires muy variados á 6, 7 y 8$.
Pantalones de dril n. 100 á 4½$ y de colores á 3 y 3½$.

CHALECOS.

Los tenemos de seda, de casimir y de piqués blancos y de colores y los vendemos á precios baratísimos.

CAMISAS.

Este es un renglon de gran consumo en la Gloria y la Paloma tenemos 4000 camisas de todos precios desde 14 rs. hasta una onza, todo por la mitad de su verdadero valor.

EL BRAZO FUERTE,
PERFUMERIA.

CALLE DE O'REILLY ESQUINA A CUBA.

SE ACABA DE RECIBIR UN completo surtido de los legítimos GUANTES DE JOUVIN Y CP. como tambien un gran surtido de CORBATAS chalinas, ALBUMS y otra variedad de efectos. 30-Oct-7

PARA SAYUELAS Y CAMISONES,

Acaban de recibirse holandas legítimas de hilo puro con 60 vs Hamburguesas cada pieza de lo mejor que se fabrica, á onza y media y dos onzas cada una, Escritorio de R. C. Ferro, Santa Clara n. 24. 30-25 St

EL DIABLO RICO,
SASTRERIA Y ROPA HECHA,
Calle del Obispo n. 97,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

El actual dueño de este acreditado establecimiento, despues de haber recorrido las principales capitales de Europa, tiene el honor de ofrecer al respetable público los mejores jéneros, artículos de fantasía y cuanto mas elegante ha encontrado en su viaje. Conocedor del buen gusto de los habitantes de esta ciudad, no ha omitido gasto alguno para surtir su nuevo casa de todo cuanto puedan desear los elegantes, hasta traer de Paris al acreditado cortador Mr. Mercier, quien, á su buena tijera, reune otras cualidades que nos hacen esperar será el sastre favorito del público.

En el DIABLO RICO se encontrarán reunidas la buena y variada calidad de los jéneros y la baratez; acudid á él y quedaréis convencidos de la verdad. 30-16 S.

CAMISERIA FRANCESA

En este establecimiento se encontrará un surtido general de los artículos concernientes al ramo, se reciben encargos tanto para hombres como para niños que serán desempeñados con la mayor prontitud y esmero. Reina núm. 9. 15-4

RELOJERIA.
CALLE DEL OBISPO NUM. 70, FRENTE AL "DIABLO RICO,"

D. Otto Dees participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados: tambien se hace siempre cargo de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros de marina por complicado que sean, con prontitud y curiosidad acostumbrada. [illegible] favorablemente que se necesita [illegible] surtido.

A LOS QUE QUIERAN COMPRAR
ROPA HECHA FRANCESA
Y TODA CLASE
DE GENEROS PARA SEÑORAS
¡¡¡LA PIRAGUA!!!

OFRECE VENTAJAS POSITIVAS SOBRE TODOS
EN CUANTO
CONCIERNE A BARATEZ Y CALIDAD.
EL QUE DUDARE
QUE SE REMITA A LA PRUEBA Y VERA
QUE LAS REMESAS
NUEVAMENTE RECIBIDAS DE EUROPA
SE REALIZAN
A LOS PRECIOS MAS FABULOSOS DE QUE
HAY MEMORIA
EN LOS ANALES ROPERILES.

OJO A LO BARATO.

SACOS DE CASIMIR jaspeado y color entero perfectamente trabajados á 7$ uno
SACOS DE PAÑO fino, azul y negro, cortados con todo gusto, trabajados y adornados con esmero y elegancia á 12$ 6 rs. uno.
SACOS DE ALPACA NEGRA Y DE COLORES muy bien trabajados y arreglados á 30 rs. uno
LEVITAS Y CHAQUES DE PAÑO negro y de colores lo mas de gusto que se ha recibido en esta clase de prendas, así la novedad del corte como en los adornos á 14 y 17$ una.
LEVITAS Y CHAQUES DE ALPACA negra fina bien trabajados y forrados á 4½$ uno.
LUTOS COMPLETOS DE MERINO muy bien cortados, trabajados y forrados á 12$ uno.
PANTALONES DE DRIL superior blanco y de colores bien cortados y arreglados á 22 rs. y 3$ uno.
CHALECOS DE PIQUE BLANCO y de colores forrados y bien trabajados á 14 rs. uno.

CAMISAS.
CALZONCILLOS.
CAMISETAS.

y toda clase de ropa interior de hombre: gran surtido y mucha equidad. Los que necesiten y quieran de estos artículos pueden venir seguros de quedar contentos.

SASTRERIA.

Gran taller. Un maestro de reconocido mérito y de admirable acierto á su frente para los que no hallen prendas á su gusto y quieran mandarlas á hacer.

PARA NIÑOS.

Camisas y toda clase de trages de fantasía baratísimos.

mos: calzada Real del Monte segunda cuadra bajando por la Ceiba acera izquierda n. 131, casi frente á la botica El Aguila de Oro. 26-30c

LA
TRAVIATA.
GRAN REMESA
DE ROPA HECHA,
CALLE DE SAN RAFAEL N. 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO.
MAS BARATO QUE TODAS.

Un gran surtido de sacos y chaqués de casimires de colores de mucho gusto hechos en Paris con todo esmero y de última moda 3 doblones, sacos de casimir negros y azules de última á 11½ y 12$ uno, sacos de casimir de colores de gusto bien forrados á 9 y 11$ uno, chaqués y levitas de paño negro cortes de última, á 14 y 17$ una, sacos de grano de pólvora negro se acabáu de recibir una gran partida todos trenzados y forrados á 4½ 5 y 6$ uno, levitas y sacos de alpaca negra fina y bien forrado á 4½ y 5$, gran novedad en sacos de alpaca franceses de colores de gusto imitando casimir muy bien hechos á 5$ uno. Gran surtido de pantalones de casimir riquísimos de última moda tanto en colores como en cortes á 7 y 8$ uno, pantalones de paño y casimir negro á 6 y 8$ uno, pantalones de driles de hilo de los mejores que vienen y todos de última á 2 y 2½$ uno, chalecos de seda franceses de última con forros y trenzas de gusto á 4½$ uno, pero valen 10$, chalecos de seda de varias clases á 24 y 28$, chalecos de piqué blanco y de colores á 12 rs y 2$ uno. chalecos de casimir de colores á 3 y 4$ uno.

SOBRETODOS.

Sobretodos de Hamburgo enguatados riquísimos, que valen 20$ á 10 12 y 14$ uno, Montecristo de última moda á 14 17 y 20$ uno, En fin en nuestro establecimiento encontrarán nuestros favorecedores cuanto apetezcan en ropas hechas. 15-29

CAMISAS EN REALIZACION.

Habiendo llegado 80 docenas y quedando 30 de las anteriores se darán estas á menos del precio de factura costando solo 3 doblones la media docena de 3.ª clase, cinco la de 2.ª y seis la de 1.ª Escritorio de R. C. Ferro Santa Clara n. 24. 30-25 St.

ESTEBAN BONNET
Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA DE LONDRES, y de los mejores fabricantes, ingleses, suisos y ginebrinos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA. 1Mz

MISCELANEA.

CENTRO GENERAL DE COLOCACIONES Y contratacion. Cuba n. 59, se facilitan dependientes de casa, mayordomos, administradores, carpinteros, albañiles para las fincas rurales, profesores de idiomas, criados de mano y toda clase de empleados para el comercio, artes, industria y agricultura. 6-7

POR NO NECESITARSE UNOS ARREOS DE caballo para quitrin, sin haberse usado con profusion de adornos de buena plata. San José 98. 4-7

AL PUBLICO.

Los hornos y fogones de planchar y tostadores de café que se remataron en la calle del Empedrado esquina á la de Aguiar, no están útiles para hacer uso de ellos, porque les faltan varias piezas: como inventor de las piezas y dueño del privilegio, lo pongo en conocimiento del público á fin de evitar que involuntariamente lleven un chasco.—F. S. Valdés. 4-7

A UNDIEZ POR CIENTO DE REBAJA.

Fundicion de bronce y tornería, calzada del Monte número 455.—Los dueños de este establecimiento se ofrecen á fundir todas las piezas de bronce inclusas las de maquinaria, como chumaceras, válvulas, pistones, grifos &c, como tambien virgas, clavos, tuercas y desde la pieza del peso mas mínimo hasta 150 libras, seguro que los interesados quedarán complacidos por el buen trabajo y actividad.—Nota. Los Sres. que no quieran llegarse á la fundicion por razon de hallarse esta distante, pueden dejar sus plantillas ó avisos en el Centro general de colocaciones, Cuba 59. 12-7

MUY BARATA LA CASA DE ZAGUAN Y AZOTEA, calle de San Nicolás n. 11C: en la misma darán razon, y se compra una máquina de coser. 10-7

CARBON ANIMAL.

Se vende una partida de superior calidad y de procedencia de Barcelona. Impondrá en la calle del Baratillo n. 2, escritorio de los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 15 3

PAPEL CONFEDERADO:

Confederate notes. Se compra. Amistad n. 128.
Confederate money,
Bought at n. 128 Amistad st. 4-5

HULE DE PISO DE [illegible] DE ANCHO. Se vende [illegible] de Cuba núm. [illegible]

ACEITE SUPERIOR
DE
CARBON
EN LATAS Y BARRILES.
FAROLAS PARA INGENIOS,
FAROLITOS DE MANO,
IDEM PARA USARSE SIN TUBOS, REFLEJOS DE VIDRIO DE TODOS TAMAÑOS, MECHAS QUEMADORES Y BOMBILLOS
A PRECIOS
SUMAMENTE REDUCIDOS,

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. CALLE DE O-REILLY N. 46. 182-2 Sbre.

☞AL BELLO SEXO☜
¡¡RIQUISIMA!!
CASCARILLA.

UNICO DEPOSITO.

En el depósito de cigarros de la LA HONRADEZ, calle de San Rafael, frente á la fábrica de sombreros de N. Molé, hallará el bello sexo constantemente un surtido de CASCARILLA DE VENUS, de la mas fina que ha venido al país, en paquetes desde medio real hasta una peseta sencilla, encerrando cada uno casi doble cantidad del blanquísimo polvo de lo que se acostumbra en los demás establecimientos; tambien se encontrará siempre CASCARILLA DE HUEVO, molida en máquina, en paquetes de á medio real, conteniendo cada uno VEINTE PELOTICAS. Esta cascarilla es pura y no contiene mezcla de ninguna clase. 16-A.

Tambien se vende CASCARILLA DE MERIDA á 4$ 2 rs. la arroba, y la de Vénus en paquetes de á UNA LIBRA á 3 rs en sencillos cada una.

A los cultivadores de algodon.

Semilla de algodon legítima de sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo; se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvaros y Compañía, sederia "La Borla," calle de la Muralla número 41.—Se cuapra algodon entodas cantidades. 12 Mz

TORNERIA FRANCESA
DE METALES.
CALLE DE VILLEGAS Nº 117,
ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.
HABANA.

En este establecimiento se ejecutarán toda clase de trabajos de metales.

Se componen y doran camas de bronce.

SE DORA Y PLATEA AL FUEGO Y AL GALVANISMO, SOBRE TODOS LOS METALES &c. 30-1 S.

UNA VENTANA DE HIERRO CON POSTIGOS tiene 2 vs. de ancho y 4 de alto, 4 id. de espejos de 1½ vara de ancho por 4 de alto y 14 losas isleñas. En la calle de S. Miguel n. 131 podrán verse y en la calle de la Concordia n. 16 tratarán de su ajuste. 4-3

POR ANTE EL ESCRIBANO LDO. D. AGUSTIN Valerio y he revocado el poder que conferí á D. J. Celestino Balenzuela para pleitos y cobrosal cual le dejo disfrutando de su buena opinion y fama.—Habana, Octubre 1º de 1863.—Vicente Peña. 3-1

CARDAS PARA ALGODON Y LANA
DE LAS FABRICAS
MAS ACREDITADAS
EN DEPOSITO.

IN BOND.
COTTON [illegible] OOL
CARDS
FROM [illegible] S [illegible] TORIES,
[illegible]
G. MEZ, S [illegible] S & CO.
16 OFICIOS S [illegible] HAVANA.

SE VENDEN EN TODAS CANTIDADES, calle de [illegible] esquina á [illegible] Lamparilla, escritorio de [illegible] 11 St.

SOL DE CUBA.
ALMACEN DE LOZA, CRISTALES
Y PORCELANA

por mayor y menor, calle del Obispo n. 38 entre Aguiar y Habana.—Trasladado este establecimiento de su antiguo local calle del Obispo núm. 113 entre Villegas y Bernaza al que va espresado, se hace presente al público en general haber aumentado considerablemente sus existencias y tener un variado surtido de todos los objetos pertenecientes al ramo recibidos de las mejores fábricas 91-29 Ag.

TREN FUNERARIO
DE
GUILLOT.
Situado calle de Aguiar núm. 72, esquina al callejon de San Juan de Dios

El mas antiguo y el mas moderno á la vez por sus adelantos.

A fin de beneficiar al público, conciliando la economía en los precios con la mayor decencia en los entierros este tren funerario ha hecho la reduccion que se verá en este anuncio advirtiendo que sus trabajos corresponderán en un todo al crédito que desde hace tiempo disfruta esta conocida antigua agencia funeraria como lo dirá la esperiencia.—La baratura unida á la mayor decencia.

ENTIERROS DE PRIMERA CLASE—Tumba de forma sepulcral doce blandones con sus luces, alfombrado, cortinajo y entapizadura de la cenefa del aposento ó sala, caja americana, forrada interior y esteriormente, con adornos plateados, coche de 1.ª con dos palafreneros y diez conductores. 204 pesos.—Los entierros de 1.ª de niños con las mismas condiciones y al mismo precio.

ENTIERROS DE SEGUNDA CLASE—Tumba de forma sepulcral, ocho blandones, alfombrado, entapizadura de la cenefa del aposento ó sala, caja americana forrada interior y esteriormente, coche de 1.ª y ocho conductores. 136 pesos.—Los entierros de niños correspondiente á esta 2.ª clase, 136 pesos.

ENTIERROS DE TERCERA CLASE.—Tumba muy decente ó la cama forrada, al así se pidiese, seis blandones con sus luces, alfombrado del piso, caja comun en consuno, coche de 2.ª con seis conductores, 68 pesos.—El mismo precio á los de niños correspondiente á esta 3.ª clase.

ENTIERROS DE CUARTA CLASE.—Tumba ó catre entapizado al así se pidiere cuatro blandones con sus luces, alfombrado, caja alquilada, coche con un caballo y cuatro conductores, 34 pesos.—Igual precio para los niños correspondiente á esta 4.ª clase, cuyos precios se abonarán á los nueve dias de haberse verificado el entierro

Los entierros estraordinarios á precios convencionales segun sea mas ó menos la suntuosidad y estension del servicio fúnebre. Las cajas metálicas á su precio corriente. 30-17 set

DE ANCHO.

3. 4. 5. 6.

YARDAS.

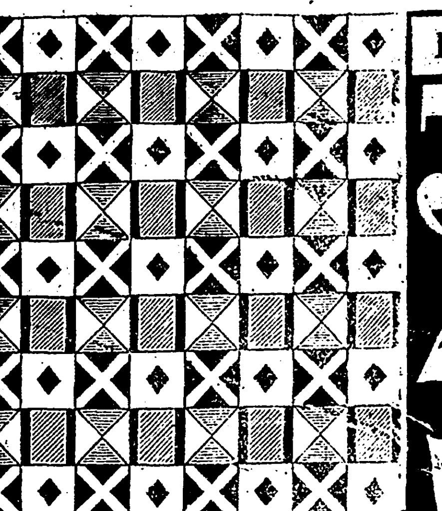

HULE DE PISO DE
6½ VARAS ANCHO
4½ VARAS ANCHO
CALLE TENIENTE REY
#21 ENTRE CUBA Y
AGUIAR.

DE ANCHO.

3 1/4. 4 1/3. 5 2/5. 6 1/2.

VARAS.

239 23E

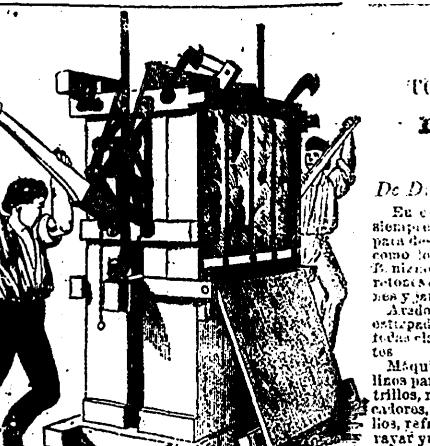

DEPOSITO
DE
TODA CLASE DE EFECTOS
DE AGRICULTURA
Y MAQUINARIA

De D. J. Ferrera y Cp. calle de S. Ignacio 64

En este acreditado establecimiento se encontrarán siempre los siguientes artículos.—Máquinas y prensas para desmotar y embalar algodon. Waganes para caña como los celebrados del ingenio La Lima, del Sr. don Tomás Gener. Carros para mula y de expreso. Carretones de mano y carretillas para ferro-carril, almacenes y jardines.

Arados de romper, surcar, subsuelos, cultivadores, estirpadores, aporcadores, gradas y escarificadores de todas clases y tamaños y de los mas celebrados fabricantes

Máquinas de vapor portátiles, fuerzas motrices, molinos para maiz y café, aventadores; cadenas, palas, rastrillos, recojedores de bagazo, tapadores de caña, machadores, cortadores de heno, maloja y vegetales, rodillos, refrigeradores, cocinas económicas, máquinas de rayar yuca, desgranadores de maiz, arneses, máquinas de trillar y arrancar árboles, correas de guta-percha, máquinas para moler picadura, palas de buey, fiambreras, baño de ducha, pesebros de hierro, trituradores de azúcar, máquinas de amasar barro y una infinidad de efectos para jardinería y para cocina. Tambien las celebradas cajas de hierro llamadas SALAMANDER, todo á los precios mas equitativos. 17-18

ALMACEN
DE
EFECTOS
DE
AGRICULTURA,
DE
FELIPE
DE
GOICOURIA Y CP

CALLE DE LA AMARGURA Nº 13.

Acaban de recibir un surtido completo de arados de acero y de los de Hall mejorados otros efectos nuevos para la agricultura de esta Isla, los que ofrecen á sus favorecedores á precios moderados.

Son agentes esclusivos para la venta del SUPERFOSFATO DE CAL ó fertilizador de marca superior al guano del Perú y todos los fertilizadores conocidos: el que recomiendan á los hacendados y agricultores para abonar sus tierras. Su precio es de tres centavos por libra. 41-16 St

EL PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS QUE vivia calle de la Maloja n. 172, se ha mudado á la de Gervasio n. 135, y en esta se compra plata, oro y muebles de todas clases en estado en que se hallen. 30-16St

Establecimiento de talabartería y APAREJERIA.

Situado en la Calzada del Monte n. 165 entre Indio y San Nicolás donde se encontrará un surtido general de todo lo concerniente, tambien de vejigas tiples y semillas de hortaliza acabadas de recibir por los últimos vapores de España y de los Estados-Unidos, los que llevarán una tarjeta con el nombre del dueño del establecimiento y número de la casa y son los siguientes:

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Col tambor del Norte.	Peregil.
Id. de repollo.	Zanahoria.
Coliflor.	Berengena.
Col Lambarda.	Espinacas.
Colinavos.	Ajos puerros.
Colbrocoli.	Cebollino rosado.
Lechuga de repollo blanca.	Chiribías.
Idem de répollo morada.	Melon de Valencia.
Rábanos largos.	Escarola rizada.
Idem redondos rosados.	Pimientos grandes.
Navos redondos.	Tomates grandes
Acelgas.	Apio.
Remolacha redonda.	Esparragos.
Semilla de tabaco.	Sandías.
Pepinos.	Cardo.

3-[illegible]

EN LA CALLE DE LA HABANA E[illegible] O'Reily se vende una caja de herramienta [illegible] se podrá ver de 9 á 11 y de 2 á 4. [illegible]

TACON BLINDADO DE LA INDUSTRIA.

Recomendamos á las Sras. habaneras el elegante calzado de la acreditada marca:

LA INDUSTRIA.

Su propietario *Don Leon Hernandez*, acaba de introducir el estilo blindado, obra de gusto y de capricho, que dá al botin mayor elegancia, y le hace parecer mas pequeño, al bien esta última cualidad poco influye en tratándose del diminuto pié de las hijas de esta antilla.

Las señoras que deseen calzado vistoso á la par que bien trabajado, solo tienen que pedir en las peleterías, por el de la *Industria ó de Hernandez* y quedarán satisfechas que dicha fábrica es la única que confecciona especial y con horma al pié cubano.—El calzado de la *Industria* ó señoras señoritas y niños se encuentra en todas las peleterías acreditadas de Matanzas, Cárdenas, Trinidad. Cienfuegos, y en otros pueblos de la Isla. 15-26

INTERESANTE
A
LOS CONSUMIDORES DE
Albardas lejítimas de Villa-Clara.
DE DON BARTOLOME MURO.

Las que se hallarán de venta en la talabartería El Caballo Andaluz. Teniente-Rey n. 26, único depósito en la Habana. 97-6-Abril

FOSFOROS.

Se venden los escelentes fósforos de palito que tienen la propiedad de no humedecerse, los cuales son mas superiores y mas baratos que los demás de su clase. Se hará una rebaja en el precio en proporcion de las gruesas que se tomen: Impondrán en los bajos de la casa n. 10 S. Ignacio esquina á la de Tejadillo. 15-26

CAL HIDRAULICA SUPERIOR O CIMIENTO romano se desea realizar una partida de 300 barriles y sean junto ó en detalles de una acreditada fabrica de San Sebastian cuyos productos se consumen en los arsenales del Ferrol, Cartagena y la Carraca. Cuba n. 4 impondrán en los almacenes del Chorro. 30-St-27

AVISO
A LOS FUMADORES DE CIGARROS
DE
LA HONRADEZ.

Se previene á los consumidores de cigarros de La Honradez, que se venden en Guanabacoa, Regla y otros puntos, muchos cigarros que no son legítimos. Se han encontrado algunos de estos.

Las envolturas ó márcas de las cagetillas no son falsificadas pero despues de haber servido se recogen por especuladores de mala fé y se llenan de cigarros hechos con papel y picadura de la peor calidad que no se parecen en ninguna manera á los de LA HONRADEZ. Este fraude se puede descubrir fácilmente: basta desenvolver un cigarro y mirar á la luz, el papel que debe ser muy blanco tiene una D transparente en su pasta, además la picadura cortada por la máquina que usa la fábrica, es muy igual, de forma cuadrada y muy limpia.

Se advierte á los vendedores de los cigarros de LA HONRADEZ que no deben comprarlos de nadie sino de la fábrica misma ó de sus carros, si quieren no esponerse á las consecuencias legales de las medidas severas que los dueños de dicha fábrica tomarán para cortar semejante abuso. 30-[illegible] St

EN LA ZAPATERIA LA BARCELONEZA se acaban de recibir las Chavetas de Viñas. Cuba esquina á la de Lamparilla. 13-1

¡PLATA, PLATA, PLATA!

Se cambia por oro al [illegible] premio en las oficinas de la empresa del ferro carril urbano y ómnibus [illegible] esquina á la de Amargura. 2 2

UN [illegible] de medio uso y se dan en un precio [illegible] 9 á 3 de la tarde las cosecha el coche [illegible] 8-9

OBRAS DE PELO
DE TODAS CLASES,
ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13, ANTES 7.

Tiene continuamente de venta un bonito y variado surtido de prenderia de pelo de GAGET & DELORME de Nueva-York y otros, y se hace cargo de cuantas prendas y obras de pelo se puedan necesitar. 4Mzo

TALLER DE INSTALACIONES DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA.

Aguiar n. 49 esquina á la de Empedrado.
Plazoleta de San Juan de Dios.

Aparatos de gas, para ingenios colúmnas, para farolas de calle lámparas y arañas de una luz hasta 20 tanto para aceite como para gas, globos para iluminaciones, en fin todo lo concerniente al ramo se puede encontrar en este establecimiento tanto venden por mayor y menor. 30-30 St.

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para esta clima se conserva muchos años sin oxidarse y superior á todas las que vienen de fuera espendiéndose en la calzada del Monte, tintorería del Puente de Chaves n. 229 y en la del Teniente Rey n. 30 talabartería El Estrivo á 2 rs. fts. botella: en dichos puntos se compran botellas de Champagne á peseta la docena. 3[illegible]-5

OJO.

Cebollino rosado de Gran Canaria acabado de recibir y se halla de venta en el gran depósito de instrumentos de agricultura de los Sres. Ferrera y Cp., S. Ignacio n. 64. 4-6

DOÑA BELEN NAVARRETE DE BUSTAMANTE participa al público que desde esta fecha queda revocado el poder que tenia conferido á don Cristóbal de Castro Palomino, dejándolo en su buena opinion y fama. Habana octubre 6 de 1863—Belen Navarrete de Bustamante. 4-6

AGUA DE SARATOGA.

Se acaba de recibir por el último vapor de New-York, se vende á precio moderado. Teniente Rey núm. 9. 15-6

DOÑA ELENA ODOYLE, MODISTA SE OFRECE en todos los ramos de su arte á las elegantes de esta capital y á el respetable público en general para cortar con elegancia toda clase de vestidos de señoras y ropas de niños. Su moda es sumamente delicada y las costuras superiores, tanto de mano como de máquinas y se dedica á toda clase de costuras sueltas, que se hacen con prontitud á precios médicos. Calle de la Habana n. 107, entre Teniente-Rey y Muralla, 4-6

York, A DOS REALES FUERTES LA LIBRA. Escritorio de los Sres. E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19. 21J1

ESTABLECIDA EN 1832.
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL,
EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

Y LA UNICA PREPARACION LEGITIMA Y ORIGINAL PARA LA CURACION PERMANENTE DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

ESCROFULAS O LAMPARONES,
LLAGAS INVETERADAS, DIVIESOS, TUMORES, ABCESOS, ULCERAS,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS O MAL VENEREO,

Tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas, é intermitentes, cuartanas é ictericia

Se garantiza que esta preparacion es pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA
DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por
LANMAN Y KEMP
droguistas por mayor, New-York

REVOLVERS!
REVOLVERS!
REVOLVERS!

DE LOS SRES. LEPAGE HERMANOS, DE PARIS, DOBLE SISTEMA LEFAUCHEAX.
PLATEADOS Y DORADOS.
Con 50 balas, los de 7 milímetros, en $5-50 cts. caja.
Con 50 balas, los de 9 milímetros, en $2-.
CADA UNO EN SU CAJA DE CAOBA CON SUS VIOS CORRESPONDIENTES.
Escritorio de los Sres. F. Dolzé y Comp., calle de la Lamparilla n. 19. 21J1

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS

de
BRISTOL.
EL GRAN REMEDIO

PARA LA CURACION
DE TODAS LAS ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL,
Y GARANTIZADAS DE CONSERVARSE EN CUALQUIER CLIMA.
SOLAMENTE
2 REALES FUERTES
EL FRASCO.

SON LAS MAS BARATAS!
SON LAS MEJORES!!
NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre; LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos [illegible] depravacion ó por impureza de la sangre [illegible] GRANDES REMEDIOS, [illegible] rápida como permanencia [illegible]

[illegible]

DISPEPSIA O INDIGESTION,
AFECCION DEL HIGADO,
[illegible] DE CABEZA,
[illegible]

[illegible] BRISTOL ha [illegible] PILDORAS VEGETALES en su [illegible] confianza [illegible]

Obligamos advertir á los [illegible] la preparacion son de la mejor calidad [illegible] conseguir y su combinacion es tal que [illegible] otras medicinas [illegible]

GRAGEAS
DE
GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedraticos en la Facultad de Médicina de Paris BOUILLAUD, FOUQUIER y BALY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito y por los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., y por un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las **Grageas de Gélis y Conté** se emplean generalmente para curar:

La **Clorosis** (*colores pálidos*); las **Perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos;

Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos colores y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye, depositario general** en Paris, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

LA PERFECCION,
FABRICA DE VELAS Y JABONES SITA en el Barrio de Concha en Jesus del Monte, se vende 6 [illegible] Compostela y [illegible] 3[illegible]-6

BAQUETAS DE MATANZAS.
De la acreditada [illegible] de Martin Echeverria y á precios muy [illegible] Unico depósito en la Habana, talabartería El Caballo Andaluz: Teniente Rey 26. 182-25-St

CARBON ANIMAL,
Tienen constantemente de venta de superior calidad [illegible] calle de la Amargura n. 13. [illegible] 91-15 [illegible]

PAPEL
[illegible] Antonio Serpa y Cp [illegible] A-11

[illegible] AGUAS TERMALES DE [illegible]
[illegible] hace saber al público que [illegible] aguas de las diversas fuentes que tiene [illegible] en la Ajencia que tiene [illegible] D. Justino Campbell [illegible] se encontrarán [illegible]
[illegible] Celestina.
[illegible] Hanterive.
[illegible] en Matanzas, en casa de M. P. Pié y Cp. 30-19 St.

LIBROS.
[illegible] MODERNA, SU ORIGEN, historia, [illegible] costumbres [illegible] por Lafon, 1 t. en folio con 731 [illegible] magnificas láminas [illegible] Obispo n. 26. 10-1

MAPA DE SANTO DOMINGO.
[illegible] EL IRIS, Obispo [illegible] 15-6

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

MANUEL DE ALCALA,
COMISIONISTA E IMPORTADOR,
AGENCIA DE TRANSPORTACIONES.
Para todos [illegible] amigos y comitentes.
Calles Nº 3 y C. Nº 70, 72, 73
COLON, NUEVA GRANADA

CAMPANAS!!!
CAMPANAS!!!
CAMPANAS!!!
[illegible] FUNDIDO!
[illegible] FUNDIDO!
[illegible]

Aprobado por el Atheneum medico y pharmaceutico
NO MAS ENFERMEDADES
Tratamiento y curativo
DEL HIGADO
preservativo por el
y otras muchas sociedades médicas.

ELIXIR PANCHYMAGOGUE DE CORNET (DE L'ORNE)
COIRRE y Cia, sucesores de CORNET (de l'Orne),
Farmaceutico, calle Sainte-Marguerite-Saint-Germain, n. 28, Paris
Deposito por la Habana, Sr L. LERIVEREND; — Santiago, Adolfo CONTÉ.

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

La empresa de ópera á consecuencia de lo difícil que le es contratar nuevos artistas, por la escasez de estos; para poder complacer como quisiera al público, y autorizada del Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha dispuesto se devuelva el importe del abono, de las tres funciones que faltan, de este, pudiendo los Sres. abonados, recojer la espresada mitad del abono en el teatro de Tacon, escritorio del Sr. D. José Alcázar; el cual ha sido nombrado por S. E. como depositario de dicho abono, las horas son de 6 de la mañana á 4 de la tarde. 3-6

CIRCO DE ALBIZU.
Situado á la salida de la puerta del Monserrate.
Grande y extraordinaria funcion
EL JUEVES 8 DE OCTUBRE.
A BENEFICIO
DE LOS SIMPATICOS HABANEROS,
ECUESTRES Y GIMNASTICOS
D NICOLAS POLO Y D AGUSTIN RODRIGUEZ 3-6

NUEVO MUSEO Y GABINETE
OPTICO MECANICO.
O-REILLY NUM. 120, PLAZUELA DEL MONSERRATE AL LADO DE LA FERRETERIA PARA EL DOMINGO Y DEMAS DIAS EN ADELANTE.

Su dueño José Alvazzi satisfecho del entusiasmo del público que ha tomado por agradable pasatiempo el visitar su hermoso gabinete, y profundamente agradecido, no ha omitido gasto alguno para poner novedades de gran mérito, como siempre lo ha acreditado el panorama del Museo Estatuario, no solamente encierra colecciones de cuadros de gnorras de todas naciones, como cuadros de bultos al natural y mecánicos y la exacta igual reproduccion de la célebre cueva de Bellamar de Matanzas [illegible] por muchos personajes estranjeros: hoy [illegible] cuadros nuevos de [illegible] al natural, representan el canal de Santa Anita [illegible] de la ciudad de Méjico. 2ª magnífica vista sacada al natural, titulada Una boca de los indios en los cerros de Talacolu a en Méjico en el acto de la comida, brotando manantiales de agua de las escabrosas rocas de gran mérito. La guerra en los Estados Unidos y vistas de Méjico.—Entrada 2 rs. sencillos. Niños y criados la mitad. 6 2

Magnificos salones
DE
MARTE Y BELONA.

Inauguracion de la temporada con un gran baile de sala que tendrá efecto el dia 10 del corriente, cumpleaños de S. M. la Reina.

Es inútil hacer un programa de los bailes de estos salones. La satisfaccion que la pasada produjo á 10 en las escogidas familias que los honraron con su presencia, dice bien alto que el inmenso placer [illegible] la mas rígida y la distincion en el comportamiento son el lema que en estas grandes reuniones, servirá siempre de garantía á la ilustrada proteccion que reciben de las bellas tropicales.

La Flor del Progreso que tantas simpatías merece en los últimos bailes, tiene danzas tan sabrosas como. Allá vá eso: "Quiéranme y Verás" "Ma nta quero bañar".

A las 12 de la noche se tocarán los Lanceros.

Las familias que carezcan de los nuevos billetes no podrán subir á los salones del baile.

Si algunas de nuestras lindas favorecedoras no hubieren recibido por efecto de equivocacion su correspondiente billete, se servirá mandar su nombre calle y número á Marte y Belona, de donde le será remitido

Advertencia para no perder tiempo: se pone en conocimiento del público en general, que no ha lugar para dicen fuera cuando se ignore la entrada á cualquiera Sra. que no esté convidada puesto que siendo los bailes de convite para los Sres. ó empresario, tenie el presente ante todo órden y decencia de los bailes, se reserva convidará quien tenga por conveniente

Se prohibe la entrada á todo individuo que no vista con decencia 4-7

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO NUM 21.